

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA



PROYECTO DE GRADO

**LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ORGANIZACIONES ECONÓMICAS
CAMPEÑINAS PARA LA SOBERANÍA ALIMENTARIA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
(2013-2020)**

Estudio de caso: Altiplano Norte del Departamento de La Paz-Bolivia)

Estudiante: MELANIE RIBERT BUSTAMANTE

Docente De La Asignatura: DIEGO MURILLO BERNARDIS

Tutor Académico: FIDEL CALIXTO CRIALES TICONA

Mención: GERENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA

La Paz, Bolivia, 2023

Dedicatoria

Con amor dedicado este trabajo a, Dora Bustamante Aliaga, Christian, Jimmy y Milenca Ribert Bustamante, Fidel Calixto Criales, quienes son inspiración en mi corazón. ¡Los quiero muchísimo!

Agradecimientos

Reconocimiento y gratitud a las siguientes personas por su extraordinario apoyo y sus contribuciones.

Por compartir generosamente su sabiduría a mi tutor licenciado Fidel Calixto Críales Ticona por el asesoramiento académico, el compromiso con mi persona, la guía de mis pasos en la creación de este trabajo. Corrigió y transformo brillantemente mis palabras. Gracias, ¡Lic. Fidel! No lo hubiera logrado sin su ayuda.

A Lic Gualberto Torrico por confiar en mi todo el momento de mi vida universitaria.

A Lic. Diego Murillo Bernardis quien es y fue un pilar fundamental para mi vida profesional

A Lic Edwin Mamani presidente de CIOEC-BOLIVIA por inculcar en mí el sentimiento Boliviano y lucha constante por nuestros derechos.

A mi mama Dora Bustamante Aliaga por no perder la fe en mí, en mis sueños, en mis proyectos, por estar presente y abrazar mis miedos para salir de ellos, Gracias, mami.

A mis hermanos Christian, Jimmy y Milenca Ribert Bustamante por la confianza puesta en mí, desde antes de haber nacido.

Por ultimo a mis amigos, lic Adriana Rengel, Beymark Cardona, Noelia Quenta, Brenda Plata, Libertad Choque, Jhenny Huanca, Noelia López, Ximena Hilara, Izrrael conde. A quien les debo el comienzo de esta lucha.

DECLARACIÓN JURADA

En la ciudad de la paz. A horas 16:00 del 7 de noviembre de 2023, yo Melanie Ribert Bustamante, mayor de edad, hábil por derecho, de ocupación estudiante domiciliada en zona Vino Tinto Calle Mama Ocllo N° 845, con numero de documento de identidad N ° 10926595 LP y registro universitario 1734333 presto la siguiente declaración jurada.

PRIMERO.- Declaro en mi forma libre, espontánea y voluntaria que para los fines académicos y jurídicos correspondientes, conocer en integridad lo determinado en las normas de propiedad intelectual en cuanto las régimen de protección del derecho de autor que consagra la ley N° 1322 de derechos de autor del 13 de abril de 1992, los derechos conexos que la misma determina y el reglamento de procesos universitarios de la Universidad Mayor de San Andrés (título III, capítulo I articulo i inciso k) aprobado en el II congreso interno universitario del 2025.

SEGUNDO.- declaro que, para efectos de la modalidad de graduación de la carrera de ciencia política y gestión pública, el proyecto de grado titulado:

**LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ORGANIZACIONES ECONÓMICAS CAMPESINAS PARA LA SOBERANÍA ALIMENTARIA
EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ (2013-2020)**

Estudio de caso: Altiplano Norte del departamento de La Paz-Bolivia

Es de total auditoria mía y cualquier alusión, citas o referencias fueron realizadas respetando la producción intelectual y el proceso de la metodología de investigación, donde se estipulan los alcances y características de la autorización.

TERCERO.- Declaro ser el único responsable de la presente declaración jurada, sumiendo toda responsabilidad ordinaria y administrativa universitaria.

Declaración que hago en honor a la verdad para fines consiguientes de la ley, confirmado al pie.

FIRMA

Nombre : Melanie Ribert Bustamante
Cedula de indentidad: 10926595
Registro Universitario: 1734333

Resumen ejecutivo

La investigación hace un estudio sobre las OECAs en la soberanía alimentaria en el departamento de la paz, partiendo de la problemática **¿cuál es la política del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras para el fortalecimiento en asistencia técnica a las Organizaciones Económicas Campesinas (OECAs) en el altiplano norte del departamento de la Paz para alcanzar la soberanía alimentaria?**, con la finalidad de explicar la ausencia de las políticas de fortalecimiento y asistencia técnica a estas organizaciones por parte del estado en aplicación de la ley 338.

En el Marco Teórico se consolida a partir de la teoría económica y la teoría económica campesina para establecer el desarrollo económico local en el departamento de la paz por medio de las organizaciones económicas campesinas para lograr la soberanía alimentaria. La economía campesina se encamina por medio de las OECAs de acuerdo al modelo económico boliviano de la economía plural que establece la articulación de la economía comunitaria, estatal, privada y social cooperativa, orientado a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

El diseño metodológico está dentro del método científico, porque parte de una problemática, objetivo e hipótesis enfocada a dilucidar la ausencia o la existencia de políticas de fortalecimiento y asistencia técnica del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras en favor de las Organizaciones Económicas Campesinas específicamente en el norte del altiplano del departamento de la paz, es una investigación cualitativa, porque interpreta la realidad de las familias productivas y la desatención del estado para potenciar la soberanía alimentaria.

El trabajo de investigación demuestra la comprobación de la problemática y la hipótesis de trabajo, porque el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras no tiene políticas públicas

claras para el desarrollo de las Organizaciones Economicas Campesinas en el departamento de la paz para alcanzar la soberanía alimentaria

Palabras clave: Políticas de fortalecimiento en asistencia técnica., Organizaciones Económicas Campesinas (OECAs), Soberanía Alimentaria.

Executive Summary

The research makes a study on the OECAs in food sovereignty in the department of peace, starting from the problem: what is the policy of the Ministry of Rural Development and Lands to strengthen technical assistance to Peasant Economic Organizations (OECAs) in the northern highlands of the department of La Paz to achieve food sovereignty?, with the purpose of explaining the absence of policies to strengthen and provide technical assistance to these organizations by the state in application of law 338.

In the Theoretical Framework, it is consolidated from economic theory and peasant economic theory to establish local economic development in the department of peace through peasant economic organizations to achieve food sovereignty. The peasant economy is directed through the OECAs according to the Bolivian economic model of the plural economy that establishes the articulation of the community, state, private and social cooperative economy, aimed at improving the quality of life of its inhabitants.

The methodological design is within the scientific method, because it is based on a problem, objective and hypothesis focused on elucidating the absence or existence of strengthening policies and technical assistance of the Ministry of Rural Development and Lands in favor of Peasant Economic Organizations specifically in the north of the highlands of the department of La Paz, is a qualitative investigation, because it interprets the reality of productive families and the neglect of the state to enhance food sovereignty.

The research work demonstrates the verification of the problem and the working hypothesis, because the Ministry of Rural Development and Lands does not have clear public policies for the development of Peasant Economic Organizations in the department of peace to achieve food sovereignty.

Keywords: Policies to strengthen technical assistance, Peasant Economic Organizations (OECAs), Food Sovereignty.

ÍNDICE

Introducción	12
Tematización y Contextualización	14
Estado de Arte de la Investigación	16
Formulación del Problema Científico	26
Objetivos.....	27
Objetivo General	27
Objetivos Específicos.....	27
Formulación De La Hipótesis De Trabajo.....	27
Justificación	31
Soporte Teórico	32
Estrategia Metodológica de la Investigación	35
Capítulo II.....	44
La Construcción Teórica del Desarrollo Productivo de las Organizaciones Económicas Campesinas –Oeca- y las Políticas Públicas del Ministerio Desarrollo Rural y Tierras	44
La Teoría del Desarrollo y Desarrollo Económico	44
Teoría del Desarrollo Económico	46
Teoría del Desarrollo Productivo	48
La Teoría de la Productividad y la Economía Campesina.....	49
Teoría del Desarrollo Familiar Campesina.....	52
La Teoría de Desarrollo Rural en Bolivia.....	52
Teoría de las Organizaciones Económicas Campesinas (OECAs)	53
La Soberanía Alimentaria	54
Políticas Públicas Integrales	55
Asistencia Técnica en la Producción Rural	56
Las Políticas Productivas del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras Las Organizaciones Económicas Campesinas de La Paz	57
Capítulo III.....	73
El Marco Institucional y Normativo del Ministerio de Desarrollo rural y tierras.....	73
La Constitución Política De Estado en la Productividad del Estado Plurinacional	73
Ley 144 de Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria.	74

Ley N° 337, 11 de Enero de 2013 Ley de Apoyo a la Producción De Alimentos y Restitución De Bosques.....	74
La Ley N°338 “Ley de Organizaciones Económicas Campesinas, Indígena Originarias – OECAS y de Organizaciones Económicas Comunitarias – OECOM para la integración de la Agricultura Familiar Sustentable y la Soberanía Alimentaria”	75
Ley N° 300 “Ley Marco De La Madre Tierra y Desarrollo Integral Para Vivir Bien”.	79
Ley N° 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE).....	80
Ley 031, Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Ibáñez”.....	80
Decreto supremo N 0943 de 2 de agosto de 2011 “Seguro Agrario Universal Pachamama”.	81
Los Actores Financieros En El Sector Agropecuario.	81
Estructura y Organización de las OECAs.....	82
El Estatuto de las Oecas	85
Capítulo IV	87
La Gestión Ministerial, Desarrollo Rural en Bolivia y las Organizaciones Económicas Campesinas.....	87
Las Políticas del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras en el Desarrollo de las Organización Económicas Campesinas en el Altiplano Norte del Departamento de La Paz	91
La Política de Fortalecimiento en Asistencia Técnica a las Oecas del Altiplano Norte del Departamento de La Paz.....	97
El Desarrollo y Productividad de las Organizaciones Económicas campesinas del Altiplano Paceño	104
Asociación de Productores Multiactiva de Tacagua (ASPROMIT) en el Desarrollo y Soberanía Alimentaria	105
Asociación de productos de Camélidos de PROCA ACHIRI-La Paz en el desarrollo y soberanía alimentaria	106
La Asociación Integral de Camélidos Comanche (AICC.LA PAZ) en el Desarrollo y Soberanía Alimentaria.	107
Asociación Departamental de Emprendedores y Cuyecultores “CHUQUIAGO MARKA” A.D.E.CUY.....	108
Asociación de Productores Agropecuarios Multiactivas IGACHI-SUMA SARTAWI	110
Las Pobrezas y las Desnutriciones en las Comunidades Rurales del Altiplano Norte de La Paz.....	111
La Seguridad Alimentaria en Bolivia.....	112

La Situación de la Vulnerabilidad a la Inseguridad Alimentaria en el Departamento de La Paz	114
Problemas de las Políticas Públicas para el Desarrollo de las Poblaciones Rurales en El Altiplano Norte de La Paz	118
Desarrollo económico campesino en el altiplano norte y las OECAs.	122
CAPITULO V	124
Construcción de la Propuesta Dirigida al Ministerio Desarrollo Rural y Tierras - Organizaciones Económicas Campesinas Oecas.	124
La Redacción de un Nuevo Reglamento para la Efectividad del Desarrollo de las Oecas	124
Actualización del Registro de las OECAs	124
Conclusiones	125
Recomendaciones	128
Bibliografía	130

Índice de cuadros

CUADRO 1 Ocho Ejes estratégicos Plan del Sector Desarrollo Agroecuario 2010-2015	20
Cuadro 2: Operacionalización de variables	29
Cuadro 3: Triangulación	30
CUADRO 4 Característica Demográfica del Altiplano Norte	39
Cuadro 5: lista de Ministros-2013-2020.....	87

índice de graficos

Grafico 1 políticas públicas más grandes que acompañan al desarrollo del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras.....	62
GRAFICO 2 : programa procamelidos cobertura localizada de La Paz.....	65
Grafico 3 : Áreas funcionales de las OECAs.....	84
GRAFICO: 4 Registro 2017- 2022 Nivel Nacional de las oecas sin registro del norte altiplano de La Paz.	101
Gráfico: 5 Mapa de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria	115

Abreviaturas

CPE: CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO

MDRyT : MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

OECAS: ORGANIZACIONES ECONOMICAS CAMPESINAS

CIOEC: COORDINADORA DE INTEGRACIÓN DE ORGANIZACIONES ECONÓMICAS CAMPESINAS

Introducción

La presente investigación se enmarca en las Políticas de Desarrollo Integral que implementa el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT), en cumplimiento a la Ley N°338 dirigida para el fortalecimiento en asistencia técnica hacia las Organizaciones Económicas Campesinas legalmente registradas en el Altiplano norte del departamento de La Paz, mediante los programas y proyectos en sus diferentes rubros, para llegar a conseguir la soberanía alimentaria.

La investigación se debe a que el ente central mencionado tiene como objetivo de generar políticas públicas para promover, facilitar, normar y articular el desarrollo rural, integral y sustentable y generar empleo digno a las familias campesinas.

Es así que en trabajo de investigación cualificaremos y explicaremos las políticas públicas, implementadas por el Ministerio en favor de las unidades familiares asociativas, para conocer si existe apoyo al área rural altiplánica de La Paz, describiremos también los beneficios que genera la asistencia a la productividad campesina, además de indagar a los presidentes de dichas organizaciones para tener conocimiento de la estructura organizativa, mecanismos de información sobre la soberanía alimentaria y la ley 338. A su vez pretendemos conocer cuántas organizaciones reciben el apoyo productivo correspondiente en el lugar de estudio, son autosustentables en su totalidad y cuáles de estas son productivas para el desarrollo efectivo, siendo un derecho y garantía que establece la actual Constitución Política del Estado.

Para desarrollar la sistematización identificaremos el contexto de las organizaciones y de la entidad gubernamental, donde será necesario acudir a fuentes bibliográficas para dar paso al estado del arte donde describiremos los hechos que relacionan a estos sujetos. Contará con cinco capítulos el primero la parte la planificación metodológica se cuenta con un problema de investigación, objetivo general y objetivos específicos para determinar la incertidumbre del tema, asimismo justificaremos las razones que nos llevaron a realizar la investigación del cual llegaremos a dar una hipótesis

que será probada o denegada en el desarrollo del trabajo, la segunda parte se tendrá la teoría del problema del cual se tomarán teorías, conceptos y apreciaciones que serán el sustento para nuestro tema de investigación, posteriormente en el capítulo tercero, describiremos el marco jurídico pues las organizaciones económicas campesinas cuentan con diferentes leyes y una específica donde implica sus derechos y obligaciones, en el cuarto capítulo sistematizaremos el trabajo de campo a un trabajo de gabinete las herramientas utilizadas para llegar a explicar nuestro objetivo general y probar o improbar la hipótesis por último el capítulo cinco se llega con una propuesta al MDRyT como también a los presidentes de estas organizaciones.

Tematización y Contextualización

La Organización Económica Campesina es una expresión de un interés individual que varios productores tienen en común, aunque por el resto tengan muchos intereses diferentes, dentro de la organización económica. El productor no es un comunario más, sino es un actor que intenta lograr sus objetivos en el ámbito, económico posteriormente en el ámbito político. De esta forma, la organización económica es un mecanismo de empoderamiento para el sector campesino.

Por tanto, la Ley N° 338 “Organizaciones Económicas Campesinas, Indígena Originarias (OECAs) y de Organizaciones Económicas Comunitarias – OECOM para la integración de la agricultura familiar sustentable y la soberanía alimentaria” promulgada el 26 de enero de 2013, como norma específica, nos muestra su finalidad de contribuir al logro de la soberanía alimentaria para el vivir bien, a través de la agricultura familiar sustentable, siendo el derecho a la alimentación un derecho humano. En el artículo 13 su base organizacional familiar está compuesta con distintas actividades económicas que buscan el equilibrio entre los objetivos sociales y económicos de la organización a favor del bien común.

Asimismo se explica que su elaboración es en base a la promoción del desarrollo rural y las políticas públicas dirigidas al sector productivo que deben tomar en cuenta las diferentes dinámicas económicas y sociales de los actores productivos. Identificando y entendiendo sus demandas y necesidades, las limitaciones estructurales, así como sus potencialidades y fortalezas. (CIOEC B. , 2013), mostrándonos la importancia de estas organizaciones que son un modelo de desarrollo de producción solidaria y recíproca para la soberanía alimentaria, con base en las familias indígenas originarios campesinas de la agricultura familiar sostenible. Su objetivo social es lograr el bienestar de sus miembros y de la sociedad, mejorando las condiciones de la familia productora de la agricultura familiar sustentable y contribuyendo a la soberanía alimentaria del pueblo boliviano. Su objetivo económico es lograr excedentes para beneficio de las familias productoras a

través de sus actividades productivas, de transformación y comercialización con valor agregado.

Para lo cual es necesario tematizar al Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras que es la institución pública del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional de Bolivia que garantiza la soberanía alimentaria que promueve espacios de concertación, coordinación pública y privada con entidades a nivel nacional, departamental, municipal y organizaciones productivas sociales, vinculadas al desarrollo agropecuario rural.

Escogimos para esta investigación el Altiplano norte de La Paz que es una región que abarca a 20 municipios en 5 provincias. Está entre la puna¹ de montaña, la puna húmeda y una parte de la puna sureña. Es una región cuya superficie alcanza 8.804, 03 km², caracterizada por la existencia de micro suelos y micro climas, corresponden a las unidades fisiográficas² que se encuentran en su territorio. Una gran parte de esta región está influenciada por la presencia del Lago Titicaca y por los glaciares de la cordillera Real que es la zona más húmeda del altiplano, se encuentra a una altitud entre 3800 a 4600 msnm., es relativamente una región fría con una temperatura media de 8°C y una precipitación pluvial anual de 69 cm, alcanzan una población de 237.390 habitantes.

Es por eso que contextualizando el trabajo de investigación, está orientado a explicar si existe un fortalecimiento en asistencia técnica para organizar, apoyar, a dichas organizaciones en el altiplano norte de La Paz, donde el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras tendría que ejecutar los planes programas y proyectos, desde la implementación de la Ley N°338, para su fortalecimiento óptimo productivo por lo que tanto lucharon las familias productoras indígenas

¹ La Ecorregión **Puna** o simplemente Puna es una región altiplánica, o meseta de alta montaña, propia del área central de la cordillera de los Andes. Constituye un bioma neotropical de tipo herbazal de montaña, llamado a veces tundra altoandina.

² **Fisiografía:** Esta Unidad se encuentra principalmente en la región norte del Altiplano: esta constituida por colinas altas fuertemente disectadas, pendientes entre 15 a 30% y una altitud entre 2900 a 3900 msnm.

Estado de Arte de la Investigación

Las Organizaciones Económicas Campesinas en coordinación y apoyo con CIOEC-BOLIVIA³, después de arduas gestiones, logran en el año 2013 ser reconocidas legalmente. Conforme a lo establecido por el artículo 255 de la Constitución Política del Estado CPE, Plurinacional de Bolivia adoptara en las negociaciones la defensa de la agricultura familiar sostenible con mecanismos permanentes de protección y rechazo a las políticas de subsidios de apoyo interno y de exportaciones de los países que generan el dumping⁴ que distorsiona los precios de los alimentos y generan una competencia desleal, destruyendo los mercados nacionales de los países de la región.

El Artículo 306 de la CPE, establece que el modelo económico boliviano es la Economía Plural que está constituida por las formas de organización económica comunitaria, estatal, privada y social cooperativa, orientado a mejorar la calidad de vida de sus habitantes, fortaleciendo la economía de los pequeños productores agropecuarios y de la economía familiar y comunitaria, este reconocimiento constitucional permite incorporar, tipificar y visibilizar aquellas organizaciones productivas ancestrales que siempre han existido en el país.

Entre los hitos más importante para desarrollar nuestro marco referencial es la **Escuela de Lideres**, comenzando por la justificación que los productores que inician su gestión de dirigentes tienen poca experiencia y capacidad técnica para gestionar su organización, por lo que una buena parte de los dirigentes cuando comprenden su

³ **CIOEC-BOLIVIA:**

La Coordinadora de Integración de Organizaciones Económicas Campesinas de Bolivia (CIOEC - Bolivia) fue fundada el 27 de octubre de 1990, en sus 18 años de vida constituye la representante nacional de las Organizaciones Económicas Campesinas, Indígenas y Originarias (OECA's), aglutina a 778 organizaciones en los nueve Departamentos del país. Brinda asistencia técnica y fortalecimiento económico comercial, organizacional y jurídico como también aporta con metodologías y estrategias para el mejoramiento de las OECA's mediante la Escuela de Líderes que se encarga de capacitar a los socios de las organizaciones.

⁴ El **dumping** es la práctica continuada de vender productos y servicios por debajo de su precio de coste. Es un término anglosajón derivado del término "dump" que significa verter o derramar. Se utiliza como sinónimo de vender por debajo del precio de fabricación o coste de un producto con el ánimo de reventar el mercado y la competencia.

organización ha concluido su mandato, por lo tanto se generan procesos de frustración tanto personal como organizacional.

Entonces se planteó con el objetivo general de la escuela de líderes en los siguientes términos, fortalecer las capacidades representativas, organizativas y económicas de líderes, dirigentes y jóvenes campesinos e indígenas de las organizaciones económicas campesinas, en el marco de la economía solidaria y la autogestión campesina. Desarrollar la capacidad de generar estrategias propias de inserción e incidencia económica social y política de dirigentes, líderes y jóvenes productores campesinos-indígenas de la organización económicas campesinas.

La escuela de líderes de la CIOEC es uno de los logros más acertados de las organizaciones económicas campesinas (oecas), se ha convertido en el medio más efectivo de consolidación del cioec en distintos planos

- a. La formación y empoderamiento de líderes sociales- políticos y técnicos
- b. La renovación del liderazgo local, regional, regional y nacional de las oecas
- c. El acompañamiento a los procesos de maduración organizacional de las oecas
- d. El fortalecimiento, empoderamiento y desarrollo organizacional de las oecas
- e. La incidencia política a nivel local, regional, nacional e internacional, la incidencia en el estado, la sociedad, los movimientos sociales y el entorno internacional

El propósito de la formación de la escuela fue la de formar líderes para las oecas, en sus tres expresiones, oeca local, sectorial y la regional que por ejemplo abarca un municipio o una provincia, son las que tienden a tener control territorial y la sectorial que

más bien se estructura en torno a un producto, es el caso de los productores de café o de quinua.

Tras la creación de líderes, para impulsar el desarrollo en sus organizaciones e su región con una **agenda estratégica para el desarrollo rural de las organizaciones económicas campesinas (AEDO)**, es el instrumento de reflexión a nivel sectorial, como en las departamentales y la nacional, cuyo propósito es elaborar propuestas y experiencias para su implementación en favor de los pequeños productores del país.

Esperando con esta agenda que el gobierno considere la implementación de las propuestas a partir de la experiencia de las organizaciones de las diferentes instancias públicas y privadas (Huaynahuayna N. , 2010, pág. 9)

De acuerdo a la nueva constitución política del estado plurinacional, art, 334 menciona que en el marco de las políticas sectoriales el Estado protegerá y fomentara 1) a las organizaciones económicas campesinas, indígenas y originarias asociaciones u organizaciones de pequeños productores, urbanos, artesanos, como alternativas solidarias y recíprocas, la política económica accederá a la capacitación técnica, tecnología, a créditos, apertura de mercados y mejoramiento de procesos productivos.

En la estrategia social se plantea de igualdad de oportunidades de nuestros asociados, de tal forma, que les permita la participación en la autogestión campesina y la economía solidaria.

La estrategia cultura, se basa en el respeto y difusión de hábitos alimenticios, costumbres, saberes locales y prácticas y prácticas productivas que deberán ser difundidas a nivel interno

Cuyas estrategias son las siguientes:

1. Fortalecimiento a las organizaciones económicas campesinas, indígenas y originarios.

2. Promoción de la asociatividad.
3. Readecuación del código de comercio en favor de la asociatividad.
4. Conservación del agua dulce como recurso estratégico y perforación de pozos.
5. Promoción de la agricultura familiar sostenible.
6. Conservación y defensa del patrimonio genético.
7. Recuperación de tecnología ancestral apropiada para el desarrollo del sector agropecuario.
8. Seguridad alimentaria con soberanía alimentaria y la regulación de la ayuda alimentaria.

El Plan del Sector Desarrollo Agropecuario (PSDA) periodo 2010-2015 donde fue aprobado en el marco del **Plan Nacional de Desarrollo (PND)**, con Resolución Ministerial del MDRyT N° 68 de fecha 8 de febrero del 2011, en base al Dictamen Técnico Favorable del Ministerio de Planificación del Desarrollo. En este sentido, el PSDA recoge el mandato del PND para poner en marcha y consolidar un cambio estructural agrario de la economía rural y para ello asume los **lineamientos de la Revolución Rural Agraria** contemplando 8 Políticas Sectoriales, con el propósito de contribuir en la transformación del Estado Neoliberal primario exportador a un Estado Plurinacional Social y Comunitario con diversificación productiva para garantizar la seguridad alimentaria con soberanía y exportación de excedentes. Siendo que actualmente se presentaron nuevos escenarios políticos y sociales que se traducen en normativas específicas para el sector agropecuario, los mismos des actualizaron al Plan Sectorial Revolución Rural y Agraria 2010-2015, siendo necesaria su actualización previa evaluación de su cumplimiento. (Planificación, Enero).

CUADRO 1 Ocho Ejes estratégicos Plan del Sector Desarrollo Agropecuario 2010-2015

ÁREA	POLÍTICA
TIERRAS	1. Fomento a la equidad en la tenencia distribución y acceso a la tierra y bosques.
DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO	2. Producción Agropecuaria para la Seguridad y Soberanía Alimentaria. 3. Desarrollo agropecuario productivo.
TIERRA PARA LA PRODUCCION	4. Gestión territorial productiva y social en nuevos asentamientos comunitarios
COCA Y DESARROLLO INTEGRAL	5. Generación de ingresos y excedentes agropecuarios sostenibles.
RIEGO	6. Acceso al agua para riego.
RECURSOS FORESTALES	7. Diversificación de los bienes y servicios brindados por el bosque, a través del aprovechamiento sustentable de los recursos forestales.
FORTALECIMIENTO	8. Fortalecimiento Institucional Agropecuario y Forestal.

Fuente: Elaboración propia en base a la matriz del Plan del Sector Desarrollo Agropecuario 2010-2015.

Es bajo estas circunstancias que el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT), como cabeza de sector ha decidido realizar este proceso de actualización, en base a una metodología participativa, donde mencionaremos al **Censo Agropecuario 2013 Bolivia**. En el año 2013 se realizó el Primer Censo Agropecuario del Estado Plurinacional 2013 bajo la responsabilidad del INE⁵, con apoyo del Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD) y del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT), habiéndose elaborado para ello instrumentos censales, realizado la planificación del operativo censal, y la socialización con los diferentes actores de este sector. El empadronamiento fue ejecutado entre la segunda quincena de septiembre y la

⁵**Instituto Nacional de Estadística (INE)** es un órgano ejecutivo del Sistema Nacional de Información Estadística de Bolivia, tiene las funciones de: relevar, clasificar, codificar, compilar y difundir, con carácter oficial, la información estadística del país.

primera quincena de noviembre de 2013, con la participación de más de 99 % de las productoras y los productores rurales. (Estadística, 2014) . Lo que demuestra esa participación comunitaria estadística para su mejor elaboración de políticas públicas integrales.

Así mismo otro hito para el fortalecimiento de las familias productoras, el 22 de noviembre de 2013 se declaró **El Año Internacional de la Agricultura Familiar (AIAF)** con el objetivo de promover nuevas políticas de desarrollo, sobre todo a escala nacional (aunque también regional), que ayuden a los agricultores familiares y los pequeños productores a erradicar el hambre, reducir la pobreza rural y seguir desempeñando un papel importante en la seguridad alimentaria mundial gracias a la producción agrícola sostenible en pequeña escala que fue lanzado por las Naciones Unidas en Nueva York para poner de relieve el enorme potencial de los agricultores familiares para erradicar el hambre En Bolivia.

En relación a la idea anterior se pudo encontrar que **El Gobierno Nacional formulo la Agenda Patriótica 20-25** en el marco de la Constitución Política del Estado Plurinacional de los cuatro niveles del gobierno (central, departamental municipal y de las Autonomías Indígena Originario Campesino) y el rol de los Ministros y Viceministras del Organo Ejecutivo del nivel central, donde el objetivo central para cuya estrategia son los pilares fundamentales para levantar una nueva sociedad-Estado incluyente, participativo, democrático sin discriminación ni racismo, ni mucho menos división, como manda la Constitución Política del Estado. Considerando 13 pilares de la Bolivia Digna y Soberana, los cuales son los siguientes pero en particular el pilar que apoya a este trabajo de investigación es la estrategia N° 8 “Soberanía alimentaria a través de la construcción del saber alimentarse para Vivir Bien”. Donde se plantea alcanzar la seguridad alimentaria con soberanía en el marco del Derecho Humano a la alimentación. Esto supone fortalecer nuestras prácticas productivas locales y garantizar que todos los esfuerzos productivos estén dirigidos en primer lugar a satisfacer las necesidades de alimentación del pueblo boliviano con productos adecuados y saludables.

Siguiendo la cronología de esta investigación en sus tiempo requeridos podemos mencionar también **El Plan Sectorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien – PSDI** que se constituye en un instrumento de gestión, dirección y planificación sectorial, que define objetivos; en el marco de los pilares, metas y resultados para los sectores establecidos en el Plan de Desarrollo Económico Social 2016 – 2020, que está en concordancia la Agenda Patriótica 2025, esta fue elaborada de forma participativa con las diferentes organizaciones sociales y sectores a nivel nacional y se constituye en la planificación a mediano plazo que implementa el mandato legal de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia. La Agenda Patriótica del Bicentenario 2025 y los resultados de la Cumbre Agropecuaria “Sembrando Bolivia”, otorgan un nuevo mandato al Estado Plurinacional de Bolivia, para modificar su visión de la lucha contra la pobreza, buscando la generación de riqueza. El Plan del Sector Agropecuario y Rural con Desarrollo Integral Para Vivir Bien (PSARDI), es parte de este mandato, recogiendo lo establecido y definido en el mismo. (Agenda Patriotica 2025, 2013)

La responsabilidad conjunta y compartida de la conducción e implementación de la visión estratégica del PSARDI, la tienen todos los Ministerios que conforman el Estado Plurinacional de Bolivia bajo la coordinación del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT) como cabeza de sector.

Es así que tras una revisión bibliográfica, nos encontramos con el **1er. Censo Nacional de Organizaciones Económicas Campesinas, Indígenas y Originarias: “Aporte de las OECA’s al índice de desarrollo productivo”** La Paz: CIOEC - Bolivia, 2009. (Económicas, 2009). Penosamente es el último censo actualizado que se tiene, evidenciando que requiere su actualización y participación oportuna del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras.

Se evidencio la existencia de instituciones e investigaciones anteriores que marcaron el desarrollo del tema de estudio del apoyo integral a las familias productoras, Entre el apoyo sistémico que el gobierno crea como estrategias y políticas productoras

existen los “Complejos Productivos Industriales Estratégicos”. Este pretende generar una red de actividades económicas vinculadas al desarrollo de estos rubros en diferentes niveles de transformación industrial y en el desarrollo de una variedad de productos derivados, entre estos se encuentran: PROMIEL, EASBA, LACTEOSBOL, PRO BOLIVIA, Insumos Bolivia, EBA, EEPAF (insumos para la producción) y EMAPA con el incentivo de apoyar a las familias productoras que se encuentran para Diseñar, implementar, monitorear y evaluar un Programa de Subsidios Anual a la prima del Seguro.

Por lo cual, las unidades familiares, dado su trayectoria productiva, actividad económica diversa son parte fundamental para el logro de los planes, pilares y estrategias integrales para el cumplimiento de los mismos por su potencialidad de manejo de producción comercialización y transformación para llegar a una soberanía alimentaria plena.

En esta perspectiva, la variedad de los rubros de esta expresión rural económica del altiplano norte de La Paz, se evidencio los siguientes ., grupo de artesanos que son importantes para el presente trabajo de investigación ya que son tres de un total de cincuenta y nueve Organizaciones económicas campesinas, legalmente constituidas en el campo de estudio, además por ser potenciales productivos en cuanto a cerámica, tejidos, constructores de embarcaciones trans-oceánicas de totora y artesanías que se encuentran en todos los municipios del altiplano norte.pero además por ser pioneros en la producción de carne de llama, que nos dará cuenta de si llegan a tener seguridad y soberanía alimentaria.

Entre algunas de las Asociaciones podemos nombrar a la Asociación Vicuña, Grupo de Productores de Cerámica Comunidad Konkho Liqui Liqui Grupo de Productores de Cerámica Comunidad de Jawira Pampa, Grupo de Productores de cerámica Comunidad Chambi Grande (KNN), Asociación de Constructores de Embarcaciones Transoceánicas de Totora y Artesanías, Arte Boliviano en Totora y Artesanías Limachi, etc..; de los cuales se determinara en aleatoriedad simple para su respectivo estudio.

En el Grupo de agricultura señalamos que son 15 organizaciones como por ejemplo que son un gran “apoyo al desarrollo a través de la agricultura amigable con el medio ambiente y el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad, respetando normas internacionales y generando propuestas de normas nacionales” (Ayala), así como lo practican la Asociación de Productores Ecológicos de Puerto Acosta y la Asociación de Productores Hortícolas de Ambaná, siendo los únicos productores de esta área, como lo es el único piscicultura el Centro de Investigación y Promoción Multiactiva, la Procesadora de Cereales "Andina como el único centro de transformación como también lo es en Industria Alimenticia la Corporación Agropecuaria Campesina Los Andes.

A su vez contaremos con el tercer grupo más grande de productores de esta área, los cuales son del rubro de la ganadería con 41 asociaciones, como la Asociación Agropecuaria Forestal y Artesanal Fronterizo, que se encarga de trabajar con fibra de alpaca. En el ámbito de lácteos podríamos encontrar la Asociación de Mujeres Aymaras Lecheras de Irpa Chico y la Asociación de Productores de Leche de la Provincia Los Andes que trabajan con la producción tradicional de la ganadería.

Sobre todo, son importantes para el desarrollo económico rural de las familias campesinas del área altiplánica de La Paz y de todo el territorio nacional, para que pueda haber un trabajo, apoyo y cumplimiento eficiente hacia las familias por parte de la institución competente, mediante las políticas públicas que gestiona, así lograr una calidad en el marco de la soberanía alimentaria y el vivir bien, según establece la CPE y la Ley N° 338.

Sin embargo para esta investigación gestionaremos una serie de preguntas abiertas que les permiten expresar lo que piensan con sus propias palabras, así poder expresar la realidad de las OECAs legalmente registradas en el Runaf, pero también con las que no están registradas que estén dentro de nuestro campo de estudio.

Para explicar las situaciones de forma cronológica más relevantes en nuestras unidades de análisis es importante **El diagnostico COVID 19 en la Producción**

Agropecuaria y Soberanía Alimentaria Bolivia se anoticia de su paciente cero el 10 marzo del 2020, siete días después el gobierno nacional declara el estado de emergencia sanitaria por el COVID-19, el 21 de marzo se declara la cuarentena total, concluyendo el 10 de mayo, en ese tiempo el aparato productivo del país se paralizó en más del 80% de acuerdo con un reporte de la Cámara Nacional de Industrias, la medida de la cuarentena estableció que los encargados de la producción y abastecimiento de insumos de higiene, medicamentos y alimentos podrán desarrollar sus actividades de forma ininterrumpida, incluyendo los permisos de circulación.

El Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, desde el inicio de la crisis sanitaria veló de brindar una atención pertinente y oportuna a los diferentes problemas por los que atraviesan los productores en este período de emergencia sanitaria por el COVID-19. Para ello se escuchó al sector agrícola y pecuario a nivel nacional, departamental y municipal, quienes son los principales afectados principalmente por la dificultad que tienen en transportar su producción hacia los diferentes mercados. Por ello se coordinó con autoridades de los diferentes gobiernos autónomos municipales (GAM), aspectos que puedan mantener un normal abastecimiento de alimentos de los centros de producción a los centros de consumo como ser: trámites u otorgación de permisos que dificultan el transporte de alimentos o la promoción de los mercados móviles como una medida de atención a las necesidades de la población bajo medidas de bioseguridad.

Planteamiento del Problema de Investigación

El planteamiento del problema está orientado a identificar **¿cuál es la política del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras para el fortalecimiento en asistencia técnica a las Organizaciones Económicas Campesinas (OECAs) en el altiplano norte del departamento de la Paz para alcanzar la soberanía alimentaria?**, que tendrían que obtener las familias productoras campesinas para lograr la soberanía alimentaria en el Altiplano Norte del Departamento de La Paz, con el apoyo del MDRyT

Están amparadas por una normativa dirigida a ellas, desde su promulgación en el año 2013, el cual indica el apoyo de recursos para la planificación, gestión y ejecución de programas y proyectos de desarrollo sustentable que emanan del Ministerio , ya que tienen las herramientas y recursos necesarios para efectuar el apoyo que requieren.

Suponemos que la población rural no ha generado el desarrollo adecuado porque los programas y proyectos existentes no reflejan la realidad que se vive en el altiplano y presenta un precario nivel de vida debido al descuido de sus autoridades y a la desconfianza que evidentemente tiene la población del norte altiplánico paceño a su gobierno en turno e incluso a sus propias autoridades de manera jerárquica

A su vez, cabe resaltar la inoportunidad de planes de contingencia para enfrentar los desastres naturales que puedan presentarse en el transcurso del tiempo, causando que estos productores pierdan sus recursos y esfuerzo de su trabajo a causa de estos fenómenos naturales, resultando que vuelvan a caer en los índices de pobreza y pobreza extrema, alejándose aún más de alcanzar la soberanía alimentaria.

Es por eso podemos llegar a identificar que nuestro objeto de estudio serían las Familias Productoras Campesinas del Altiplano norte de La Paz, al ser estas quienes deben y deberían recibir los beneficios de las Políticas Públicas que emanan del MDRyT mediante proyectos, programas, planificaciones para el fortalecimiento en asistencia técnica de sus diferentes rubros.

Formulación del Problema Científico

¿Cuál es la política del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras para el fortalecimiento en asistencia técnica a las Organizaciones Económicas Campesinas (OECAs) en el altiplano norte del departamento de la Paz para alcanzar la soberanía alimentaria?

Preguntas de la investigación

1. ¿Por qué debe existir una ejecución óptima de las políticas fortalecimiento en asistencia técnica para el desarrollo productivo con soberanía alimentaria hacia las organizaciones económicas campesinas?
2. ¿las OECAs del altiplano norte de La Paz son productivas a consecuencia del apoyo del Ministerio desde la implementación de la Ley N° 338?
3. ¿Cuál es la productividad de las familias productoras campesinas en sus diferentes rubros para el lograr el fortalecimiento y soberanía alimentaria?

Objetivos

Objetivo General

Explicar la ausencia de las políticas de fortalecimiento en asistencia técnica a las OECAs del norte altiplano de La Paz y la ineffectividad de la Ley N° 338.

Objetivos Específicos

- 1) Comprobar que las familias productoras campesinas, tienen desconocimiento de las políticas de fortalecimiento de asistencia técnica del Ministerio de Desarrollo Rural, y la ley 338.
- 2) Verificar que las Organizaciones Económicas Campesinas del norte altiplano de La Paz no cuentan con políticas de fortalecimiento en asistencia técnica de parte del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras.
- 3) Determinar si las políticas de fortalecimiento en asistencia técnica son necesarias para las Organizaciones Económicas Campesinas.

Formulación De La Hipótesis De Trabajo

“La ausencia de políticas de fortalecimiento en asistencia técnica del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, a las Organizaciones Económicas

Campesinas OECAs, del norte altiplano de la Paz., pone en desmedro a la soberanía alimentaria”.

La hipótesis de este trabajo de investigación surge al notar la precaria calidad de vida de las familias campesinas, en cuanto a su desarrollo económico, siendo que la zona donde habitan alcanza a tener un gran aprovechamiento productivo para el territorio regional. Por lo cual se llega a apreciar una ausencia en la gestión de políticas enmarcadas al fortalecimiento en asistencia técnica por parte de la institución competente, que aleja de manera abismal el poder conseguir y producir con soberanía alimentaria, llegando a caer en la ineficacia de la Ley N° 338.

Además dicha ausencia genera una desconfianza de las familias rurales productivas para acercarse a las entidades competentes, causando así la debilidad organizacional de las asociaciones, y en muchos casos la desaparición de las organizaciones, migración de campo a ciudad por la falta de apoyo a lugares realmente potenciales, mano de obra desvalorizada.

Dándonos cuenta que las agendas, pilares estrategias sectoriales dadas por el Estado a el área rural con la idea de reactivar la economía de la mano de organizaciones económicas campesinas es puro discurso político.

Es por eso que planteamos la respuesta tentativa. Sin embargo dicha antelación será probada o improbada mediante los instrumentos que se llevara a cabo en el presente trabajo científico.

Cuadro 2: Operacionalización de variables

VARIABLES	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSION	INDICADORES	MEDIDAS	ESCALAS
VARIABLES INDEPENDIENTE Política de fortalecimiento en asistencia técnica	Acompañamiento integral de uno o varios especialistas a los productores en los proyectos productivos de la actividad ganadera, que les permitan fortalecer sus capacidades productivas, comerciales y de gestión para garantizar su crecimiento, competitividad, sostenibilidad ambiental y social	Las Políticas de fortalecimiento en asistencia técnica para fortalecer la producción y comercialización de productos agrícolas y pecuarias de las familias del altiplano norte de la Paz	1.Político 2.Economico	Programas Proyectos Presupuesto designado a las OECAs Presupuesto ejecutado	N° de prog. N° de proy. N° de inversión en Bs/\$us	Nominal Ordinal
VARIABLE (VD) DEPENDIENTE (OECAS, soberanía alimentaria)	Organizaciones económicas de familias productoras indígenas originario campesino sustentables que desarrollan soberanía alimentaria.	Productores y comercializadores de productos agrícolas y pecuarios del altiplano norte de La Paz, pequeñas familias campesinas, indígenas y originarias para elevar sus niveles de calidad de vida con la finalidad de contribuir al derecho a la alimentación	1. Político 2.Economico Productividad (bienes de consumo) 3. Social (seguridad alimentaria)	Estatutos Reglamento Prod.. Artesanía Prod. Ganadería Prod.. Agricultura Prod. Carne de llama Prod, crianza de cuyes Calidad de nutrientes Calidad productiva Calidad natural Control social	N° de Est. N° de Reg. Cerámica N° de unidades Derivados de leche t/mes/año qq/mes/año qq-@ Trucha kg/mes/año t/mes/año Alimento balanceado kg/mes/año t/mes/año N° vitaminas N° nutrientes De mano de obra N° vigilancia N° rendición de cuentas	Nominales Ordinal Ordinal Ordinal Ordinal Ordinal Ordinal Ordinal Ordinal Nominal Ordinal Nominal Nominal

Cuadro 3: Triangulación

Problema Científico	Hipótesis	Objetivo General
¿Cuál es la política del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras para el fortalecimiento en asistencia técnica a las Organizaciones Económicas Campesinas (OECAS) en el altiplano norte del departamento de la Paz para alcanzar la soberanía alimentaria?	“La ausencia de políticas de fortalecimiento en asistencia técnica del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, A las Organizaciones Económicas Campesinas OECAs, del norte altiplano de la Paz., pone en desmedro a la soberanía alimentaria”.	Explicar la usencia de políticas de fortalecimiento en asistencia técnica a las Organizaciones Económicas Campesinas OECAs, del norte altiplano de La Paz, y la ineffectividad de la Ley N° 338.

Fuente: Elaboración propia

Justificación

Las razones por la cual se realiza la presente investigación, es por brindar un aporte a la ciencia con un nuevo y actualizado conocimiento, aportando a su vez datos sobre la productividad rural del norte altiplánico de La Paz, a partir de la implementación de la Ley N°338.

Donde se explicara desde la gestión 2013 hasta 2020, para que las OECAs trabajen en el marco de un desarrollo sostenible y productivo para alcanzar la soberanía alimentaria mediante la ayuda del MDRyT con las políticas de fortalecimiento en asistencia técnica.

A su vez que puede ser bien aprovechado por la población docente e estudiantil de las carreras de ciencias políticas, agronomía etc, además para autoridades competentes y los propios habitantes del lugar de investigación; los cuales puedan necesitar asesoramiento, conocimiento vigente y propuestas que mejoren la calidad de vida socio-económica de las familias productoras campesinas.

También se aportará a la teoría del desarrollo con datos actualizados. La evidencia de escasa documentación donde mencionan que las familias campesinas tienen apoyo de fortalecimiento en asistencia técnica productivo de instituciones, que si bien existen solo están plasmados en documentos y no existe una verdadera ejecución. Al mismo tiempo, la investigación tendrá una utilidad metodológica que ayudará a conseguir información con las técnicas y herramientas, de manera que facilite la recolección de la realidad de dichas familias. Es así, que la investigación servirá para dar propuestas de carácter político, económico y social, que serán convenientes para la academia, las autoridades originarias, estudiantes de diferentes niveles educativos. Dada la información enriquecida para futuras investigaciones con similar propósito.

Tendrá también un impacto que se quiere generar con el trabajo de investigación en la sociedad tiene un alcance significativo, debido a la importancia de comprensión sobre la existencia o ausencia de apoyo para el desarrollo rural, caracterizado por ser un sector vulnerable de posibles desastres naturales.

Por lo cual, el presente trabajo de investigación proporcionara estrategias de mejoramiento a las ya existentes políticas, continuidad de programas y proyectos de distintas instituciones para las Organizaciones Económicas Campesinas del altiplano norte de La Paz que ayudaran a alcanzar la soberanía alimentaria en cumplimiento a la ley 338.

Soporte Teórico

La teoría económica de la escuela keynesiana reconoce que el mercado es ineficiente en su funcionamiento, por lo que es necesaria e imprescindible la intervención del Estado en la actividad económica para subsanarlo (Keynes, 1930). cabe mencionar que Marshall en su libro Principios de Economía dice: “La Economía Política o Económica es el estudio de las actividades del hombre en los actos corrientes de la vida; examina aquella parte de la acción individual y social que está más íntimamente relacionada con la consecución y uso de los requisitos materiales del bienestar” (Marshall, 1931, pág. 17) del cual rescatamos la relación de consecución de uso de materiales del bienestar, que carecen las familias campesinas siendo que esta lógica es estudiada desde años atrás y hasta hoy en día no ha sido entendida ni superada.

Keynes en estos escritos del siglo XX, da a conocer que el manejo del mercado es ineficiente debido a la falta de intervención del Estado, tomando ese análisis podríamos señalar que para un mejor desarrollo de las OECAs y de su economía es necesario que el Estado interceda de distintas formas, una de estas serían las políticas públicas en su fortalecimiento en asistencia técnica que este pueda crear en favor de este sector económico por parte del ente central como lo es el MDRyT.

Además es importante mencionar la **Teoría económica campesina** donde Joseph Stiglitz muestra como “los mercados por si solos no son ni eficientes ni estables y tienden a acumular la riqueza en manos de unos pocos más que proponer la competencia. Revela además como las políticas de gobiernos e instituciones son promesas, influyendo sobre los mercados en modos que dan ventaja a los más ricos frente al resto”. (Stiglitz, 2012, pág. 5) Que brevemente podemos decir en la actualidad, con entes capacitados se puede

cambiar la desigualdad, así poder fortalecer a poblaciones como las que presentamos en esta investigación.

Teorías del Desarrollo Económico Entre las teorías más importantes se encuentra también la teoría de OECAs de acuerdo al modelo económico boliviano es la Economía Plural que está constituida por las formas de organización económica comunitaria, estatal, privada y social cooperativa, orientado a mejorar la calidad de vida de sus habitantes, fortaleciendo la economía de los pequeños productores agropecuarios y de la economía familiar “se define entre sus características persigue como entidad sin fines de lucro, principalmente el de lograr el equilibrio entre sus objetivos sociales bienestar y económicos a favor del bien común, también menciona que el desarrollo rural integral sustentable es parte fundamental de las políticas económicas del Estado y que la OECA se constituye para lograrlo, como parte del modelo macroeconómico vigente” (Fonseca, 2015)

En el siguiente párrafo nos referiremos a la Teoría del desarrollo humano y pobreza, El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) Bolivia tendría al 2018 un Índice de Desarrollo Humano (IDH) de 0,703 y formaría parte del grupo de 53 países con IDH Alto. Aun así falta muchos mecanismos que ayude a mejorar el desarrollo humano aumentar sus inversiones en infraestructura, productividad y vías de comunicación, entre otros mejorando la competitividad de las regiones para generar un crecimiento económico prolongado necesario para el desarrollo humano. Esta teoría de la pobreza nos ayuda a detectar que el nivel central MDRyT carece de estos implementos que menciona.

Categorías Conceptuales

Es de suma importancia el concepto que se tiene del MDRyT para no cometer errores en el trabajo de investigación el cual es la institución pública del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional de Bolivia, “encargada de definir e implementar políticas para promover, facilitar, normar y articular el desarrollo rural integral agropecuario, forestal,

acuícola y de la coca, de forma sustentable, e impulsar en el país una nueva estructura de tenencia y acceso a la tierra y bosques, generando empleo digno en beneficio de productores” (Ministerio de Desarrollo Rural y Tierass , s.f.)

Las políticas públicas que queremos describir para nuestro trabajo de investigación es necesario conocer el concepto de política pública donde señala que "una Política Pública surge de un proceso de construcción permanente a través de convocatorias de actores diversos, que en últimas, son los que hacen posible su implementación y ejecución, por esto, se define política pública como, el conjunto coherente de enfoques, principios, objetivos, estrategias y planes de acción que identifican, comprenden y abordan las problemáticas de una sociedad o busca generar las condiciones adecuadas para un grupo poblacional" (Domingo Ruiz Lopez y Carlos Eduardo Cadenas Ayala, pág. 15)

Además, las Políticas Públicas son “el conjunto de actividades de las instituciones de gobierno, actuando directamente o a través de agentes, y que van dirigidas a tener una influencia determinada sobre la vida de los ciudadanos”. Pallares señala las Políticas Públicas deben ser consideradas como un “procesos decisionales”, un conjunto de decisiones que se llevan a cabo a lo largo de un plazo de tiempo.

Uno de los propósitos de describir las políticas públicas del MDRyT de la presente investigación es saber de la producción de las OECAS en busca de la soberanía alimentaria. Del cual se planteó que el Estado se convertirá en promotor y protagonista de los procesos de desarrollo productivo, estableciendo así una política como instrumento de desarrollo y fortalecimiento de la capacidad productiva, para dotar oportunamente de alimentos básicos y de consumo masivo a precios justos (Coraggio, 2011).

De igual importancia para un mayor conocimiento asimilamos a **La soberanía alimentaria** como “el derecho de cada nación para mantener y desarrollar su propia capacidad para producir los alimentos básicos de los pueblos, respetando la diversidad productiva y cultural. Tenemos el derecho a producir nuestros propios alimentos en

nuestro propio territorio de manera autónoma. (Liendo, pág. 9). Es de tal manera que en Bolivia se ha impulsado el concepto de seguridad alimentaria con soberanía, como uno de los valores esenciales para el desarrollo del Vivir Bien.

- Es el poder de decidir en qué medida quieren ser autosuficientes sin volcar sus excedentes en terceros países mediante la práctica del 'dumping'⁶.

-La soberanía alimentaria, es un principio político donde CIEOC coincide plenamente en la definición de decidir comer lo que se produce y producir lo que se debe comer, apoyando a que el alimento sea para el consumo humano y no para los autos.

En cuanto a la asistencia técnica del cual tanto nos referimos en este escrito científico entenderemos que son los servicios y asesoría técnica que van a fortalecer el vínculo entre conocimiento y atención especializada a fin de incrementar la producción de alimentos para desarrollar las capacidades productivas, organizativas, y humanas de los productores.

Estrategia Metodológica de la Investigación

El presente trabajo se enuncia en el método científico, ya que cuenta con una hipótesis enfocada en “La ausencia de políticas de fortalecimiento en asistencia técnica del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, a las Organizaciones Económicas Campesinas OECAs, del norte altiplano de la Paz., pone en desmedro de la soberanía alimentaria”. Para su efecto será probada o improbada en el progreso de esta investigación.

⁶ **El dumping** es un término inglés que hace referencia a la práctica de discriminación de precios. Es decir, se trata de una técnica de “competencia desleal” que consiste en vender un producto a un precio inferior al coste necesitado para producirlo. Generalmente, el producto se vende a precios diferentes en distintos mercados. Según la Organización Mundial del Comercio, el dumping es “en general, una situación de discriminación internacional de precios: el precio de un producto, cuando se vende en el país importador, es inferior al precio al que se vende ese producto en el mercado del país exportador”. Y continúa: “En el más sencillo de los casos, el dumping se determina simplemente comparando los precios en dos mercados”. Ahora bien, en la mayoría de los casos, es necesario emprender una serie de análisis complejos para determinar el precio apropiado en el mercado del país exportador (al que se llama “valor normal”) y el precio apropiado en el mercado del país importador (al que se llama “precio de exportación”) con el fin de poder realizar una comparación adecuada.

A su vez podemos observar que el presente trabajo científico contiene un problema de investigación, del cual se planteó de esta manera ¿Cuál es la política del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras para el fortalecimiento en asistencia técnica a las Organizaciones Económicas Campesinas (OECAS) en el altiplano norte del departamento de la Paz en las gestiones 2013-2020 para alcanzar la soberanía alimentaria? y puestos en verificación por distintos investigadores, así como ser el análisis y estudio de las políticas estudiadas, partiendo por el problema de investigación para verificar si se realiza la actuación correspondiente hacia dichas familias.

Además para la realización del presente estudio se pretende utilizar distintos métodos y técnicas para obtener la información deseada de la investigación, en la cual implementaremos las técnicas de la entrevista, encuestas, grupos focales, observación mediante un diario de campo, también realizaremos un muestreo aleatorio simple para notar la representatividad de la información obtenida

Tipo de investigación y tipo de estudio

Tipo de investigación

La investigación es de característica cualitativa porque interpretaremos la realidad de las familias productivas que existen en el altiplano norte de La Paz, indagaremos políticas y proyectos existentes que fueron ejecutados por parte del Ministerio Desarrollo Rural y Tierras a favor de las familias campesinas, se construirá el análisis Donde se hiciera fortalecimiento en asistencia técnica en sus diferentes rubros.

También Cualificaremos si el MDRyT ha generado una política adecuada de seguridad alimentaria mediante la creación de las asociaciones, Así mismo evaluaremos La ley N°338 en cuanto a su aplicabilidad de ejecución en los programas y proyectos en fortalecimiento en asistencia técnica.

Tipo de estudio Los estudios explicativos van más allá de la descripción de conceptos (variables) o fenómenos, está dirigido a responder a las causas de los eventos

sociales o físicos. Como su nombre lo indica, su interés se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se da.

Los estudios de este tipo implican mayores esfuerzos del investigador y una gran capacidad de análisis, síntesis e interpretación. Asimismo, debe señalar las razones por las cuales el estudio puede considerarse explicativo. Su relación supone el ánimo de contribuir al desarrollo del conocimiento científico. (Fidel Criales y Gualberto Torrico , 2014 , pág. 115)El tipo de estudio es explicativo. por eso que se pretende explicar la creación de políticas de fortalecimiento en asistencia técnica y el desarrollo productivo con soberanía alimentaria dirigida a las OECAs además, conocer la productividad de las familias y si estas reconocen la soberanía alimentaria y su cumplimiento de la ley 338

Métodos y técnicas

Para la realización del presente trabajo se pretende utilizar los métodos y técnicas para obtener la información deseada de la investigación, en la cual implementaremos las técnicas de la entrevista, encuestas, grupos focales, observación mediante un diario de campo. Realizaremos un muestreo aleatorio simple para notar la representatividad de las Organizaciones registradas legalmente y las no registradas, así poder corroborar la forma de la implementación y ejecución de los programas y proyectos que nacen de las políticas públicas y la aplicabilidad de la Ley N°338.

Unidades de análisis

Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras

El principal sujeto de investigación es el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT) puesto que este ente es perteneciente al nivel central de gobierno del Estado Boliviano. De tal manera que tiene las atribuciones, capacidades y los medios necesarios para poder gestionar políticas de fortalecimiento en asistencia técnica que son reflejadas en programas y proyectos para poder dar cumplimiento a la Ley N°338 para el desarrollo del vivir bien.

Organizaciones Económicas Campesinas, Indígenas Originarias OECAs del Altiplano Norte de La Paz

Este segundo sujeto de investigación se escoge debido a que son un pilar fundamental en la productividad boliviana ya que conservan una producción integral hasta la actualidad, llegando a ser reconocidos y velados por la CPE a consecuencia de este la creación de una norma especialmente dirigida hacia estas organizaciones campesinas la cual es la Ley N°338. Además Familias Productoras Campesinas en sus diferentes rubros

Dentro del segundo sujeto de investigación se encuentran las familias productoras siendo estas de distintos rubros como ser la artesanía, ganadería, piscicultura, agricultura, industrialización de alimentos entre otros, los cuales desempeñan estas funciones en el área rural de Bolivia en la mayoría de los casos.

Campo de Estudio

El campo de estudio de nuestro trabajo de investigación se localiza en el Altiplano Norte de La Paz por ser una región caracterizada árida, de clima helado .que aun así existe productividad desde hace años atrás y que reflejan capacidad y liderazgo, en la cual existen productores campesinos en los rubros de la agricultura, ganadería, piscicultura, artesanía entre otros, también existe una mayor probabilidad de lograr mejores ingresos, donde se podría potenciar a las familias productivas con las adecuadas políticas públicas y proyectos.

Según la subdivisión de zonas de Gandarillas (1982), el altiplano norte es la zona del altiplano más densamente poblada, no solo porque en ella se practica una agricultura intensiva, sino también porque la población que vive en los márgenes del lago Titicaca, además de la agricultura, se dedica a la pesca. Según Gandarillas, Rojas et ál. (2014) se debe considerar a los municipios dentro de cada provincia que conforman el altiplano norte por su rol en la actividad productiva. En ese sentido, el altiplano norte está integrado

por los municipios de Copacabana y Tito Yupanqui en la provincia Manco Kápac; Achacachi, Huarina, Ancoraimas en la provincia Omasuyos; Viacha, Tiahuanaco, Taraco, Guaqui, Jesús de Machaca y San Andrés de Machaca en la provincia Ingavi; Pucarani, Batallas, Puerto Pérez y Laja en la provincia Los Andes; Escoma, Puerto Acosta y Puerto Mayor Carabuco en la provincia Camacho; y Caquiaviri en la provincia Pacajes.

CUADRO 4 Característica Demográfica del Altiplano Norte

DPTO.	MUNICIPIO	POBLACIÓ N (Hab)	POBLACIÓ RURAL (Hab)	SUPERFICIE (Km2)	ÍNDICE DE POBREZA EXTREMA	VAM 2012
LA PAZ	Achacachi	46058	36756	733	62	2
	Puerto Acosta	12109	11290	411	75	2
	Calamarca	12104	12413	492	75	2
	Viacha	80388	17745	849	50	2
	Laja	24673	24531	691	74	2
	San Andrés de Machaca	6145	6145	1507	63	2
	Desaguadero	6987	2922	89	52	2
	Jesús de Machaca	15950	15039	955	61	2
	Taraco	6698	6603	116	69	2
	Tiahuanaco	12189	10161	344	66	2
	Puerto Pérez	8028	8157	125	68	2
	Ancoraimas	13136	13136	328	72	2
	Puerto Carabuco	14589	14589	409	71	2
	Pucarani	29379	28465	920	73	2
	Batallas	17499	15169	982	67	2
	Copacabana	14931	9200	172	60	2
	Tito Yupanqui	6261	2802	15	71	2
	Guaqui	7278	7278	194	59	2
TOTAL	18	334402	242401	9332	1188	

Fuente: INE, MDRyT. 2015

Periodo de Estudio

El periodo de estudio del trabajo de investigación se desarrollará desde la gestión 2013 debido a la promulgación de la Ley N°338 la que tiene por objetivo normar a las OECAs y a las distintas entidades que puedan colaborar con el apoyo y desarrollo productivo, hasta la gestión 2020 ya que hasta ese año el gobierno que está en curso menciona promover y crear proyectos a favor a las familias campesinas es entonces que explicaremos si existe apoyo o ausencia de las estrategias planteadas para la comunidad rural. Dejando incierta su ejecución.

Abordaje de la investigación

El presente trabajo de investigación tiene un abordaje económico y sociopolítico porque indagaremos en el ámbito económico el presupuesto que invierte el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras. De igual forma se observara si estas familias productivas campesinas reciben o no un apoyo en programas y proyectos que tengan fortalecimiento en asistencia técnica, así poder desarrollar una mejor producción que influiría en el ámbito social de las comunidades rurales y político pues estudiaremos las políticas que se implementan.

Trabajo de gabinete

En el trabajo de gabinete se realizara la sistematización de información sobre la teoría del desarrollo, teoría económica, definiciones y conceptos que puedan emanar de las leyes, acepciones teóricas, conceptos y toda la información bibliográfica necesaria que obtendremos al plasmar el presente trabajo.

A su vez se recolectara la información de cómo están conformadas y constituidas los sujetos de estudios ya mencionado, su unidad de apoyo a la producción de las familias productoras campesinas, su estructura de cómo está conformada el MDRyT, desde la promulgación de la Ley N°338 hasta la gestión 2020 , así también como se constituyen

las organizaciones campesinas, su personería jurídica, acta de fundación, si cuentan con un estatuto interno, normas internas, su afiliación, registro y toda la información que se pueda recolectar.

Para reforzar la investigación se optara por hacer una revisión minuciosa de la información hallada, haciendo un respectivo análisis con la mayor imparcialidad por parte del sujeto investigador y como corresponde en un eficiente trabajo de gabinete, pudiendo revisar las veces que sean necesarias todo lo investigado.

Trabajo de Campo

Para plasmar el trabajo de campo pretendemos apoyarnos en las técnicas de investigación tales como la técnica de la encuesta que esta enmarcara en una serie de preguntas cerradas y abiertas (ver anexo 1) que las denominaremos como cuestionarios dirigidas a las familias productoras.

También se utilizara la técnica de la entrevista (ver anexo 2) donde aspiramos encuestar al Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras y a los presidentes de las Organizaciones Económicas Campesinas del norte altiplánico de La Paz,(ver anexo 3), para la obtención la de mayor información posible y el desarrollo adecuado de nuestra investigación.

De igual manera será necesario la técnica de la observación, que partiremos por la institución, para ver como sus programas y proyectos son implementados ya en la práctica, en las familias productoras también observaremos la cotidianidad productiva y los mecanismos que estos puedan tener para desarrollar la soberanía alimentaria, utilizando un diario de campo en el que anotaremos todos estos hechos. Para realizar estas técnicas de estudio dichas anteriormente pretendemos viajar a los municipios donde están localizadas, la cual estará sujeta a un cronograma de actividades en las cual pondremos en práctica las técnicas de investigación para la recolección de información mediante la entrevista, encuesta, observación con un diario de campo para probar o descartar nuestra hipótesis de la investigación.

Tabulación, procesamiento y análisis de datos

Mediante solicitud hecha al MDRyT(ver anexo 4) el cual derivó al Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario solicitando la información sobre cuantas Organizaciones Económicas Campesinas, Indígenas, Originarias registradas existen desde las gestiones 2013.2020 en el Altiplano Norte de La Paz.

La unidad de Coordinación con Organizaciones Sociales que es dependiente del viceministerio, remiten la información solicitada(ver anexo 5) en medio digital “CD” brindando los datos en el territorio nacional como ser de los rubros de la Ganadería, Artesanía, Turismo, Psi Cultura, Apicultura, Avicultura y Agricultura; para fines de desarrollo de la presente investigación se pudo evidenciar la existencia de 36 organizaciones económicas campesinas del altiplano norte de La Paz, que son pertenecientes a las provincias Camacho, Los Andes, Ingavi y Omasuyos excepto la provincia de Manco kapac donde no se encuentran ninguna registrada de las demás provincias 18 son de artesanos, 12 en ganadería, 2 agricultura, 1 en piscicultura, 1 en transformación y 1 en industria alimentaria, por tanto se realizara una muestreo aleatorio de las 36 de ellas, extrayendo 10 organizaciones campesinas para así realizar la recolección de datos, para llegar a conocer y constatar si se implementa los programas y proyectos que este ente tendría que ejecutar de acuerdo a la Ley N°338.

Sin embargo no teniendo la confianza de esa información puesto que nos remitieron los datos de la gestión 2002. Volvimos a reenviar la carta de solicitud (ver anexo 6) que nuevamente fue devuelta pero en esta oportunidad desde la Unidad - Observatorio Agroambiental y Productivo (OAP), con un mejor y nuevo registro realmente actual. Dando a conocer 11 oecas registradas a partir de marzo del 2022. Que en su totalidad son todas de producción pecuarios. Dándonos a conocimiento que entre las gestiones 2013 al 2020 no tuvieron registros de Organizaciones Económicas Campesinas del altiplano norte de La Paz.

A su vez, pudimos encontrar registros del 1er y único censo de oecas del año 2009 elaborado por CIOEC-BOLIVIA que nos arroja registros de 35 organizaciones productoras en solo 3 rubros que son pecuarios, agricultores y artesanos. Es por eso que decidimos buscar OECAs en el campo de estudio registradas o no registradas, para entender y poder explicar mejor este estudio científico y del porque no están registradas en las gestiones del 2013.2020.

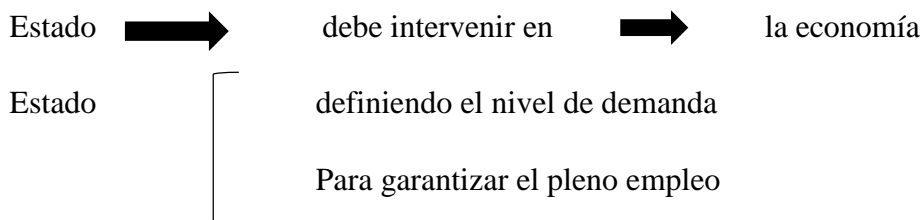
Capítulo II

La Construcción Teórica del Desarrollo Productivo de las Organizaciones Económicas Campesinas –Oeca- y las Políticas Públicas del Ministerio Desarrollo Rural y Tierras

Para teorizar el problema de investigación, señalaremos las teorías, conceptos, categorías y leyes con apreciaciones de distintos autores y diversas fuentes que llegaran a enriquecer este trabajo científico. Donde nos apoyaremos en enfoques políticos sociales y económicos. Es por ello que entre las primeras teorías tenemos la teoría del desarrollo y desarrollo económico,


La Teoría del Desarrollo y Desarrollo Económico

Los indicios de Keynesianos es que el gobierno debe intervenir en su economía para definir el nivel de demanda y para que el pleno empleo sea posible.




Paralelamente en un momento histórico de apogeo para el comunismo en Europa, se introduce los enunciados del llamado estado de bienestar, según los cuales estado es, en gran medida, responsable del bienestar ciudadano.

Keynes se percató de que el tamaño del sector estatal daba a los gobiernos poder para crear y manipular la prosperidad, mediante el manejo de sus gastos y las políticas impositivas que a su vez les daban el control de los ingresos y los gastos de los demás sectores de la economía

Keynes  desarrollo  crecimiento acelerado bienestar social

El Estado de bienestar (EB) surge como respuesta al modelo socialista de producción y de gobierno y restar argumentación para triunfar frente a la crisis del capitalismo

Fundamentos del eb  justicia social
 Bienestar
 Solidaridad
 Inclusión social

Fuente: Grafica Historia de la teoría del desarrollo del crecimiento al desarrollo humano sostenible, Ramiro Bueno

El estado con su intervención es el que debe garantizar a sus ciudadanos “bienestar social”

Para ampliar el horizonte de estudio, conducir a la comprobación de la hipótesis, nos apoyamos en los conceptos centrales que plantea Keynes sobre la intervención del Estado a la economía, por las especificaciones de su teoría y como apoya estas a los objetos de estudio que son el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras juntamente con las Organizaciones Económicas Campesinas (OECAS). Donde la mayoría trabajan en el área rural y para ello deben formar parte del plan nacional de desarrollo económico social del gobierno, de las políticas públicas sectoriales del MDRyT. Específicamente es una de las realidades que ya se vive en el siglo xi.

El objetivo institucional del MDRyT es profundizar la revolución agraria con soberanía alimentaria, equidad e inclusión, en la tenencia de la tierra, promoviendo el uso sustentable de los recursos de la madre tierra, además de promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria con enfoque de sustitución de importaciones. Asegurar la asignación de recursos financieros suficientes para el logro de resultados del impacto del MDRyT

garantizando la soberanía alimentaria. Entonces la teoría de Keynes si se aplica en el estado plurinacional de Bolivia. Lo que nos conduce antelar la hipótesis de esta investigación pues si bien la teoría es funcional y también existe la institución más favorable para la ejecución de la intervención del estado para un bien estar social anticipamos que existe “La ausencia de políticas de fortalecimiento en asistencia técnica del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, a las Organizaciones Económicas Campesinas OECAs, del norte altiplano de la Paz., pone en desmedro de la soberanía alimentaria”.

Teoría del Desarrollo Económico

Adam Smith creador de la economía en su obra la riqueza de las naciones, con su teoría la acumulación de capital como base de la creación de la riqueza, parte de la siguiente interrogante ¿de dónde deriva la riqueza de las naciones?, nos plantea que para crear crecimiento de riqueza esta debe provenir de la producción de bienes y servicios, para ellos, se requiere de los siguientes elementos fundamentales

1. La división del trabajo
2. La ampliación y extensión del tamaño del mercado
3. El incremento de maquinaria, equipos y capital.

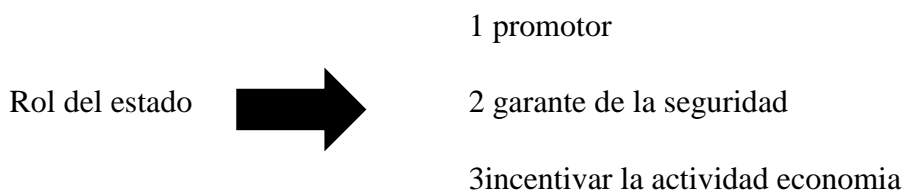
Quien debe garantizar la riqueza de las naciones según Smith es el Estado-Nación como forma de organización socio política moderna y cuya acumulación de riqueza dependerá de la expansión de un mercado interno y de su capacidad de acrecentamiento. Propiamente lo que las familias productoras rurales del norte altiplano necesitan como pensamiento estratégico para la planeación de su desarrollo y llegar fundamentalmente a la producción con soberanía alimentaria

Smith es el que desarrollo la tesis de: el libre mercado (competencia entre hombre-grupos), es el escenario ideal para una economía siempre que permita el “precio justo “un proceso en el que el mercado cumple el papel de “mano invisible”.

Planteo que un Estado-Nación debía producir los bienes necesarios de la vida, lo cual estaría constituido por la -producción anual de la tierra-y del trabajo de la gente

Pensaba que la riqueza de las naciones derivaba de la producción agrícola, pero también del comercio y de la producción de la manufactura.

Para Smith el papel de un gobierno del estado es de “facilitar la actividad económica, sin interferencias, no entorpecerla “por lo tanto el rol del estado



Fuente: Grafica Historia de la teoría del desarrollo del crecimiento al desarrollo humano sostenible, Ramiro Bueno

Veía en la concentración del ingreso es igual a crecimiento y crecimiento es equivalente a bienestar.

Es por eso que la problematiza de esta investigación va en torno a conocer la importancia de tener apoyo en su fortalecimiento técnico Asegurar asistencia técnica es un proceso para conectar grupos con el conocimiento y los recursos que responden a las necesidades y brindan ayuda durante las fases de una iniciativa de progreso comunitario. La participación en este proceso puede mejorar diferentes competencias (por ejemplo, en planeamiento o evaluación) y conocimiento especializado (como desarrollo infantil), además de incrementar el potencial de un grupo para efectuar un cambio. El proceso de Asegurar asistencia técnica de provee apoyo a las comunidades a través del tiempo conforme éstas planean, implementan, evalúan y mantienen el esfuerzo por lograr hacer una diferencia. Al comprometerse con este esfuerzo, los grupos fortalecen su propia capacidad de aprender, practicar y subsecuentemente implementan estrategias efectivas de prevención. Propiamente es fundamental teorizar bajo las ideas de Adam smt y asi

Asegurar asistencia técnica es un proceso clave que ayuda a la unión de los grupos como las oecas del altiplano norte de La Paz para planear y actuar efectivamente frente al cambio con soberanía alimentaria alimentaria de todos los bolivianos y generan recursos con divisas para el país, principalmente en la exportación de nuestros productos.

Teoría del Desarrollo Productivo

Partiendo del enfoque general de la teoría en la que vamos a explicar, por qué existen países en vía de desarrollo y al contrario existen los países altamente desarrollados. Es así que podremos explicar si el MDRyT se fundamenta y se basa en la teoría del desarrollo para la implementación y creación de las políticas públicas dirigidas a promover el desarrollo rural integral agropecuario, acuícola de forma sustentable, e impulsar en el país una nueva estructura de tenencia y acceso a la tierra, generando empleo digno en beneficio de productores, comunidades y organizaciones económicas campesinas bajo los principios de calidad equidad, inclusión, transparencia, reciprocidad e identidad cultural, en busca de la seguridad e identidad cultural, en busca de la seguridad y soberanía alimentaria, para vivir bien

En la agenda estratégica para el desarrollo rural de las oecas (AEDO), explica la siguiente manera las siglas de las organizaciones económicas campesinas:

Organización: están organizados a través de las actividades asociativas donde se manifiesta la cultura comunitaria y solidaria. En este sentido, las modalidades de organización son: cooperativas CORACAS corporaciones agropecuarias campesinas y asociaciones de productores

Económica: tiene como objetivo económico se busca generar ingresos mediante la generación de valor agregado a los productores y la comercialización de los productos de los asociados en el mercado local, nacional e internacional.

Campesina: porque viven y son del campo, como pequeños productores indígenas y originarios, nuestras actividad se basa en la producción agropecuaria, artesanal, turismo

solidario y/o comunitario, que es de tipo familiar, porque contribución al desarrollo económico del país de acuerdo a identidad cultural y productiva, además a la contribución a la seguridad con soberanía

Así mismo mencionar *que una sociedad está en desarrollo, en tanto es conducida por un Estado por el camino de la modernidad, camino por el cual no es capaz de avanzar por sí misma. Este desajuste entre el Estado y la sociedad define el campo de empleo de la idea de desarrollo*, (Jose G. Vargas-Hernandez, 2006, pág. 3), que es lo que tratamos de demostrar en el trabajo de investigación del como un nivel del estado Boliviano como lo es el MDRyT apoya al fortalecimiento en asistencia técnica a las OECAS que son parte fundamental para el vivir bien⁷.

Es por eso que podemos decir que el desarrollo es un proceso multidimensional que implica cambios en las conductas y actitudes individuales que impactan las estructuras institucionales de los sistemas económicos, sociales y políticos cuya finalidad es la persecución del crecimiento económico y el desarrollo social mediante la reducción de la desigualdad y la reducción de la pobreza. En el cual las Estructuras son una forma de organización económica basada en un modelo de desarrollo de producción solidaria y recíproca.

La Teoría de la Productividad y la Economía Campesina

Esta teoría de productividad y economía campesina es relevante para el desarrollo de nuestro trabajo dado que entre los sujetos de estudio son las Organizaciones Económicas Campesinas (OECAs) y de cómo estas pueden llegar a conseguir un desarrollo sostenible con soberanía alimentaria, con la intervención de las políticas que genera el Estado, es por ello que hablamos de una economía campesina y su teoría de esta

⁷**VIVIR BIEN** se traduce en el “trabajar bien “relacionado a la producción agropecuaria y como consecuencia de ello en ”comer bien “que va ligado a una visión acerca de la soberanía alimentaria

en el campo económico productivo, es así que tomamos las palabras de Raúl Prebisch quien habla sobre esto.

“La teoría de la economía campesina engloba a aquel sector de la actividad agropecuaria nacional donde el proceso productivo es desarrollado por unidades de tipo familiar con el objeto de asegurar, ciclo a ciclo, la reproducción de sus condiciones de vida y de trabajo o, si se prefiere, la reproducción de los productores y de la propia unidad de producción.

Alcanzar dicho objetivo supone generar, en primer término, los medios de sostenimiento (biológico y cultural) de todos los miembros de la familia activos o no y, en segundo lugar, un fondo por encima de dichas necesidades destinado a satisfacer la reposición de los medios de producción empleados en el ciclo productivo y a afrontar las diversas eventualidades que afectan la existencia del grupo familiar” (Prebisch, 1980, pág. 22)

Dicho esto, podemos mencionar que es fundamental llegar a la sostenibilidad tanto biológico y cultural dada las tradiciones ancestrales de las organizaciones campesinas como lo son sus usos y costumbres en la forma de producción, a su vez se tiene que llegar a satisfacer las necesidades que estos carecen como ser el fortalecimiento en asistencia técnica, para ello el encargado de dicha acción sería el Estado mediante sus organismos gubernamentales como lo es el MDRyT y las políticas públicas, proyectos y actividades que estos generen para cubrir dicha necesidad de este sector campesino.

De acuerdo al modelo económico boliviano es la Economía Plural que está constituida por las formas de organización económica comunitaria, estatal, privada y social cooperativa, orientado a mejorar la calidad de vida de sus habitantes, fortaleciendo la economía de los pequeños productores y de la economía familiar.

La economía campesina es un fenómeno en sí mismo, y para ser analizado hace falta un conjunto de conceptos específicos, chayánov cada modo de producción necesita teorías regionales diferentes en el lenguaje de althusser en una economía capitalista la

fuerza de trabajo puede ser definida, objetivamente, bajo la forma del capital variable, y sus combinaciones con el capital constante están determinada por el logro de la tasa normal de ganancias existente en la sociedad. Chayanov dice que “el trabajo de la familia es la única categoría de ingreso posible para un campesino o un artesano porque no existe un fenómeno social de los salarios y, por tal motivo, también está ausente el cálculo capitalista de ganancia” el problema es determinar qué mecanismos están por detrás del trabajo familiar de una unidad de producción fundamentalmente doméstica, cabe resaltar que una de las características de la economía campesina es el grado de autoexploración de la fuerza de trabajo de la familia. (Chayanov, 1925, pág. 51)

En todo caso podemos constatar las teorías vistas anteriormente que las Organizaciones Económicas Campesinas merecen un trato más agradecido por un Estado Plurinacional de Bolivia, la realidad campesina del altiplano norte de La Paz, se escapa de la sobreexplotación y de un capital de ganancia casi nulo, durante muchas décadas, el país principalmente a través de la producción agrícola del altiplano y los valles se autoabastecen de los productos alimenticios en un elevado porcentaje que oscilaba entre 80% -85 % del requerimiento nacional; sin embargo en los últimos años, diversos estudios demuestran que el grado de autoabastecimiento nacional se ha reducido entre un 60% y 65% y que ha habido un desplazamiento de la producción hacia el oriente del país.

Por otro lado, también se contara que en la actualidad, la mayoría de los ingresos económicos de las familias de los productores campesinas del altiplano y valles ya no provienen necesariamente, como hace algunos años de la actividad agropecuaria, sino que las fuentes de ingreso y empleo se han diversificado, quedando la actividad agropecuaria en muchos casos debido a la dificultad de encontrar mercado para sus productos y por los precios bajos de venta- como fuente secundaria de ingresos en hogares rurales.

Renocer la pluralidad, recientemente aceptada como realidad nacional en Bolivia, es evitar la homogenización⁸. La pluralidad agrega fuerza al desarrollo en el momento de encuentro, cuando se encamine hacia una complementación de ideas y se llegue a soluciones de mayor nivel, pero no cuando se lo ahoga en una generalización. No es necesario buscar un consenso al nivel d los intereses, sino crear los márgenes para que cada uno pueda actuar y defender sus propios intereses. Completando a este análisis dentro de la organización económica, el productor no es un comunario o un pobre más, sino es un actor que intenta lograr sus objetivos en el ámbito económico y de ahí en el ámbito político. De esta forma la organización económica es un mecanismo de empoderamiento para el sector campesino (Commandeur, 2000, pág. 12).

Teoría del Desarrollo Familiar Campesina

Es necesario también abordar sobre la en cual el término de desarrollo familiar campesina , deriva de la categoría “economía campesina “el uso prioritario de la fuerza de trabajo familiar, (Boltvinik, 2007), apostamos que con la adecuada ejecución de las políticas públicas del MDRyT se puede llegar a un desarrollo con fuerza de trabajo que sea más tecnológico y pueda ayudar a consolidar la seguridad alimentaria, con la conservación de los recursos naturales, la generación de empleabilidad , la producción de alimentos más nutritivos y la lucha contra la pobreza.

La Teoría de Desarrollo Rural en Bolivia

Para entender mejor el contexto “En Bolivia y otros países del sur, la búsqueda de alternativas de desarrollo rural vigente ha sido un común denominador. En niveles locales y con el liderazgo de familias y comunidades campesinas e indígenas se han desarrollado iniciativas económico productivas sostenibles con resultados exitosos ya que permitieron a estas sociedades el autoabastecimiento de alimentos y la generación de excedentes para

⁸ Hacer que los elementos de un conjunto o los miembros de un grupo tengan una serie de características iguales o uniformes; darles unidad o uniformidad lo que las organizaciones económicas campesinas no son. Todas con sus diferentes potencialidades y necesidades

el mercado en condiciones, en general, óptimas con la naturaleza y coherentes con los planteamientos y principios del vivir bien” (Armando Bartra, Andrés Martínez y , 2011, pág. 16).

Sin embargo es indudable el protagonismo rural en el desarrollo ha disminuido debido a causas estructurales: la migración rural-urbana; la degradación de los suelos; la falta o escasa atención y fomento al sector pequeño productor; la insuficiente inversión pública; riesgos en la producción; el minifundio⁹ en el occidente del país; el calentamiento global que provoca la pérdida de la producción de cultivos de autoconsumo y comerciales; la baja calidad de los servicios educativos y de salud; y la falta de oportunidades para las organizaciones campesinas.

Teoría de las Organizaciones Económicas Campesinas (OECAs)

Para introducirnos en los conceptos que veremos necesarios para nuestro trabajo empezaremos por uno de los más relevantes, como lo es, las Organizaciones Económicas Campesinas (OECAs), las cuales son el eje central de la investigación, así observamos que:

“se define entre sus características persigue como entidad sin fines de lucro, principalmente el de lograr el equilibrio entre sus objetivos sociales bienestar y económicos a favor del bien común, también menciona que el desarrollo rural integral sustentable es parte fundamental de las políticas económicas del Estado y que la OECA se constituye para lograrlo, como parte del modelo macroeconómico vigente” (Fonseca, 2015)

Esta acepción sobre lo que es una OECA, nos deja ver y apreciar desde un punto de vista más económicosocial y político, siendo este una entidad sin fines de lucro que

⁹ El minifundio es una pequeña extensión de tierra donde se desarrolla una actividad agrícola y/o ganadera. se entiende que el tamaño del minifundio no permite que su explotación sea rentable, por lo que se relaciona a la economía de subsistencia. Esto, debido a que la inversión inicial (en equipo, insumos y otros) no justificaría el retorno esperado

busca un bienestar social y económico, logrando un equilibrio en esta relación de objetivos, conjuntamente con el Estado en busca del desarrollo integral que conlleva este trabajo entre estos organismos.

Tomando un concepto más cercano al tema de investigación, podríamos decir que una OECA “Conceptualmente son una forma de asociación entre unidades familiares campesinas que establecen diferentes niveles de cooperación entre sí en las etapas de recolección, manejo, producción, acopio, transformación, comercialización y consumo” (Wanderley, pág. 6); y que de alguna forma contribuyen al desarrollo económico local en el área rural generando ingresos y empleo directo e indirecto, aportando a la seguridad alimentaria y evitando de algún modo la migración del campo a la ciudad.

Mencionar también de acuerdo a la búsqueda de información para nuestro proyecto de grado, se encontró el concepto de esta variable **Las Organizaciones Económicas Campesinas, Indígenas y Originarias (OECA's)**, constituyen para los pequeños productores rurales una estrategia para enfrentar de manera conjunta las condiciones de producción y comercialización en el contexto de economía de mercado. Estas organizaciones, se encuentran en diferentes fases de consolidación de sus estructuras organizativas y desarrollan estrategias e instrumentos para actuar y negociar como contraparte de los gobiernos locales, prefecturas o del Gobierno Nacional en el desarrollo económico.

El proceso de fortalecimiento de las organizaciones económicas campesinas crea un espacio de referencia de poder para que los pequeños productores desarrollen su capacidad productiva, comercial, de organización y de gestión, así como de comunicación negociación con actores públicos y privados. (Organizaciones, 2009, pág. 27).

La Soberanía Alimentaria

De igual importancia para un mayor conocimiento asimilamos a como “el derecho de cada nación para mantener y desarrollar su propia capacidad para producir los alimentos básicos de los pueblos, respetando la diversidad productiva y cultural. Tenemos

el derecho a producir nuestros propios alimentos en nuestro propio territorio de manera autónoma. (Liendo, pág. 9). Es de tal manera que en Bolivia se ha impulsado el concepto de seguridad alimentaria con soberanía, como uno de los valores esenciales para el desarrollo del Vivir Bien.

- Es el poder de decidir en qué medida quieren ser autosuficientes sin volcar sus excedentes en terceros países mediante la práctica del 'dumping'¹⁰ .

-La soberanía alimentaria, es un principio político donde CIEOC coincide plenamente en la definición de decidir comer lo que se produce y producir lo que se debe comer, apoyando a que el alimento sea para el consumo humano y no para los autos.

Políticas Públicas Integrales

Las Políticas Públicas del Estado Plurinacional, apoya en sus saberes, experiencia laboral y nuevos conocimientos, comprometiéndose a una mayor participación desde la instancia y rol que desempeña como servidor público y ciudadano juegan un rol fundamental en el desarrollo económico del país, ya que estas son un conjunto de lineamientos y decisiones que orientan la acción que permitirá alcanzar determinados objetivos, a un conjunto de acciones cuyo propósito es el de resolver un problema o conjunto de problemas que beneficien al conjunto de la población. Las políticas públicas involucran, por una parte la formulación de normas, el financiamiento de acciones de las instituciones del Estado para que las mismas realicen la provisión de bienes y servicios que se implementan para contribuir al logro del bien común en la sociedad en su conjunto

¹⁰ **El dumping** es un término inglés que hace referencia a la práctica de discriminación de precios. Es decir, se trata de una técnica de “competencia desleal” que consiste en vender un producto a un precio inferior al coste necesitado para producirlo. Generalmente, el producto se vende a precios diferentes en distintos mercados. Según la Organización Mundial del Comercio, el dumping es “en general, una situación de discriminación internacional de precios: el precio de un producto, cuando se vende en el país importador, es inferior al precio al que se vende ese producto en el mercado del país exportador”. Y continúa: “En el más sencillo de los casos, el dumping se determina simplemente comparando los precios en dos mercados”. Ahora bien, en la mayoría de los casos, es necesario emprender una serie de análisis complejos para determinar el precio apropiado en el mercado del país exportador (al que se llama “valor normal”) y el precio apropiado en el mercado del país importador (al que se llama “precio de exportación”) con el fin de poder realizar una comparación adecuada.

y con alcance territorial, es precisamente en ese contexto de permanentes demandas sociales que se visibiliza la Política Pública como mecanismo que permite al Estado adoptar decisiones, dentro de un espectro de alternativas, adecuadas y coherentes en beneficio de la población.

Asistencia Técnica en la Producción Rural

Los servicios técnicos o asistencia técnica, hacen referencia al acompañamiento integral de uno o varios especialistas a los productores en los proyectos productivos de la actividad ganadera, que les permitan fortalecer sus capacidades productivas, comerciales y de gestión para garantizar su crecimiento, competitividad, sostenibilidad ambiental y social. Asimismo, los especialistas proponen y validan alternativas tecnológicas que optimicen la producción partiendo de las potencialidades y limitantes de las unidades de producción.

Lo que oportunamente y según las atribuciones del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras podría bien diseñar para el crecimiento de calidad con soberanía alimentaria a las familias campesinas y su productividad, abriendo espacio de comercialización. Mercado. Planificando bajo los siguientes parámetros.

Los extensionistas¹¹ pondrán al alcance de los productores: métodos, conocimientos y uso de tecnología para mejorar su desempeño productivo, por su parte,

¹¹ **Un extensionista** es un agente que favorece la realización de procesos de desarrollo rural, por eso que te presentamos 10 beneficios que aportan los extensionistas.

- Apoyan el esfuerzo diario de los productores rurales, empleando las redes sociales y las tecnologías de información, así como de comunicación.
- Ayudan a incrementar la producción de alimentos mediante servicios especializados de extensión e innovación.
- Colaboran con el desarrollo de las capacidades productivas, organizativas, empresariales y humanas de los productores.
- Ayudan a promover el desarrollo de capacidades y la gestión de innovaciones
- Son creativos, y fortalecen el arraigo de la tierra
- Ubica al productor como el centro de desarrollo
- Pondera el desarrollo humano por encima del económico
- Comprende la realidad de su entorno y se convierte en un verdadero agente de cambio

los veterinarios o técnicos zootecnistas, asesorarán a los productores en todo lo relacionado con la salud y alimentación animal, así como en el desarrollo pecuario.

Los servicios y asesoría técnica, fortalecen el vínculo entre conocimiento y atención especializada a fin de incrementar la producción de alimentos para desarrollar las capacidades productivas, organizativas, y humanas de los productores.

Las Políticas Productivas del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras Las Organizaciones Económicas Campesinas de La Paz

A continuación explicaremos las políticas públicas de Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras que fueron planificadas a lo largo de la gestión 2013 hasta el 2020, que tuvieron relevancia para nuestro tema, puesto que en su marco estratégico señala los actores para quienes van dirigidos que entre ellos están, las Organizaciones Económicas Campesinas, donde se pretende conocer si existe una política de fortalecimiento en asistencia técnica que es lo procuramos encontrar.

Entrevista dirigida a los funcionarios públicos del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, para constatar la realidad escrita a la realidad concreta y poder responder a la pregunta de investigación, hecha en entrevista grabada. En ese sentido la respuesta a la pregunta explique ¿cuáles son las políticas de fortalecimiento en asistencia técnica, que desarrollaron desde la gestión 2013 hasta el 2020 en favor de las familias productoras campesinas OECAs del altiplano norte de La Paz desde la implementación de la ley? 338 (ver Anexo 7) donde la respuesta fue;

Un detalle que es importante para usted y para su tutor y para quienes vayan a hacer seguimiento a este trabajo que está realizando es que, el Ministerio genera políticas

-
- Cuentan con un amplio conocimiento sobre técnicas y métodos de producción, que aplica para encontrar las mejores soluciones
 - Cuentan con acceso permanente a procesos de certificación de competencias
 - Combinan métodos, conocimientos y uso de tecnología, encaminados a la evolución del desarrollo rural

a nivel nacional y no al trabajo suyo veo que está orientado a ser un trabajo local regional, departamental sin embargo esperemos que pueda contribuir la información que le podamos *proveer a poder coadyuvar a nivel departamental. En este caso y específicamente al norte de La Paz.*

Se elaboran los programas y proyectos con un primer enfoque de contribuir de seguridad alimentaria de la población nacional obviamente está acompañado de otras normativas de la ley 144 y 338 de oecas y oecom

entonces ;creo que el desafío actual y anteriores está enfocado a poder conseguir la seguridad de la alimentaria,, es decir en un contexto Macro de la producción nacional un 80 % está constituido por pequeños productores agricultores familiares con respecto al 20% es decir el censo agropecuario nos lanzó información de que existen Bolivia el 2013, 870,000 unidades agropecuarias entre pequeñas medianas y grandes total el 80% pertenece y corresponde unidades productivas agropecuarias familiares en términos resumidos Se constituye una familia de 4,5y 6 Padre madre o hijas que trabajan la tierra haciendo uso predominante de la mano de obra familiar del campo a diferencia

(Entrevista grabada Unidad Producción Agropecuaria-Analista Seguridad Alimentaria -Armando Sánchez¹²-).Lo que nos refleja que por medio de la unidad de Producción Agropecuaria pudimos conocer que el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras planifica políticas y programas a Nivel Nacional y no así sectoriales con un enfoque de contribuir a la seguridad alimentaria.

¹² (Entrevista grabada Unidad Producción Agropecuaria-Analista Seguridad Alimentaria -Armando Sánchez Ministerio de desarrollo trabaja los programas proyectos políticas en el marco de lo que establece la Constitución política del Estado, el plan de desarrollo económico y social y en este caso del nuevo plan de desarrollo económico aprobado mediante ley 2022-2025 en las cuales rigen para todos los sectores políticas el estado plurinacional de Bolivia las políticas que orientan al desarrollo a la contribución del desarrollo a la reactivación económica a la promoción de formulación de programas y proyectos, en este caso del sector agropecuario. Desde el 2013 mucho más antes obviamente se basa el Ministerio desarrollo rural y tierras se basa en estas normativas y elabora un plan sectorial de desarrollo rural integral para que pueda establecer identificar de forma específica los programas y proyectos.

Para entrar en contexto de las políticas de fortalecimiento en asistencia técnica, tras la información recaudada de la entrevista, podemos señalar que desde el 17 de octubre de 2007 se tiene como Decreto Supremo N° 29315 la creación de Cuatro Unidades Desconcentradas, bajo dependencia del Ministerio de Desarrollo Rural, Agropecuario y Medio Ambiente, con el propósito de ejecutar programas y proyectos en el marco de sus atribuciones y competencias pero además, con carácter de seguimiento y evaluación. Queremos denotar que ya se tenía intenciones claras y concretas para un apoyo importante y justamente dirigido a priorizar municipios con pobreza extrema y promover la seguridad y soberanía alimentaria. De las cuales presentaremos las siguientes:

a) Unidad Desconcentrada PASA: Administra los programas "Sembrar" y "Criar" orientados a apoyar la producción de alimentos, en el marco de la Seguridad y Soberanía Alimentaria. El programa "Criar" se articula con los programas desnutrición o y comunidades en acción, priorizando municipios con pobreza extrema;

b) Unidad Desconcentrada EMPODERAR: Administra el programa del mismo nombre que está orientado a promover el desarrollo, productivo rural de las Organizaciones territoriales y económicas de los municipios;

c) Unidad Desconcentrada SUSTENTAR: Administra los programas "Sustentar" y "Conservar", orientados a la conservación de la naturaleza y al aprovechamiento sostenible de los recursos naturales; y

d) Unidad Desconcentrada DICOCA: Administra el programa "Desarrollo Integral con Coca" que pretende el desarrollo integral de las zonas productoras de la hoja de coca.

No obstante el programa Empoderar que está orientado a promover el desarrollo, productivo rural de las Organizaciones territoriales y económicas de los municipios; persiste hasta la actualidad. Asimismo según Mandato Social, el MDRyT está motivada por la lucha por el proceso de cambio que vivimos todos.

En el mandato social se incluyen las políticas, estrategias y programas incluidos en el Plan de Desarrollo Sectorial concordantes con el Plan Nacional de Desarrollo.

Estos instrumentos de planificación constituyen un mandato, toda vez que el uno y el otro son el resultado de la demanda social recogida en eventos como talleres, cumbres, reuniones, etc. con diferentes actores involucrados a nivel nacional y sectorial en diferentes lugares del país.

y sumando la explicación de comprender el apoyo a las familias agricultoras para su producción mencionaremos, el Decreto Supremo 29894 del 7 de febrero de 2009 le atribuye al MDRyT mandatos más específicos como formular, ejecutar y evaluar políticas referidas a:

- Seguridad y la soberanía alimentaria del país.
- Desarrollo Rural y Agropecuario incremento sostenido y sustentable de la productividad agrícola, pecuaria, agroindustrial y turística rural, así como la capacidad de competencia comercial de estos rubros productivos.
- Sanidad agropecuaria y la inocuidad alimentaria.
- Recursos naturales agropecuarios
- Tierra y territorio desarrollo integral que recuperen y revaloricen los usos legales de la hoja de coca, así como su investigación científica, industrialización y el desarrollo integral de las zonas productoras
- Mecanización agrícola – pecuaria

En ese contexto, el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT) desde el 2007, se contaba con Decretos que respalda un apoyo al fortalecimiento de las comunidades, en sus diferentes rubros. Actualmente tiene la responsabilidad de generar las políticas sectoriales, en el marco de la Agenda Patriótica 2025, al Plan de Desarrollo Económico y Social como también al Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario, y así

responder a las demandas de las comunidades rurales y respondiendo a las fortalezas que ellos llevan como productores, sin embargo, se evidencia la ausencia de políticas de asistencia técnica entre las gestiones 2013 al 2020 y un incumpliendo a la ley N° 338,

De ahí que, se plantea El Plan de Desarrollo Agropecuario y Rural con Desarrollo Integral (PSARDI) como resultado de la construcción participativa de actores productivos del medio rural, para organizar y orientar la intervención sectorial con una lógica diferente de no solamente proponer líneas de política, sino también de establecer los enfoques de intervención que permitan superar la pobreza y el alto grado de conflictividad existente en el país, generado por el descontento de los habitantes rurales, cuyo punto más alto se produjo durante las gestiones 2000-2005. De los cuales mencionaremos los que requiera la investigación.

Características Políticas Sectoriales En cuanto al listado de las políticas sectoriales podemos mencionar las siguientes:

1- Transformación y Consolidación en la Tenencia, Acceso y Uso de la Tierra para la Producción.

2- Desarrollo Tecnológico e Innovación Agropecuaria, Pesquera y Forestal

3- Uso y Manejo del Suelo, Agua y Cobertura Vegetal para la Producción Agropecuaria y Forestal.

4- Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria.

5- Producción Agropecuaria, Pesquera y Forestal para la Seguridad Alimentaria con Soberanía.

6- Gestión Territorial Indígena Originario Campesina

8 - Oportunidades de Ingresos de Desarrollo Rural no Agropecuarios.

9 - Desarrollo de Mercados para Productos Agropecuarios.

10- Desarrollo de Tecnologías de Información y Comunicación del Sector Agropecuario, Pesquero y Forestal.

Dentro de este listado solo excluimos al punto donde es la reorganización de la coca, por no ser un tema no tratado en este proyecto. En este sentido podemos decir que si existe planes sectoriales bien puntualizados para la planificación de una política pública que apoye a las OECAs por ser organizaciones que se caracterizan por no contar con la lista ya descrita.

En ese sentido explicaremos y describiremos las políticas públicas en concreto y posteriormente la política más cerca al tema que estamos abordando

En la siguiente imagen podemos visibilizar las

Grafico 1 políticas públicas más grandes que acompañan al desarrollo del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras



Fuente: Plan Estratégico Institucional 2016-2020.

Podemos mencionar por ejemplo al PROGRAMA PROCAMELIDOS que durante periodo de la construcción del estado plurinacional (2009 – a octubre de 2019), Tiene como objetivo el de contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las familias vinculadas al complejo de camélidos e incrementar la productividad pecuaria, bajo manejo sustentable de los recursos naturales en municipios de La Paz, Oruro y Potosí.

La Unidad Ejecutora fue creada mediante Resolución Ministerial 286 (12/09/2016). Es así que una vez estructurado el Programa empieza a trabajar con la elaboración de proyectos durante el año 2017, de cuyo proceso de preparación y evaluación se lograron implementar 55 proyectos el año 2018 con 10119 beneficiarios (año de arranque). Gracias a la aceptación de la población dedicada a la actividad camélida en el departamento de Oruro, el Programa logra implementar 108 proyectos el año 2019, con un beneficio para la 15680 familias con tendencia de crecimiento, situación óptima en la que se dejó al Programa durante el gobierno del Estado Plurinacional hasta el último trimestre de la gestión 2019, para la gestión 2020 solo a 50 y 7199 familias beneficiadas.

También podemos mencionar que dentro de su poa, ponderan un Golpe de Estado (noviembre de 2019 a octubre de 2020)

Antes de la Cuarentena El Programa Procámélidos como brazo operativo para el sector camélido del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, tropezó principalmente con la inestabilidad y la reducción en el personal operativo y administrativo, por otra parte se demoró en desembolsos para la ejecución de proyectos de fortalecimiento al sector camélido argumentando aspectos políticos.

Sin embargo según la entrevista grabada audio funcionario público pro camélidos llevada a cabo en la feria pro camélidos al facilitador municipal Iver Mamani¹³

¹³ **Entrevista realizada agosto 2022 feria Pro- Camelidos Programa de fortalecimiento integral del complejo de camélidos en el Altiplano FACILITADOR MUNICIPAL -Iver Mamani-**

haciéndole la indagación de ¿cuáles son las políticas de fortalecimiento en asistencia técnica, que desarrollaron desde la gestión 2013 hasta el 2020 en favor de las familias productoras campesinas OECAs del altiplano norte de La Paz desde la implementación de La Ley N°338?, donde obtuvimos la respuesta de esta manera:

¡Esta ley no la conozco! en mi trayectoria profesional eh conocido varios programas que más que todo apoyan con infraestructura, si estamos hablando de temas ganaderos se les apoya establos bebederos, comederos. En el caso de los camélidos con cercos. En el caso de agricultores se les apoya con semillas abonos y fertilizantes. Eso es lo que he visto a lo largo de este tiempo y entre los años 2006 y 2007 se ha notado más el apoyo hasta el momento en diferentes programas en accesos, picar, pro camélidos, los que han apoyado hasta el momento .

Por consiguiente notamos en la entrevista existe un desconocimiento de la Ley N° 338 lo que llama la atención y nos deja saber que existe una debilidad institucional para la adecuada formulación de políticas de fortalecimiento en asistencia técnica para las oecas del altiplano norte de La Paz, así también nos corrobora que a partir de las gestiones 2006-2007 ya se tenía cambios de avance para la óptima ejecución y tener mejores resultados para la gestión 2020.

Tras la revisión bibliográfica, se encontró acciones DURANTE Y POST CUARENTENA Las acciones como Programa se limitaron a apoyar junto a otros

Pro-camélidos Es una institución dependiente del Ministerio de desarrollo rural y tierras que recibe apoyo del FIDA que es internacional de desarrollo para la alimentación esos fondos se utilizan para apoyar a los productores en camélidos tanto en la producción como en la transformación de sus productos

Esta ley no la conozco; en mi trayectoria profesional eh conocido varios programas que más que todo apoyan con infraestructura si estamos hablando de temas ganaderos se les apoya establos bebederos comederos en el caso de los camélidos con cercos en el caso de agricultores se les apoya con semillas abonos Y fertilizantes eso es lo que he visto a lo largo de este tiempo y entre los años 2006 y 2007 se ha notado más el apoyo hasta el momento en diferentes programas en accesos picar procamelidos picar los que han apoyado hasta el momento

Cómo dice su nombre el programa está dirigido a complejo camélido es decir a llamas alpacas y Guanacos pero en Sí a las áreas que producen en el sector más grande ese oruro es más amplio en camélidos la paz está más limitado en la provincia pacajes charaña Santiago de Machaca es un poco más limitado

programas la bioseguridad de municipios (desinfección) y el cumplimiento de medidas sanitarias. Asimismo post cuarentena se inició una nueva contratación del personal para el programa y la generación de directrices y herramientas operativas e inicio en la contratación de técnicos de campo. El factor principal para la demora en la ejecución de Proyectos fue la no emisión. En la imagen mostramos la cobertura que tuvo el programa pro camelidos y podemos notar que tuvo presencia en el altiplano de la paz según el mapa.

GRAFICO 2 : programa procamelidos cobertura localizada de La Paz



Ahora bien la política pública vuelta en Institución Pública Desconcentrada – Soberanía Alimentaria podemos describirla y explicarla según el Periodo de La Construcción del Estado Plurinacional (2005 – a octubre de 2019).

La Institución Pública Desconcentrada Soberanía Alimentaria se constituye en un ejecutor de Programas y Proyectos definidas por el MDRyT en la Agenda Patriótica 2025, aportando al Pilar 6 “Soberanía productiva con diversificación y desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista”, Meta 3. “Bolivia habrá incrementado la producción total agrícola donde por lo menos la mitad de la producción corresponderá al aporte de los pequeños productores y organizaciones económico - comunitarias”.

Según revisión bibliográfica de su poa 2021 podemos sistematizar que, Golpe De Estado (noviembre de 2019 a octubre de 2020). Antes de la cuarentena Las actividades de los proyectos en ejecución del IPD-SA se paralizaron perjudicando a muchos productores que programaron inversiones que no se pudieron realizar frenando drásticamente la expansión productiva y las metas de producción agropecuaria para el 2021. Durante y post cuarentena Se preocuparon en despedir a la gente que trabajaba y realizaron constantes cambios de personal generando inestabilidad administrativa, en la actualidad se tienen muchas deudas de la gestión del Gobierno de Facto.

Pero también plasmaron en el poa 2021 que el Periodo de la Recuperación de la Democracia y Acciones Asumidas

En diciembre de 2020 se asume la IPD-SA encontrando una entidad en mal estado, ante esta situación se toma acciones levantar la institución, en la actualidad el IPD-SA solamente beneficia al sector de los llanos de nuestro país, se tiene la visión de generar otros programas de apoyo a la producción al sector del Altiplano y Valles.

Donde una vez más nos encontramos que está presente política pública no apoyo a las organizaciones económicas campesinas de valles ni de llanos ni muchos menos del altiplano, siendo una estrategia fundamental para proyectos de fortalecimiento económico para el país y minimizar la pobreza extrema, el cual muestra un desmedro a la soberanía alimentaria.

Nos concentramos en esta política pública por tener parte del contexto que pretendemos estudiar, que es la soberanía alimentaria en las oecas, sin embargo según la

herramienta de entrevista y la observación mediante solicitud de información logramos la entrevista dirigida al Director actual de La Institución Pública Desconcentrada – Soberanía Alimentaria.

¿Explique cuáles son las políticas y programas, que desarrollaron desde la gestión 2013 hasta el 2020 en favor de las familias productoras campesinas OECAs del altiplano norte de La Paz, desde la implementación de la ley N°338?

¡Son varias no! Aunque me gustaría precisar los municipios. Es un tema hay que trabajar entonces yo te pido en ese tema preparar una nota y ayudar en el trabajo de investigación.

Donde se solicitó por escrito, información de las políticas de fortalecimiento en asistencia técnica a favor de las oecas. Que por más de dos meses de seguimiento, solo se recibía un no tenemos esa información del técnico que se los derivó.

La entrevista siguió sobre la pregunta ¿según usted podría decir si las familias productoras del altiplano norte de La Paz, lograron alcanzar la soberanía alimentaria que cantidad cree que fueron?

Es un proceso porque hay que entender que la soberanía alimentaria fundamentalmente tiene que ver con un tema en sentido en que tienes que tener la suficiente producción pero esa producción suficiente no es cualquier producción es decir no puedes contar en la producción de la soya. Qué es transgénica, tiene que ser una producción de calidad. Entonces en ese marco es un proceso que está avanzando con mucha fuerza sin embargo, hay que seguir trabajando porque las bolivianas y los bolivianos tenemos una tendencia perversa tenemos esa posibilidad de valorar algo de afuera y este es un tema recurrente todo mundo compra Coca-Cola. Que no es nuestro, qué hablando se del Norte paceño se puede hablar de un juego de azar y algo por el estilo Pero no vas a encontrar vas a encontrar la Coca Cola el tema de la tendencia a la pizza por ejemplo es un tema cultural. Hablar de la soberanía no es tan fácil Aunque tenemos lo suficiente para alcanzar la soberanía, pero es nuestra conducta es la que no permite la

soberanía alimentaria porque tenemos cierta codicia ala a lo ajeno entonces es un tema que hay que trabajar (Hugo, 2022)

En vista de la información logramos recaudar. Se tuvo dificultades al solicitar información concreta sobre las Organizaciones Económicas Campesinas del altiplano norte de La Paz, una vez más nos tropezamos con una clara debilidad institucional, inestabilidad administrativa y ausencia de políticas y programas de fortalecimiento en asistencia técnica, pero fundamentalmente el desmedro de la soberanía alimentaria y justamente de la institución que garantiza la seguridad y la soberanía alimentaria de las comunidades del país, además con la MAE que si bien nos propuso brindar información, los técnicos encargados carecen de conocimiento de su propio trabajo.

Por otra parte para cruzar los datos y explicar este trabajo de investigación de manera que nos acerquemos a la hipótesis planteada para probarla o improbirla. Se realizó un viaje a la provincia Ingavi, Municipio de Viacha Comunidad Irpa Grande, a una reunión informativa de proyectos. Dándole cumplimiento a la firma de Memorándum con la carrera de Ciencia Política y Gestión Pública entre La Coordinadora de Integración de Organizaciones Económicas Campesinas de Bolivia CIOEC, para el mejor resultado de esta investigación. Ver (Anexo 8 – Video Grabado de la Firma de Entendimiento) realizado en septiembre del 2022.

Es así, que encontramos a la Asociación de Productores Multiactiva –ASPROMIT. Que está situada en la Comunidad Originaria Tacagua Irpa Grande. Perteneciente a nuestro campo de estudio, altiplano norte de La Paz, donde pudimos observar la interacción de su organización económica productiva para llevar a cabo proyectos sociales, En esa oportunidad se concentraron para determinar si aceptarían apoyo de la carrera de agronomía UMSA de Viacha. La respuesta a lo planteado por el presidente de CIOEC, quien tiene también convenios con diferentes instituciones, fue recibida por los comunarios con mucha desconfianza y desaliento dado que ya habrían tenido algunas experiencias con resultados negativos, por otro lado se pudo ver que no tienen el mismo

ímpetu de desarrollo corporativo pero además se notó un ausentismo de compromiso a consecuencia de malos resultados.

En vista de lo sucedido, procedimos hacer las entrevistas al presidente de la Asociación de Productores Multiactiva de Tacagua, como también de las familias que la conforman

Entrevista dirigida al presidente de la organización económica campesina del altiplano norte de La Paz,

Conoce usted las políticas del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras sobre el fortalecimiento en asistencia técnica para las OECAs?

Su respuesta fue la siguiente:

Conocemos. Pero en sí nunca hemos sido beneficiados siempre requisitos. Por ejemplo sobre la producción con ayuda en establos para mejorar la lechería en infraestructura y con contraparte. ¡Yo ido con las solicitudes Nove!

Pero cuando ya presentamos, tropezamos con el invernadero y esperar y esperar y nunca hemos sido beneficiados. En muchos casos, a veces los requisitos no se podía cumplir nos pide la planta de leche también tema que hemos presentado el perfil de proyecto nos ha pedido el terreno pero como no tenemos legalmente la asociación esas cosas también un poco no hemos podido conseguir. (Poma H. S., 2022).

Proseguimos con las siguientes preguntas y esta vez para saber si el presidente de ASPROMIT, tiene conocimiento de la Ley 338y sus beneficios. Esta fue su respuesta

¡Sabemos de la ley 338 es como de la ley 348 de la mujer de los Derechos no ve! más o menos para los productores para que se benefician... Pero recién vamos a ver me parece que es muy demoroso y hay que tener paciencia. hugo sirpa poma¹⁴

¹⁴ Entrevista realizada el 29 de septiembre en el viaje a Viacha comunidad de tacagua irpa grande Presidente de La Asociación de Productores Multiactiva de tacagua ASPROMIT

Como el trabajo de investigación tiene como método deductivo- inductivo. Para redondear la información tenemos como entrevista a Calixta Cañaviri Sirpa, quien es perteneciente a la asociación de productores Multiactiva de Tacagua ASPROMIT, como madre de la familia productora donde nos proporcionó estas respuestas puntuales:

Empezamos indagando sobre cuál es la producción y si produce con soberanía alimentaria

Leche, queso todo como aspromit Entonces ya no es una sola somos multiples.

La producción en la asociaciones como dice multiva es múltiple es mixto más con la ganadería de engorde lechería nos sustentamos la familia y Asimismo con la agrícola con el cultivo de papa quinua trigo caña agua y otros
No conocemos el termino soberanía alimentaria ¿En qué consiste?

¿Conoce usted las políticas del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras sobre el fortalecimiento de asistencia técnica para las oecas ?

Conocemos pero en sí nunca hemos sido beneficiados siempre otros requisitos sobre la producción yo ido con las solicitudes Nobel situación que podemos ayudar en establos para mejorar la lechería en el es en infraestructura con contraparte

pero cuando ya presentamos tropezamos con el invernadero y esperar y esperar y nunca hemos sido beneficiados en muchos casos a veces los requisitos no se podía cumplir nos pide la planta de leche también tema presentado que soy igual porque el puro el perfil de proyecto nos ha pedido el terreno pero como no tenemos legalmente la asociación esas cosas también un poco no hemos podido conseguir

Hay tratativos la federación la federación estamos exigiendo que haga convenios para que ya nosotros nos capaciten En eso estamos estamos en proceso.

Una vez hemos recibido...fortalecimiento de ganar por el lado de Perú quedar con una esté. Una institución hayan conseguido no todos de la comunidad algunos no más nos hemos sido beneficiados en la lechería terneras algunos ha dado bueno y el algunos no podían tener crías y eso ya no hemos comercializado sede cerrado porque no ha dado positivo otro también en el mejoramiento de ganado eso también una vez yo recuerdo que el 2013 ha llegado que si ha dado resultado Y entonces Nosotros también no hemos administrado bien la tecnificación en esa época también no teníamos forraje de alfalfa entonces las crías ha tenido y en ese proceso otros no podían hacer otros débiles al nacido Porque no tenemos estar los han muerto es un poco nos ha debilitado de eso no hemos podido fortalecer
¿Tiene usted conocimiento sobre la ley N°388 y sus beneficios? ¿De qué manera los difunde a la población rural de su organización?

sabemos 388 es como de la ley 348 de la mujer de los Derechos no ve más o menos para los productores para que se beneficien pero recién vamos a ver me parece que es muy demoroso y hay que tener paciencia

-En la asociación somos 25 eran casi 36 pero algunos como no hay beneficios No hemos tenido hemos ido en busca de instituciones pero que no se ha podido dar entonces se han retirado y la federación también ha quedado en la oficina envía cajamarca de los malkus entonces cada año hay que pagar eso y los productores los productores han pensado que en vano estábamos pagando y estamos dando para ellos y no nos estamos beneficiando y hay también otros problemas familiares

¡Pero sabes nomás! Dónde tiene su partido va. Y donde no, no .Aunque votamos por él no se recuerda en este municipio en los municipios de Viacha. ¡Que se va a recordar! eso sabe comprometerse y no saben cumplir Calixta Cañaviri Sirpa¹⁵

Teniendo en cuenta las entrevistas como a los funcionarios públicos del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, al presidente de la Asociación ASPROMIT y a las familias productoras.

Lo que incide, en un par de consideraciones. En primer lugar para cruzar la información ya obtenida, tenemos el Poa 2021, escrito donde nos muestra una serie de políticas y programas. Pero además el aislamiento de la emergencia sanitaria que nos llegó por el covid 19, post pandemia y durante la cuarentena. Contrastamos dicha información con las entrevistas y el viaje que realizamos y tenemos algunas conjeturas; primero evidentemente si existe políticas y programas dirigidas al fortalecimiento de las comunidades indígenas originarias campesinas a nivel nacional.

Pero no específicamente dirigidas a las Organizaciones Económicas Campesinas del norte altiplano de La Paz, ni mucho menos una política de fortalecimiento en asistencia técnica para las comunidades llamadas OECAs, que lo pudimos corroborar, bajo palabra de los mismos funcionarios públicos del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, incluso el desconocimiento de la Ley N°338. Por el otro extremo el presidente de Aspromit a pesar de los esfuerzos sobrenaturales que en ellos emanan de su participación como cabeza de la organización económica. Claramente le hace falta un asesor en gestión pública, puesto que desconocen el funcionamiento de las entidades que pueden llegar a

¹⁵ **Entrevista dirigida a las familias productoras OECAs Calixta Canaviri Sirpa: Edad 72.**

¿Cuál es la producción de su organización? y ¿produce con soberanía alimentaria? describa si la respuesta es afirmativa

Leche, queso todo como aspromit .Entonces ya no es una sola ¡Pero sabes nomás! Dónde tiene su partido va. Y donde no, no .Aunque votamos por él no se recuerda en este municipio en los municipios de Viacha. ¡Que se va a recordar! eso nunca sabe entrometerse y no saben cumplir.

yo era directiva entre nosotros nos organizaremos nos hemos organizado con nuestros propios recursos todas las mujeres todos los que estamos hemos sacado personal personalidad jurídica hace 2 años hemos creado y 5 años aunque bien aunque mal algunos entran y otros al pero la mayoría estamos aquí

beneficiarlos es inquietante esa situación, porque se tiene trabajado un plan de desarrollo sectorial 2016-2020. Sin embargo dichos estrategias y pilares no tienen ejecución en el espacio de estudio de esta investigación.

Tarea en la cual es fundamental el trabajo del MDRyT, para tener ese empuje guía y orientación tanto en requisitos solicitados como en presupuesto designado para el mejor aprovechamiento de la producción, que en este caso es del altiplano norte de La Paz. Tomamos como ejemplo esencial a ASPROMIT por la diversidad de rubros que realizan, la personería jurídica con la que cuentan y la evidente desconfianza que tienen sobre el gobierno en curso por el discurso plurinacional que se maneja se escribe pero no se aplica a todos los bolivianos. Ahora bien la debilidad institucional es compartida tanto del Ministerio y la organización carecen de mentalidad gerencial en gestión pública. Por un lado el ausentismo de la presencia del ministerio en sectores rurales altiplánicas que da un factor a lo que es la migración de la población joven, y por el otro lado los que mantienen las organizaciones es de población de adultos mayores que evitan el acercamiento a la tecnología en maquinaria industrial agropecuaria por la falta de capacitación técnica que no se les brinda, esto quiere decir que si bien en algún punto que si fueron beneficiados, dichos fortalecimientos no son sostenibles en el tiempo y como no están familiarizados del mantenimiento, tecnología brindada ni capacitados en asistencia técnica, dicho fortalecimiento se pierde en el intento y el tiempo y genera desconfianza en la población.

Capítulo III

El Marco Institucional y Normativo del Ministerio de Desarrollo rural y tierras

La Constitución Política De Estado en la Productividad del Estado Plurinacional

Para abordar el marco normativo de este proyecto nos sustentaremos bajo la primera normativa que es la Constitución Política de Estado (CPE), que nos indica en su artículo 2 dada la existencia pre colonial de las naciones y pueblos indígena originario campesinos y su dominio ancestral sobre sus territorios, se garantiza su libre determinación en la marco de la unidad del estado, que consiste en su derecho a la autonomía, al autogobierno, a su cultura, al reconocimiento de sus instituciones y a la consolidación de sus entidades territoriales, conforme esa constituye y la ley demostrándonos y poniendo a conocimiento que está garantizando sus derechos y desarrollo pleno. Donde entran las organizaciones económicas campesinas del norte altiplano de La Paz.

Además que del texto constitucional, señala que el estado tiene la obligación de garantizar la seguridad alimentaria, a través de una alimentación sana, adecuada y suficiente para toda la población, dándonos a conocer que si existe una voluntad política para apoyar a su fortalecimiento productivo a las organizaciones económicas campesinas indígena originario de las cuales estamos estudiando.

Pero lo aún más concreto para sustentar nuestra investigación es el artículo trescientos seis donde nos indica que el modelo económico del estado plurinacional de Bolivia es plural, y que la misma está constituida por las formas de organización económica comunitaria, estatal, privada y social cooperativa. Asimismo el Estado reconocerá respetara protegerá y promoverá la organización económica comunitaria, que comprende los sistemas de producción y reproducción de la vida social, fundados en los principios y visión propias de las naciones y pueblos indígena, originario y campesino.

Por lo que estable que el estado garantizara el desarrollo rural integral sustentable por medio de políticas, planes, programas y proyectos integrales de fomento a la producción agropecuaria, artesanal, forestal y al turismo, con el objetivo de obtener el mejor aprovechamiento, transformación, industrialización de los recursos naturales renovables.

También podemos resaltar que la norma suprema revela que promoverá y fortalecerá las organizaciones económicas productivas rurales, entre ellas a los artesanos, las cooperativas, las asociaciones de productores agropecuarios y manufactureros, y las micro, pequeñas y medios empresas comunitarias agropecuarias, que contribuyan al desarrollo económico social del país, de acuerdo a su identidad cultural y productiva.

Ley 144 de Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria.

Que tiene por objeto normar el proceso de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria para la soberanía alimentaria, estableciendo las bases institucionales, políticas y mecanismos técnicos, tecnológicos y financieros de la producción, transformación y comercialización de productos agropecuarios y forestales, de los diferentes actores de la economía plural; priorizando la producción orgánica en armonía y equilibrio con las bondades de la madre tierra.

Su finalidad lograr la soberanía alimentaria en condiciones de inocuidad y calidad para el vivir bien de los bolivianos, a través de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria en el marco de la economía plural. Mencionamos esta la presente Ley N°144 dada que fue base fundamental para la redacción la de Ley N° 338.

Ley N° 337, 11 de Enero de 2013 Ley de Apoyo a la Producción De Alimentos y Restitución De Bosques.

El objeto de la presente Ley es establecer un régimen excepcional para el tratamiento de predios con desmontes que se hayan realizado sin autorización entre el 12 de julio de 1996 y el 31 de diciembre de 2011, cuyos beneficiarios se acojan al “Programa

de Producción de Alimentos y Restitución de Bosques”, que tiene carácter de interés nacional y utilidad pública

La Ley N°338 “Ley de Organizaciones Económicas Campesinas, Indígena Originarias – OECAS y de Organizaciones Económicas Comunitarias – OECOM para la integración de la Agricultura Familiar Sustentable y la Soberanía Alimentaria”

La siguiente Ley tiene importancia tras que de ella comienza nuestro tiempo de estudio donde el año 2013 se promulgo. El Estado reconoce a las organizaciones económicas campesinas, indígena originarias OECAs , las organizaciones económicas comunitarias – OECOMs, y las familias productoras indígena originario campesinas, interculturales y afrobolivianas organizadas en la agricultura familiar sustentable, como actores económicos productivos capaces de generar autoempleo, empleo directo e indirecto y excedente, como respuesta solidaria frente a otros modelos de desarrollo productivo caracterizada por la relación del trabajo familiar y los recursos productivos disponibles como estrategia que diversifica la producción en armonía con la madre tierra, para garantizar la soberanía alimentaria de las futuras generaciones; promueve el desarrollo productivo integral sustentable y comprende las actividades productivas.

Además se definen por tener vida orgánica activa, tradición y vocación productiva, legítimas y legalmente establecidas, su ámbito de acción trasciende comunidades, provincias y departamentos según las necesidades de integración de la agricultura familiar sustentable que la componen.

Desarrollan actividades productivas con diferente grado de participación en las etapas de recolección/manejo, producción, acopio, transformación, comercialización y consumo o cualquiera de ellas “revolución productiva comunitaria y agropecuaria”, se constituyen en el núcleo orgánico, productivo, social y cultural para el vivir bien para desarrollar actividades económicas en la producción, acopio, transformación,

industrialización, distribución e intercambio, comercialización o cualquiera de ellas, referidas a la actividad agrícola, pecuaria, recolección, pesca, aprovechamiento forestal maderable y no maderable, y de la biodiversidad, artesanía, turismo comunitario y otros.

Como nuestro tema lo menciona es explicar las políticas de fortalecimiento en asistencia técnica a favor de las OECAs del norte altiplano de La Paz. Esta ley es fundamental en su cumplimiento pero también se requiere de un reajuste para su mejor ejecución. En la entrevista dirigida al Presidente de CIOEC-BOLIVIA, se observó y mediante grupos focales En términos de sostenibilidad económica no hay ningún apoyo, es más en la ley se lanza un concepto que es la autogestión y con este tema de la autogestión que esto ya viene de México que hacen desaparecer el Estado.

El Estado no es responsable de nada porque ustedes son la organización y usted como organización tienen que auto gestionarse te dice no políticamente económicamente y te da un nivel de corte de a responsabilidad del estado, entonces ahí la gran pregunta si en la ley misma nos plantea que nosotros mismo tenemos que autogestionarnos entonces para qué existe el estado y es gracioso yo lo diría en una realidad trágica cómica trágica en que las organizaciones tienen que gestionarse y es lo que estamos haciendo y el Ministerio De Desarrollo rural y Tierras nos dice no tenemos plata para las ferias , ustedes pueden poner todo nosotros vamos a traer prensa va ser bien recibido toda esa posición es figurativo ellos no ponen ni un sentido en otras palabras el movimiento campesino, las organizaciones siguen siendo utilizados para aparecer en la prensa y todo sigue siendo una realidad

Además del tema de la autogestión Apoyo técnico, apoyo de marketing tema de la comercialización y el tema de mercado el movimiento campesino necesita es importante que el Estado tenga acuerdos bilaterales para que nosotros tengamos una producción más intensiva donde recaiga en la circulación consumo y la comercialización (Mamani, 2022)

En vista, de la realidad aparente que tienen las Organizaciones Económicas Campesinas y no solo del altiplano norte de La Paz. La entrevista al representante a través de la estructura de CIOEC-BOLIVIA, el principio establecido en la Ley N°388,

Se pudo afirmar, que la ineffectividad de la ley. Es clara desde la redacción misma, la Autogestión campesina es una dificultad presente que aleja los beneficios que gozarían y del cual pierden fortalecimiento en sentido económico social en la agenda estratégica plantea a la autogestión campesina de esta manera: deberá ser autónoma e independiente, cuya representación sea a través de la CIOEC-BOLIVIA. En todas sus actividades de negociación política, económica y social (CIOEC, 2010).

Ahora bien, para hablar de los (proveedores de alimentos). El estado plurinacional de Bolivia, incorporará a los sujetos de la agricultura familiar sustentable como proveedores de alimentos para el programa de alimentación complementaria escolar, el subsidio de lactancia materna y otros.

En cuanto a los (mercados y ferias). El nivel central del estado y las entidades territoriales autónomas, promoverán la búsqueda y promoción de mercados locales, nacionales y de exportación para los productos de la agricultura familiar nacional. Se establecerán disposiciones especiales para que los productos de la agricultura familiar sustentable lleguen directamente a los consumidores a precios accesibles.

Los instrumentos de gestión pública intercultural de la agricultura familiar sustentable artículo 27. (Registro único de la agricultura familiar sustentable). Se crea el registro único de la agricultura familiar sustentable dependiente del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, a través del observatorio agroambiental, como instancia que mantendrá un registro único, consolidado, público y actualizado de las organizaciones Económicas Campesinas, Indígena Originarias – OECAS, las Organizaciones Económicas organizadas en la agricultura familiar sustentable, a nivel nacional, departamental y municipal.

A través del Registro Único se procederá a la acreditación de los sujetos de la agricultura familiar sustentable del área rural del país por rubros y de acuerdo al nivel de desarrollo de los mismos en el proceso productivo. Adicionalmente, éste generará y sistematizará información productiva rural según el calendario agrícola, difundirá los productos y servicios de los sujetos de la agricultura familiar sustentable, cuantificará su aporte al desarrollo económico local y nacional, el aporte económico de la mujer y la juventud rural, los volúmenes y diversificación productiva, entre otros.

La información del Registro Único será de utilidad entre otros, para la planificación y toma de decisiones por el nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas, y los sujetos de la agricultura familiar sustentable en los tres pisos ecológicos.

El establecimiento y funcionamiento del Registro Único de la Agricultura Familiar Sustentable, será efectuado mediante reglamentación específica

Cabe resaltar que La Ley también nos planeta (seguro agrario universal). El seguro agrario universal “pachamama”, incorpora la participación de los sujetos de la agricultura familiar sustentable como actores beneficiarios por su contribución a la soberanía alimentaria con la provisión de alimentos básicos para la población boliviana.

El Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, mediante instrumento legal correspondiente en el marco de la normativa vigente y las políticas nacionales de desarrollo rural agropecuario, implementará el Programa Nacional de Apoyo a los sujetos de la presente Ley, en un plazo de ciento ochenta (180) días hábiles, a partir de la publicación de la presente

A su vez Ley 622 de Alimentación Complementaria Escolar en el Marco de la Soberanía Alimentaria donde su capítulo único menciona que Proveedores Locales y Contrataciones son proveedores locales de alimentos para la Alimentación Complementaria Escolar, los siguientes actores de la economía social comunitaria:

- Personas Naturales.
- Asociaciones de Pequeños Productores Rurales-APPR.
- Organizaciones Económicas Campesinas, Indígena Originarias-OECAS.
- Organizaciones Económicas Comunitarias-OECOM.
- Familias productoras indígena originario campesinas, interculturales y afrobolivianas organizadas en la agricultura familiar sustentable.

Es así que mencionamos la ley 622 como apoyo a la Ley N° 338 puesto que la producción familiar en la que se desenvuelven las comunidades en sus diferentes rubros son las más indicadas para la elaboración y fomento de la economía social comunitaria a través de la compra de alimentos de proveedores locales, dedicados a la agricultura familiar, para la alimentación escolar. También cabe resaltar la

Ley N° 300 “Ley Marco De La Madre Tierra y Desarrollo Integral Para Vivir Bien”.

El vivir bien según la Ley N° 300 “Ley marco de la madre tierra y desarrollo integral para vivir bien” Han salidos varias normativas para productores agropecuarios a nivel nacional, entre ellos está Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien La presente Ley tiene por objeto establecer la visión y los fundamentos del desarrollo integral en armonía y equilibrio con la Madre Tierra para Vivir Bien, garantizando la continuidad de la capacidad de regeneración de los componentes y sistemas de vida de la Madre Tierra, recuperando y fortaleciendo los saberes locales y conocimientos ancestrales. Pero particularmente le ponemos en consideración la presente Ley n° 300 de 15 de octubre de 2012 puesto que indica que se constituye en Ley Marco y de preferente aplicación para el desarrollo de leyes específicas, políticas, normas, estrategias, planes, programas y proyectos.

Ley N° 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE).

Conduce el proceso de planificación del desarrollo integral del Estado Plurinacional de Bolivia, en el marco del Vivir Bien, establece el conjunto de planes de largo, mediano y corto plazo de todos los niveles del Estado Plurinacional, delimitando su estructura, contenido y criterios principales para la elaboración de cada uno de ellos.

Los objetivos de la política de desarrollo rural integral del Estado, en coordinación con las entidades territoriales autónoma y descentralizada: Garantizar la soberanía y seguridad alimentaria, priorizando la producción y el consumo de alimentos de origen agropecuario producidos en el territorio boliviano. Establecer mecanismos de protección a la producción agropecuaria boliviana, igualmente establecer políticas de fomento y apoyo a sectores productivo agropecuario con debilidad estructural natural.

Ley 031, Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Ibáñez”.

que en el artículo 91 señala que es el Estado quien debe i) formular, aprobar y gestionar políticas, planes, programas y proyectos integrales de apoyo a la producción agropecuaria, agroforestal, ii) ejecutar, regular y establecer mecanismos para el funcionamiento del Sistema de Innovación Agropecuario y Agroforestal, y la concurrencia en el desarrollo y coordinación de procesos de innovación y transferencia de ciencia y tecnología y iii) Normar, regular y ejecutar la innovación, investigación y transferencia de tecnología agropecuaria y forestal público y privada”. Que en el artículo 92, señala que el estado debe i) Elaborar políticas y estrategias nacionales de desarrollo productivo con la generación de empleo digno en el marco del Plan General de Desarrollo, ii) Formular políticas dirigidas a promover complejos productivos en todo el territorio nacional en base al modelo de economía plural, iii) Elaborar aprobar y ejecutar políticas de desarrollo y promoción de la oferta exportable con valor agregado priorizando el apoyo a las unidades productivas y iv) Estructurar y coordinar una institucionalidad para el financiamiento del desarrollo productivo Fomentar y fortalecer el desarrollo de las unidades productivas y su organización administrativa y empresarial Formular, gestionar

y ejecutar políticas, planes, programas y proyectos sobre capacitación técnica y tecnológica en materia productiva”.

Decreto supremo N 0943 de 2 de agosto de 2011 “Seguro Agrario Universal Pachamama”.

El presente Decreto Supremo tiene por objeto reglamentar parcialmente el Seguro Agrario Universal “Pachamama”, mediante la implementación del Seguro Agrario para Municipios con mayores niveles de Extrema Pobreza – SAMEP; así como la naturaleza y financiamiento institucional, el rol y atribuciones de la Máxima Autoridad Ejecutiva del Instituto del Seguro Agrario – INSA.

Los Actores Financieros En El Sector Agropecuario.

Son instancias que van a apoyar el desarrollo productivo del país a través del financiamiento de proyectos productivos dirigidos a generar ingresos, empleo y reducción de desigualdades de los actores de la economía plural, buscando la creación de valor, transformación y diversificación productiva, soberanía alimentaria y preservación del medioambiente, entre ellas están el **Banco de Desarrollo Productivo (BDP)** y el Fondo de Inversión productiva y social (FPS). El siguiente cuadro muestra los actores relevantes, su rol y relación con el sector: El Banco de Desarrollo Productivo y Fondo de Inversión productiva y social (FPS).

Pero también nos referiremos al **Banco de Desarrollo Productivo - Sociedad Anónima Mixta** es una entidad de intermediación financiera de primer y segundo piso orientada a la promoción y financiamiento del desarrollo productivo nacional, regulado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI y constituida como persona jurídica de derecho privado.

El 80% de sus acciones son propiedad del Estado Plurinacional de Bolivia y 20% del Banco de Desarrollo de América Latina - CAF. Operativamente trabaja en primer piso,

segundo piso y asistencia técnica; y como banco fiduciario administra patrimonios autónomos públicos y privados, con una calificación de riesgo.

En consistencia con su visión, el Banco de Desarrollo Productivo combina las actividades de financiamiento con las de asistencia técnica, bajo la concepción de que ésta es clave para lograr que el financiamiento tenga impacto en elevar la productividad, incrementar la producción y disminuir los riesgos. Lo que es el problema detectado de esta trabajo, el explicar cuál es la política de fortalecimiento en asistencia técnica para las OECAs en el altiplano norte de La Paz.

A su vez, **El Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social**, donde su principal objetivo es el de administrar los recursos que le fueran provistos por organismos de cooperación Internacional y el Tesoro General de la Nación para el cofinanciamiento de gastos de inversión de proyectos factibles que contribuyan al desarrollo socioeconómico de los municipios, los que respondiendo a la demanda de la sociedad civil, sean concordantes con las políticas y estrategias nacionales de desarrollo.

Estructura y Organización de las OECAs. La estructura organizativa de una organización económica campesina va referida a ser constituida mediante la aprobación de una “acta de constitución debidamente suscrita por los miembros asociados, debiendo constar:

-El nombre y apellidos completos de los asociados en caso de personas naturales, y la razón social o denominación en caso de personas jurídicas, igualmente el número de cedula de identidad, y en su defecto la libreta de servicio militar o de certificado de nacimiento, de igual manera adjuntar la denominación y el domicilio de la oeca, el rubro de actividad y el nombre de la persona encargada de realizar la gestión y tramite de la constitución legal.

-El número de asociados puede estar conformada por personas naturales y/o por oecas asociados y cooperativas ya conformadas.

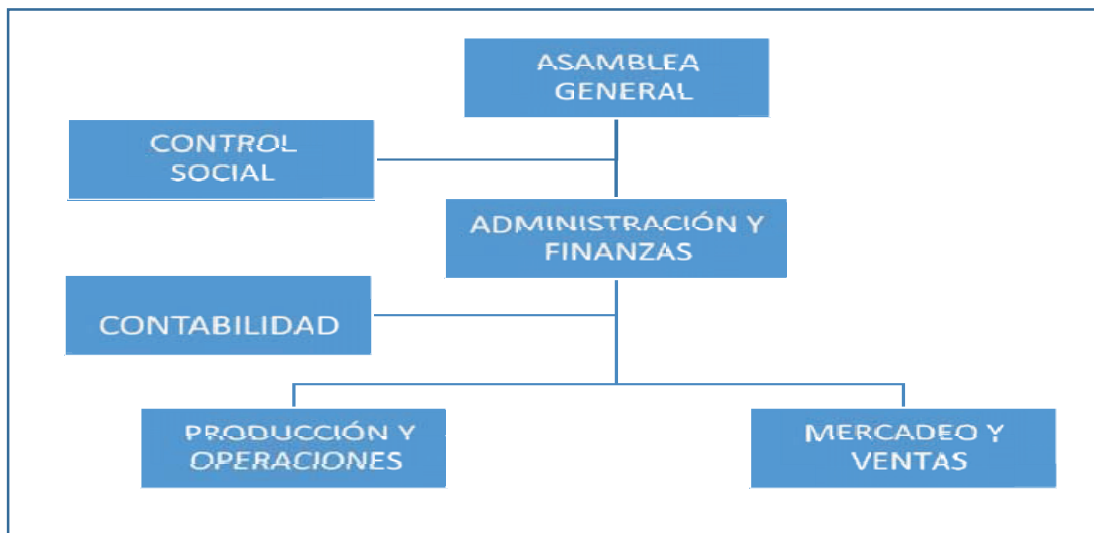
Por personas naturales se constituirá mínimamente con veinte pequeños productores campesinos además conformar por personas naturales y oecas y/o otras organizaciones de economía solidaria se constituirá por mínimo 10 personas naturales y mínimamente una organización u otra organización solidaria, de igual manera conformada por personas jurídicas, se constituirá por dos o más oecas y/o otras organizaciones de economía solidaria.

Para la obtención de la personería jurídica de oeca, se presenta solicitud escrita al servicio nacional de oecas, artesanías, asociaciones y cooperativas productivas, adjuntando una copia simple del acta de constitución, estatutos, y documentos de identidad de los miembros asociados, más el balance de apertura

ahora bien en el caso de la organización e institucionalidad de las OECAs en este contexto, con el fin de lograr sus objetivos, las OECAs generalmente están estructuradas desde dos perspectivas, primero, orgánicamente en cuatro áreas funcionales, la asamblea general, el órgano de control, el directorio y los socios; segundo, desde el punto de vista productivo, sin importar el rubro al que se dedican, en al menos 5 áreas funcionales básicas de trabajo, 1) dirección general de la empresa, 2) administración, 3) producción, 4) contable y financiera y 5) mercadeo y ventas. Sin embargo, como se ve en el gráfico 1, estos dos ámbitos se fusionan en la práctica, dando lugar a una estructura híbrida.¹⁶

¹⁶ **Estructura Híbrida:** Esta estructura, reúne algunas de las características importantes de las estructuras anteriormente vistas, la estructura de una organización puede ser de enfoque múltiple, ya que utiliza al mismo tiempo criterios de productos y función o producto y geografía.

Grafico 3: Áreas funcionales de las OECAs



Fuente: extracto del Gestión de las organizaciones económicas campesinas en Bolivia, en el marco de la economía plural página 31.

La organización e institucionalidad del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras en el Desarrollo Rural para las OECAs.

La consolidación e institucionalidad de la entidad es muy importante para que el futuro próximo permita abordar desafíos sostenibles en base a actividades propias de la institución, para ello es importante implementar los procedimientos institucionales. es decir todo un conjunto de elementos requiere una dinámica muy particular por la forma de su organización institucional como lo es CIOEC-BOLIVIA. Tras la entrevista invertida al presidente de CIOEC-BOLIVIA. La presentación institucional fue de esta manera: *La elección ha sido a consecuencia de paralelas en CIOEC- Bolivia. anteriormente yo estoy representando en La Paz y estado aproximadamente 8 a 6 meses representando pero no ha sido suficiente pero en la ciudad Bolivia hay todo un proceso de desgaste en el tema de la imagen y manejos Pero por otro lado hay un proceso de fragmentación interna en las organizaciones entonces CIOEC-la paz, nos hemos planteado un tema de*

*reorganización de CIOEC LA PAZ y el mismo desafío lo tenemos en CIOEC-Bolivia y ya tenemos un pequeño plan de trabajos que estamos avanzando en ese nivel **Ruben Edwin Mamani Canaviri**¹⁷ Cioec-Bolivia.*

El Estatuto de las Oecas

El estatuto de las Organizaciones Económicas Campesinas es un documento donde nos puntualiza sus lineamientos para su organización.

Según el artículo 8 de la Ley 609, el estatuto de la OECA deberá contener obligatoriamente, además de los datos indicados en los incisos a,b ,c y d, de los cuales mencionan -La OECA puede estar conformada por personas naturales y/o por OECAs asociaciones y cooperativas ya conformadas

-La OECA conformada por personas naturales y oecas y/o otras organizaciones de economía solidaria se constituirá por mínimo de 10 personas naturales y mínimamente una oeca u otra organización de economía solidaria.

-La OECA conformada por personas jurídicas, se constituirá por dos o más OECAs y/o otras organizaciones de economía solidaria.

Además el régimen de organizaciones y funcionamiento, incluyendo los derechos y obligaciones, la forma de ingreso y retiro de los asociados y las atribuciones y funciones de cada uno de sus instancias de organización, donde los objetivos económicos y sociales de la oeca considerando su tipo de actividad y operación, también nos habla de las normas

¹⁷ Entrevista Dirigida al presidente CIOEC-BOLIVIA Ruben Edwin Mamani Canaviri

Sido electo representación de Bolivia el 28 y el 29

la elección a sido a consecuencia de paralelas en CIOEC- Bolivia. anteriormente yo estoy representando en La Paz y estado aproximadamente 8 a 6 meses representando pero no ha sido suficiente pero en la ciudad Bolivia hay todo un proceso de desgaste en el tema de la imagen y manejos Pero por otro lado hay un proceso de fragmentación interna en las organizaciones entonces CIOEC-la paz, nos hemos planteado un tema de reorganización de CIOEC LA PAZ y el mismo desafío lo tenemos en CIOEC-Bolivia y ya tenemos un pequeño plan de trabajos que estamos avanzando en ese nivel

El año pasado como marco y traté de abrir algunas puertas nosotros como comunidad tenemos 37mil en el poa y es muy bajo el municipio saca la bolsa común los más vivos sacan el por nuestra comunidad está relegada así se hizo 7 años atrás evidentemente los únicos cambios que hayas entre luz y agua y luz por empresa Estatal y agua se a conseguido por una ong

referidas al régimen económico entre ellas las normas respecto a la distribución de excedentes y porcentaje destinado al Fondo Economico Social (FES)

Las causales y procedimientos de disolución y liquidación del patrimonio. Y por último resalta que podrá elaborar reglamentos internos para el mejor cumplimiento de sus objetivos

Capítulo IV

La Gestión Ministerial, Desarrollo Rural en Bolivia y las Organizaciones Económicas Campesinas

La Gestión Ministerial que daremos pasó, es para explicar que entendida a partir de la gestión 2013 hasta 2020, el primer factor que empezaremos a describir es sobre las constantes modificaciones de la Mae del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras.

Que se verá en la siguiente tabla

Cuadro 5: lista de Ministros-2013-2020

Ministros de Desarrollo Rural y Tierras	Posesionado por el Presidente de Bolivia	Periodo como Ministro o Ministra		Tiempo de Duración en el Cargo Ministerial	Decreto Presidencial de Designación
		INICIO	FINAL		
Nemesia Achacollo Tola (1967-)	Evo Morales Ayma	23 de enero de 2010	31 de agosto de 2015	5 años, 7 meses y 8 días	Decreto 407
César Hugo Cocarico Yana (1969-)	Evo Morales Ayma	3 de agosto de 2015	10 de noviembre de 2019	4 años, 2 meses y 10 días	Decreto 2501
Mauricio Samuel Ordoñez	Jeanine Áñez Chávez	13 de noviembre de 2019	28 de enero de 2020	2 meses y 15 días	Decreto 4077

Castillo (1979-)						
Eliane Capobianco Sandoval (1973-)	Jeanine Chávez	Áñez	28 de enero de 2020	6 de noviembre de 2020	9 meses y 9 días	Decreto 4141
Wilson Cáceres Cárdenas (-)	Luis Arce Catacora		9 de noviembre de 2020	1 de diciembre de 2020	22 días	Decreto 4389
Edwin Ronal Characayo Villegas (1984-)	Luis Arce Catacora		1 de diciembre de 2020	14 de abril de 2021	4 meses y 13 días	Decreto 4405
Remmy Rubén Gonzales Atila (1969-)	Luis Arce Catacora		20 de abril de 2021	Actualidad	1 año, 5 meses y 7 días	Decreto 4488

Fuente: elaboración propia a base de la matriz de lista de Ministros editada por última vez el 25 julio 2022 a las 20:23.

En primer lugar que está dentro de nuestra temporalidad de estudio, podemos mencionar a la ex Ministra Nemesia Achacollo Tola Ministro de Desarrollo Rural y Tierras de Bolivia (2010–2015) donde es presunta acusación por favorecimiento al enriquecimiento ilícito y otros delitos relacionados al exFondo Indígena, la arrestaron y años después le otorgaron detención domiciliaria. En la actualidad, Achacollo goza de libertad. Pero ¿en qué quedó el caso? En esta nota te contamos todo a detalle.

El Fondo Indígena.-El 22 de diciembre del 2005 el expresidente de Bolivia Eduardo Rodríguez Veltze emitió el Decreto Supremo N: 28571 para crear el “Fondo de Desarrollo para los Pueblos Indígenas Originarios y Comunidades Campesinas”. El propósito era beneficiar de manera directa a los Pueblos Indígenas, Originarios y

Comunidades Campesinas con el financiamiento de proyectos de desarrollo productivo y social”. De esa manera nació el Fondo Indígena, del Ministerio de Desarrollo a prisión tras desfalco mientras ocupaba ese cargo, también ejercía la presidencia del directorio del Fondo de Desarrollo Indígena y Campesino (Fondioc).

En el 2015 se registró un desfalco de 71 millones de bolivianos del Fondo Indígena que estaban destinados a 153 proyectos.

Posteriormente, Achacollo junto a la ministra de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción, Lenny Valdivia, nombraron como nueva directora en calidad de interventora del Fondo Indígena a Larissa Fuentes el 25 de febrero de 2015. El trabajo de esta nueva autoridad era transparentar el manejo de los recursos y elaborar informes sobre casos de corrupción dentro de esa instancia.

Los informes permitirían iniciar procesos penales en contra de los directores ejecutivos que estuvieron a cargo del Fondo Indígena, uno de los cargos por los que se los acusó fue daño económico al Estado.

Tiempo más tarde, se supo que la intervención al Fondo Indígena reveló varias denuncias de corrupción y proyectos fantasmas. Ante las acusaciones, el 31 de agosto de 2015 Achacollo renunció a su cargo de Ministra de Desarrollo Rural y Tierras, y entre lágrimas dijo que no cometió ningún delito y que no se llevó ni un peso. Asimismo, mencionó que se defendería de todas las acusaciones que se realizaron en su contra por proyectos inconclusos que ya estaban financiados.

Un año después, Achacollo estaba acusada de cometer los delitos de incumplimiento de deberes, conducta antieconómica y favorecimiento al enriquecimiento ilícito. El 3 de agosto del 2016 fue arrestada.

Cuando Achacollo era presidenta del Directorio del Fondo Indígena estaba en la obligación de rechazar o aprobar el financiamiento de proyectos. Durante su gestión, entre

el 2010 y el 2014, se habrían aprobado varios proyectos que tenían irregularidades porque no habían sido ejecutados.

El 19 de diciembre del 2016 la justicia decidió enviarla a la cárcel de Miraflores de La Paz. Por el caso existían 105 imputados, de los cuales 37 estaban con detención preventiva, 10 con arresto domiciliario, 20 con medidas cautelares, 18 fueron declarados rebeldes y dos tenían medidas sustitutivas.

Hasta esa fecha el Fondo Indígena había financiado 1.099 proyectos, para los cuales transfirió Bs. 729.732.136 y aún debía desembolsar Bs 363.175.850. El dinero en total ascendía a los Bs. 1.092.308.017. (Verifica, 2022)

En segundo lugar Cesar Hugo Cocarico Yana ex Ministro de Desarrollo Rural y Tierras de Bolivia (2015–2019). Mediante decreto supremo 3319, el consejo de Ministros Decreta en su artículo 3 que el servicio de desarrollo de las empresas Publicas Productivas SEDEM en base a la lista de sus productos nutricionales aprobadas por el ministerio de salud, conformara los paquetes con productos nacionales para los subsidios prenatal de lactancia y universal prenatal por la vida, priorizando la adquisición de productos elaborados por empresas públicas, empresas privadas, asociaciones de productores, Organizaciones Económicas Campesinas, OECAS, Organizaciones Economicas Campesinas Comunitarias OECOMs. (Decreto Supremo N° 3319, 6 de septiembre de 2017, 2017)

Pero además con la aprobación del decreto supremo 3973 el gobierno autorizó la quema y desmontes en los departamentos de Santa Cruz y Beni. Un mes después se produjo el incendio de 500 mil hectáreas de bosques y pastizales en la chiquitanía. Este es el texto del decreto. (bolpress, 2019).

Desde 2015, se registran más de un centenar de denuncias por tráfico de tierras, corrupción, incumplimiento de deberes y nepotismo contra funcionarios del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA). La dotación irregular de tierras en la Chiquitanía es el caso más polémico y que está en pleno proceso de investigación.

Legisladores de oposición piden informes y una interpelación para el ministro de Desarrollo Rural y Tierras, César Cocarico, cabeza de la cartera a la que pertenece el INRA. La unidad de Transparencia de la entidad solicita que sustenten las acusaciones. (Paz, 2019)

En tercer lugar a Mauricio Samuel Ordoñez Castillo Fue el ministro de Desarrollo Rural y Tierras transitorio desde el 13 de noviembre de 2019 hasta el 28 de enero de 2020 durante el gobierno de la presidenta Jeanine Añez Chávez.

Beatriz Eliane Capobianco Sandoval desempeñó como ministra de desarrollo rural y tierras de enero a noviembre de 2020.

La Ministra de Desarrollo Rural y Tierras, Eliane Capobianco, informa que se beneficia al departamento de Santa Cruz en su mes aniversario con la entrega de 878 títulos firmados por la presidente Jeanine Añez, de los 98 mil destinados para distribuir en todo el país. (Bolivia L. , 2020). De la cual mandamos carta de solicitudes para la defensa de nuestro perfil, donde la respuesta a nuestra información pedida no fue la adecuada por que pedimos el registro de las oecas actual y nos brindaron un registro que no fue de la unidad correspondiente sino de otra institución de la gestión 2002.

Las Políticas del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras en el Desarrollo de las Organización Económicas Campesinas en el Altiplano Norte del Departamento de La Paz

Como ya notamos en el subtítulo anterior el Ministerio de desarrollo rural y tierras no tiene políticas públicas para las Organizaciones Económicas Campesinas del norte altiplano de la paz pero si se encontró al **Programa de Fomento Ganadero (bovinos), para Pequeños Productores**, donde los beneficiarios directos e indirectos, fueron 2.850 grupos de producción de ganado bovino. La ubicación del programa se concentraba en 50 municipios del departamento de santa cruz, beni, la paz, Cochabamba, pando Tarija,

potosí, Oruro y Chuquisaca. Planteándose una problemática basada la baja población ganadera y productividad del ganado en los sistemas de producción ganadera de pequeños productores, consecuentemente, baja oferta de carne bovina para atender la demanda interna, así mismo se plantearon un objetivo específico de “promover el incremento de la producción y productividad de ganado bovino en de la diversidad de las eco regiones, en el marco de las políticas de seguridad alimentaria en el mercado interno “ con una duración de 5 años (2021-2025).

Ahora bien, el Programa será ejecutado por la Institución Pública Desconcentrada Soberanía Alimentaria (IPDSA) entidad operativa dependiente del MDRyT, que planificará y articulará la ejecución de las actividades de manera horizontal y vertical para el logro de los productos y resultados esperados por el programa; que contará con un mecanismo directo de comunicación, con la Dirección General de Asuntos Administrativos del MDRyT con la finalidad de coordinar las acciones que correspondan para la gestión de los recursos asignados a cada componente.

Entidad que tendrá como responsabilidad de: i) planificar las actividades establecidas en el programa en coordinación con las entidades responsables de ejecutar los componentes del programa, ii) Realizar el seguimiento y control y iii) evaluar los avances, estado de situación y adecuación (cuando corresponda) del programa, emitiendo informes mensuales, trimestrales, anuales y de cierre. Además cuenta con Nivel de coordinación para la implementación de los componentes que por el grado de especialidad de las mismas, requerirá de la coordinación con otras entidades operativas dependientes del MDRyT (INIAF y SENASAG). Podemos explicar por lo analizado del proyecto que

Entre los municipios productores de ganado bovino se detallan la participación de la región

Altiplánica: Patacamaya, Guaqui, Pucarani, Achacachi, Huarina, Sica Sica, Ayo Ayo, Viacha, Tiwanaku, Laja, Papel Pampa.

Este programa está planificado a partir de la gestión 2021, que sale de nuestra temporalidad de estudio, pero nos ayuda a concretar los beneficios que pueden llegar a tener si se ejecutara los proyectos rurales y que impacto lograría en las familias campesinas productoras del altiplano.

Comercialización de ganado por los pequeños productores

Los pequeños productores de ganado bovino realizan la comercialización de ganado para faeneo en el predio o en las ferias locales de los municipios a los intermediarios a un precio más bajo por peso vivo. Los intermediarios son agentes económicos que faanean y venden carne en canal a los friales, obtienen mayores beneficios que los pequeños productores. Se puede ver este tipo de comercialización aun en condiciones no seguras para el propietario como para especie.

A nivel de pequeños productores, en todas las regiones agroecológicas (Altiplano, Valles, Trópico y Chaco) los sistemas de producción generalmente son de tipo familiar, con manejo de ganado controlado en los predios y de uso para fuerza de trabajo en la siembra de cultivos agrícolas.

Los sistemas de producción de pequeños productores con tamaño de hato¹⁸ igual o mayores a 5 cabezas tienen manejo de ganado en sistemas semi intensivos, pero con nivel de comercialización de ganado muy bajo.

Se estima que los niveles de productividad pueden ser mejorados con la introducción de programas básicos de manejo, nutrición, mejoramiento genético. uso de insumos localmente disponibles, intensificación del apoyo crediticio, y a una mejor inserción de los productos pecuarios en el mercado internacional.

Otra de las políticas públicas regentadas por el ministerio de desarrollo rural y tierras es La implementación **del Programa Nacional de Apoyo a la Producción y**

¹⁸ Hato El concepto de hato hace referencia a una porción de ganado mayor (vacas, toros, bueyes, búfalos, caballos, etc.) y a las fincas destinadas a la crianza de estos animales. Así tenemos que el hato ganadero de un país se conforma por todos los tipos de ganado que se explotan en esa región.

Comercialización de Granos Andinos, (quinua, cañahua, amaranto y tarwi), está enmarcado en el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2021 – 2025, y en las normativas y atribuciones del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT) con el objeto de incrementar la producción y productividad sostenible de los mencionados cultivos, articulado al mercado nacional y de exportación que contribuirá a la seguridad y soberanía alimentaria de la población boliviana, la generación de ingresos y reducción de la pobreza.

El Programa, será ejecutado en cincuenta (50) municipios de los departamentos de La Paz, Oruro, Potosí, Cochabamba y Chuquisaca que, por sus características agroecológicas, tienen un potencial específico para la producción de quinua, cañahua, amaranto y tarwi. Beneficiará a 10.316 unidades productivas familiares e indirectamente a 8.000 actores vinculados al sector (transportistas, comerciantes, etc.)

Cubrirá hasta 9.042 has, para alcanzar una producción de 14.808 tn al 2025 de implementación del Programa. La producción acumulada de las gestiones agrícolas 2022 al 2025 alcanzará a 36.071 toneladas de granos andinos, Se incrementarán los rendimientos de quinua de 0,65 a 1,4 en el altiplano norte y hasta 1,8 t/ha en el altiplano Sur, cañahua de 0,35 a 1,0 t/ha, amaranto de 0,50 a 1,0 t/ha, y tarwi de 0,60 a 1,0 t/ha.

La evaluación financiera muestra que el valor actual neto de beneficios del programa y la relación de beneficio/costo es mayor a uno lo que significa que el programa es viable.

Este panorama descrito nos muestra los beneficios de tener gestión técnica para grupos específicos, solo falta tener un estudio más profundo de lo que viene a ser todas las regiones de Bolivia y en particular el altiplano norte de la paz, donde se encuentran organizaciones económicas campesinas con suma importancia y requieren de apoyo del Estado. Que tengan también estos componentes:

Componente I: Gestión Técnica Social y Comercialización

1 Coordinador nacional del programa

1 Responsable de Gestión Social y Asistencia al Mercado

2 Profesionales técnicos de apoyo en Gestión Social y Asistencia al Mercado

1 Enlace asesor legal del programa

11 Técnicos operativos de campo (Quinua y 1 Amaranto, Cañahua y Tarwi).

Cabe resaltar que la información recibida mediante solicitudes, sale de nuestra temporalidad de estudio poniéndose una vez más en evidencia que políticas públicas de fortalecimiento en asistencia técnica a las Organizaciones Económicas Campesinas no tiene existencia en las gestiones 2013-2020,

También se evidencio el **Programa Nacional de Tubérculos y Raíces Agosto de 2021**

Esta descripción de índices de pobreza, nos muestra a los municipios de estudio de este proyecto científico como lo es el norte altiplano de La Paz, donde podemos observar a Achacachi con un índice de pobreza 49,6% caracterizada por el INE nivel de pobreza moderada, y un 20,2% indigente. En este sentido, la CEPAL (2017), señala que la pobreza en el sector rural está estrechamente relacionada al desempeño de la agricultura, principalmente por el descenso de la productividad.

El ámbito geográfico del programa comprende 74 municipios distribuidos en 7 departamentos para el cultivo de la papa y 27 municipios distribuidos en 5 departamentos para el cultivo de la yuca. Con los siguientes objetivos:

- Desarrollar y aportar innovaciones tecnológicas para el incremento de la producción en papa y yuca para ser transferidas a los beneficiarios del programa a través de la IPDSA.

- Desarrollar medidas de prevención y control de plagas de importancia económica en papas (nativas y de tipo industrial) y yuca para reducir las pérdidas de la producción.
- Fortalecer la producción de papa y yuca de calidad, para incrementar los rendimientos, mejorar los procesos de almacenamiento y comercialización así garantizar la oferta a los mercados a través de la desestacionalización de la producción.
- Dinamizar el flujo comercial de semillas de papa y papa consumo, así como la de yuca consumo para responder a la demanda nacional.

Aun este caso desde las lucha legal que tuvieron las organizaciones económicas campesinas 2013 y para tener referencia este programa que inicia su diseño 2021 fuera del tiempo de estudio tampoco esta contemplada las unidades asociativas del norte altiplano de La Paz, solo las siguientes:

- a) presentes en varias zonas del Norte de Potosí, Altiplano de La Paz y Oruro.
- b) Sindicatos agrarios: presentes en zonas paperas de Cochabamba, centro de Potosí y Chuquisaca.
- c) Comités de riego, microriego o similares: se encuentran en diferentes comunidades del área de cobertura. Su rol, suele ser determinante en el ámbito productivo.

Otras organizaciones (CSUTCB, Tupac Katari, Bartolinas Sisa, CONAMAQ y Comunidades interculturales de Bolivia.

Como se puede notar no se tiene presencia de las OECAS, siendo que ellas tiene incluso a CIOEC- BOLIVIA, escuela de líderes, y más de 3 instituciones dependientes del ministerio de desarrollo rural y tierras que velan por las unidades familiares.

La Política de Fortalecimiento en Asistencia Técnica a las Oecas del Altiplano Norte del Departamento de La Paz.

Para desarrollar este subtítulo sistematizaremos el proceso metodológico cualitativo en sus herramientas que ayudó a obtener la información requerida mediante la observación grupo focal, talleres, seminarios y entrevistas que a profundidad se indagó a los funcionarios públicos del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierra, presidentes de las oecas, y a familias integrantes de los diferentes rubros, además de la directiva de CIOEC-BOLIVIA como máximo representante de los pequeños productores asociados y solidarios más importante del país, coordinadora de integración de estas organizaciones económicas campesinas del altiplano norte de La Paz.

En la cabina de Radio San Gabriel, la voz del pueblo aymara, el miércoles 14 de noviembre 2013, de horas 10:00 a 12:00 se realizó el conversatorio radial sobre el papel de las Organizaciones Económicas Campesinas (OECAs) en el desarrollo rural y sobre los factores que contribuyen en su viabilidad, la misma fue transmitida de manera directa para las provincias del departamento de La Paz.

El conversatorio inició con aportes de Jaime Andrade, Coordinador de Cadenas Productivas de la institución Agrónomos y Veterinarios Sin Fronteras, al identificar dificultades que tienen las OECAs en su desarrollo, crecimiento y aporte a la seguridad alimentaria, partiendo de aspectos principales: lo productivo, lo organizacional y transformación; y mercados.

Durante el programa se habló sobre el tema productivo y las dificultades que se tienen en cuanto al acceso a semillas, asesoramiento en la producción, insumos y acceso a riego que limitan su capacidad de producción. En lo organizacional, los productores explicaron que se han ido asociando en diferentes rubros de acuerdo a sus capacidades y vocaciones del lugar. En cuanto a transformación, se tocó el tema de las OECAs y que éstas adolecen de equipamiento e infraestructura, el tema de sanidad para que estos productos estén en condiciones adecuadas para salir al mercado. En ese sentido, las ONGs

han contribuido a mejorar las capacidades productivas y de transformación de las OECAs, pero no se observa un apoyo directo de parte del Estado ni de los gobiernos municipales para que puedan mejorar sus volúmenes, capacidades productivas y de transformación.

Otro aspecto crítico que se trató durante el conversatorio fue sobre el capital de operación de las OECAs, ya que el mismo limita incrementar su capacidad productiva. Finalmente, se trató el tema de mercados, debido a que su acceso no siempre es fácil, al ser organizaciones que vienen del área rural sus capacidades son limitadas y deben competir con productos externos y de precios menores, sumado a ello existe una baja promoción de los productos locales. Todos estos aspectos no permiten su desarrollo y crecimiento que va en desmedro de la soberanía alimentaria

De manera que este conservatorio nos refleja el ambiente de las unidades familiares campesinas productivas y la gran necesidad de tener políticas públicas de fortalecimiento en asistencia técnica a las productividades de los principales rubros como por ejemplo de los agricultores que producen en pequeñas parcelas utilizando métodos primitivos para la preparación del terreno, siembra, la mecanización, uso de fertilizante, control de malezas e irrigación son prácticas desconocidas en la mayoría de los casos.

En general, los productores campesinos poseen poca tierra y poco dinero para invertir en su producción y casi no tienen posibilidad de utilizar recursos fuera de lo que posee. En el caso de tierra, la causa está en la gran demanda que existe entre las familias productoras, una demanda creciente por el crecimiento de las familias y la falta de alternativas de sobrevivencia fuera de la actividad agropecuaria.

La unidad familiar primeramente trata de asegurar sus necesidades productivas y de consumo. La cobertura de las necesidades para poder vivir y producir es lo más importante. No debería estar en riesgo, ya que pondrían en peligro la supervivencia de la unidad familiar.

En el caso que la familia obtenga ingresos con la venta de productos o mano de obra, estos también sirven primero para cubrir los gastos imprescindibles para la producción y el consumo, por esta razón, prefiere alcanzar un ingreso bajo pero seguro.

las visitas a las instituciones, los viajes programados al altiplano norte de La Paz, fue de gran refuerzo para explicar la importancia de las políticas públicas programas y proyectos, conocer también si existe apoyo a las Organizaciones Económicas Campesinas para su fortalecimiento en asistencia técnica, además de conocer la productividad de las familias campesinas y el conocimiento o desconocimiento de la ley 338 para lograr la soberanía alimentaria.

El conversatorio descrito anteriormente nos muestra la importancia asumida de estos actores asociativos del área rural en su organización comercialización, mercado y transformación de sus productos y la ausencia del estado plurinacional de Bolivia en el año 2013, donde ya se tenía la ley 338 de oecas y oecom para la soberanía alimentaria. La información que se viene a continuación fue estudiada a partir de los hitos más importantes que explicamos en el estado del arte y la contextualización de este trabajo, resaltando así mismo, el diseño y la planificación en 13 pilares de la agenda 20-25, las políticas sectoriales del ministerio de desarrollo rural y tierras y la coordinadora de integración de dichas organizaciones a nivel nacional

Donde nos encontramos ya en la temporalidad de estudio 2013 al 2020

1.-Mediación agropecuaria Analisisita Agroambiental -Armando Sanchez-

2.-Técnico del Registro Único de la Agricultura Familiar Sustentable (RUNAF)-limbert Orlando Quispe Pinedo-

3.-Facilitador Municipal Programa Observatorio Agroambiental y Productivo (OAP) Pro-Camelidos - Iver Mamani-

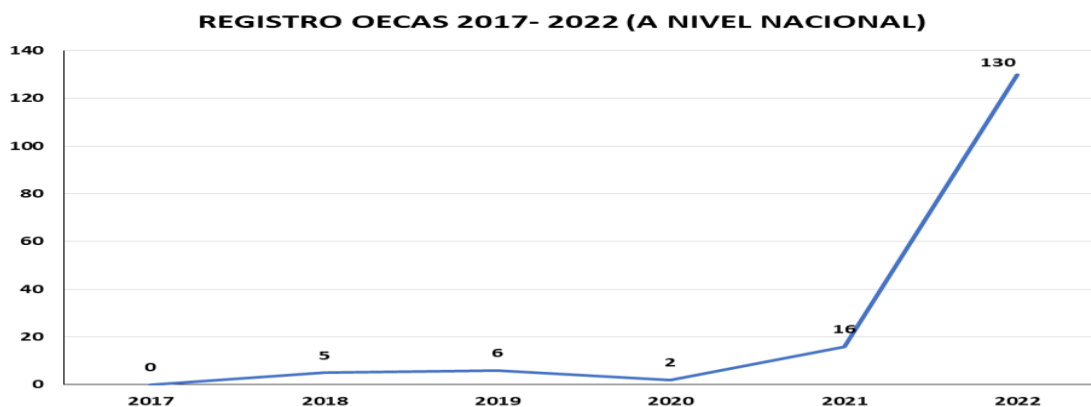
4.- Director Institución Pública Desconcentrada "Soberanía Alimentaria" IPSDA-Victor Hugo Vasquez.

(Sanchez, 2022). El Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, trabaja los programas proyectos políticas, en el marco de lo que establece la Constitución política del Estado. El plan de desarrollo económico y social y en este caso del nuevo plan de desarrollo económico aprobado mediante ley 2022-2025 en las cuales rigen para todos los sectores políticas el estado plurinacional de Bolivia. Aclara que Los instrumentos, las herramientas para hacer conocer no solamente a la población rural del altiplano. Para aclararte a ti y a tus docentes que parten del trabajo y seguramente le van a dar seguimiento. **No hacemos específicamente políticas o programas o proyectos para un determinado municipio para un determinado departamento.** El enfoques nacional y cuáles son los mecanismos no solamente al altiplano norte.

Técnico Runaf (Quispe, 2022) se ha implementado programas y proyectos en favor No solamente las OECAs sino también a las OECOMs. Está el programa hortalizas el programa papá en el tema especialmente en el altiplano está con el programa de ganadería, hortalizas. El programa especialmente del altiplano está con el programa ganadería que está ingresando con fuerza. Además de eso se está implementando se desarrollaron y se crearon los Decretos Supremos 3636 o 3639 dónde indican que los productores pueden comercializar sean oecas o oecoms pueden comercializar su producción a nivel nacional pero tienen que estar previamente registradas y autorizadas como echas directamente

Que posteriormente a estas palabras, se sollicito el registro de las oecas en las gestiones 2013 a 2020. Que oportunamente fue respondido de la siguiente manera

GRAFICO: 4 Registro 2017- 2022 Nivel Nacional de las oecas sin registro del norte altiplano de La Paz.



Fuente: Respuesta hoja de ruta 1 desde Observatorio Agroambiental Pecuario OAP-Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras

El grafico muestra que el registro oecas 2017- 2022, existe 2017 un 0% de registros, para el 2018 un porcentaje de 5, para el 2019 un incremento de 6 , una baja para el 2020 que cuenta con 2 %, y una subida del 16 registros y un incremento del 130 registros para el 2022. Sin embargo ninguno es una oeca del altiplano norte de La Paz. Documentalmente y desde la entrevista dirigida al encargado del registro de oecas RUNAF, donde una vez más pudimos detectar que existe una ausencia de políticas públicas en general y por consiguiente políticas de fortalecimiento en asistencia técnica a las familias consideradas oecas

En cuanto a soberanía alimentaria se refiere se puede mencionar que

se puede alcanzar un 100% no! es nuestra meta alcanzar esperemos que alcanza la soberanía alimentaria cómo está en la agenda 2025 Dónde podamos decir que sí efectivamente los productores del altiplano norte de La Paz si han llegado pero no. pero por el momento no se ha llegado Incluso se puede decir que estamos en un 50 o 40% en mi criterio personal. (Pinedo, 2022)

En esta segunda pregunta pudimos conocer que el ministerio de desarrollo rural y tierras no ejecutan planes y proyectos en fortalecimiento técnico a nivel regional tampoco específicamente a oecas, además a partir de la gestión 2017 Se iban realizando diferentes socializaciones a todos los municipios que fueron intervenidos, en este plano se podría decir por ejemplo lado de Patacamaya, Sica Sica .nosotros lo que hacemos Es dar a conocer. Primeramente para conocer ir a los municipios hablar con las autoridades originarias para que se enteren sobre el registro runaf y ley 338 darles a conocer a los beneficios y si están de acuerdo Entonces ingresar con un registro de esa manera certificar los y decirles que son productores familiares pertenecientes a una OECA.

La refutación del entrevistado estuvo en torno a que el espíritu de las políticas y programas y proyectos es sin duda, por un lado fortalecer los procesos productivos y por otro lado consolidar la soberanía alimentaria. Estamos hablando cuándo hacemos referencia a soberanía alimentaria, es que el país debe ser autosuficiente en la producción de estos rubros. La gran mayoría y diversidad de rubros que existen en el país tenemos la oferta. Pero también hay importaciones de estos mismos rubros lo que no significa que están afectando la soberanía alimentaria.

Este fenómeno de importaciones de los de algunos de estos rubros como ser hortalizas o frutas, obedecen a que la producción de los países vecinos es más barato y en consecuencia el costo beneficio para las organizaciones que se dedican al comercio les es beneficioso precisamente porque importan estos rubros y venden con un precio mayor para obtener una ganancia estos productos también la hay nuestro país pero los costos a veces es más que todo debido a la distancia es un poco caro pero sí obviamente los programas y los proyectos están contribuyendo a la a consolidar y fortalecer la seguridad alimentaria con soberanía.

La soberanía alimentaria es transgénica, tiene que ser una producción de calidad. Entonces en ese marco es un proceso que está avanzando con mucha fuerza sin embargo, hay que seguir trabajando porque las bolivianas y los bolivianos tenemos una tendencia

perversa tenemos esa posibilidad de valorar algo de afuera y este es un tema recurrente todo mundo compra Coca-Cola. Que no es nuestro, hablando se del Norte paceño se puede hablar de un juego de azar y algo por el estilo Pero no vas a encontrar vas a encontrar la Coca Cola el tema de la tendencia a la pizza por ejemplo es un tema cultural. (Vasquez, 2021), la Soberanía no es tan fácil aunque se tiene lo suficiente para alcanzar la soberanía, pero es nuestra conducta la que no permite la soberanía alimentaria porque tenemos cierta codicia ala a lo ajeno entonces es un tema que hay que trabajar.

Instituto Nacional de estadísticas reportado en el censo nacional agropecuario el año 2013 número de 870, cero protectores entre medianos y grandes un 80% corresponde a las unidades productivas familiares pequeños familias que producen términos numéricos entonces son necesarios estas políticas y programas de fortalecimiento productivo porcentaje de población que se dedica a la producción de alimentos diversificados obviamente en un contexto nacional total todo el sector requiere de apoyo todo prioritariamente estos pequeñitos porque diversificar la producción pequeña pequeña escala de cebolla tomate zanahoria papas nativas locoto asiste todos los mercados 80% es que tiene ese valor y la necesidad de que las políticas los programas y proyectos en este mercado se fortalece para que la población boliviana de estos productos contribuyen a la seguridad alimentaria estos productos son beneficios de las casas económicas campesinas obviamente para poder mantener actividad económica general de productos para autoconsumo destino al mercado nota mental principalmente en generar ingresos económicos para que son acceder a otras actividades educación salud etcétera importante la aplicación de estos programas y proyectos.

las OECAs tiene un poco de limitado conocimiento y aparte de darles infraestructura apoyo económico en estructuras y materiales cabeza capacitaciones asistencia técnica, asistencia administrativa en el tema también de apertura de sus personería jurídica organizaciones y eso es lo que más necesitan ellos, porque producción tienen solucionar con un poco de apoyo. Pero lo que más necesitan es el apoyo administrativo y logístico para organizarse.

En primera instancia, mediante las entrevistas a los funcionarios públicos nos aclararon que el Ministerio genera políticas a nivel nacional y no así a nivel local regional o departamental así también el Observatorio Agropecuario perteneciente al MDRyT, no tienen oecas del norte altiplano de la Paz que hayan sido beneficiadas entre el 2013-2020. Pero si se tiene registro del año 2022 con 11 organizaciones económicas campesinas beneficiadas por el programa de fomento a la ganadería que están fuera de nuestra temporalidad de estudio, pero que nos demuestra que el los 8 años de estudio de esta investigación no se realizó fortalecimiento en asistencia técnica a las familias productoras del norte altiplano de la Paz.

Lo que podemos demostrar dentro de todo lo investigado que llegamos a nuestra respuesta antelada que realmente si “La ausencia de políticas de fortalecimiento en asistencia técnica del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, a las Organizaciones Económicas Campesinas OECAs, del norte altiplano de la Paz., pone en desmedro de la soberanía alimentaria” además como se puede notar no tuvimos la respuesta sintetizada de los funcionario, ninguno pudieron responder ¿cuáles eran las políticas de fortalecimiento en asistencia técnica para esas organizaciones? en particular, a pesar de la ambigüedad de las respuestas pudimos demostrar que entre las gestiones 2013 al 2020 existe un vacío de gestión de parte del ministerio de desarrollo rural y tierras para el acompañamiento técnico al sector rural agropecuario.

Por lo expuesto hasta este momento tenemos la hipótesis planteada de esta investigación más acercada a probarla, pues las políticas públicas en general no están dirigidas a regiones (Sanchez, 2022), y por lo investigado del runaf entre las gestiones 2013 a 2020 no se tiene oecas registradas para obtener los beneficios que el Ministeriio de Desarrollo Rural y Tierras del podría otorgar en cuanto a fortalecimiento a asistencia técnica para las unidades familiares del altiplano de La Paz.

El Desarrollo y Productividad de las Organizaciones Económicas campesinas del Altiplano Paceño

El movimiento campesino está destinada a la producción y a la subsistencia familiar incluso su existencia, por eso existe un proceso migratorio de las áreas Rurales a las urbanas, pero no te da plata pero si el estado quiere utilizarte para sus fines de ahí, pero esto no es comento porque sale líquido adentro no la divido en estas mesas de discusión la seguridad y soberanía alimentaria del tema del discurso discursivo.

Asociación de Productores Multiactiva de Tacagua (ASPROMIT) en el Desarrollo y Soberanía Alimentaria

Contexto de la organización

ASPROMIT, Organización que trabaja en el rubro de agricultura, derivados de leche además de textil, es una asociación de segundo nivel, conformada por agricultores, ganaderos y artesanos indígenas campesinos que están ubicados en Irpa grande en el norte altiplánico de La Paz, donde están todos los socios activos y los centros de las comunidades. En el año 2015 logra su reconocimiento legal.

La comercialización de productos agricultura elaborado por los socios, es la principal actividad de ASPROMIT en los primeros años de funcionamiento. La producción es una actividad que está en responsabilidad de los productores, en su condición de agricultores, artesanos, ganaderos, que deben proveerse de la materia prima necesaria, de manera individual, situación como unidad familiar

“Conocemos pero en sí nunca hemos sido beneficiados siempre otros requisitos sobre la producción yo fui con las solicitudes Nove. Situación que podemos ayudar en establos para mejorar la lechería en infraestructura con contraparte, pero cuando ya presentamos tropezamos con el invernadero y esperar y esperar y nunca hemos sido beneficiados en muchos casos a veces los requisitos no se podía cumplir nos pide la planta de leche también tema presentado que soy igual porque el puro el perfil de proyecto nos ha pedido el terreno pero como no tenemos” (Poma S. , 2022)

Asociación de productos de Camélidos de PROCA ACHIRI-La Paz en el desarrollo y soberanía alimentaria

Contexto de la organización

PROCA ACHIRI, es una organización de producción de charque de llama y sus derivados como ser chorizos chuchi sáquenos y Ahumado y crocante.

Con participación a nivel nacional, reconocidos en su comunidad como ACHIRI LA PAZ por ya 10 años. Sin embargo Son una organización económica campesina no registrada en el oap del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, pero si considerada en el programa PROCAMELIDOS Programa de Fortalecimiento Integral del Complejo Camélidos en el Altiplano (PRO-CAMÉLIDOS), donde su componente es la Transformación y comercialización, de **Fortalecer a las familias de organizaciones económicas /** productivas en generar condiciones para incentivar las inversiones privadas de manera de mejorar sus procesos de transformación para la creación de valor agregado y para un acceso competitivo a mercados.

A pesar que la organización PROCA ACHIRI, asiste a las ferias que lleva a cabo el programa Pro Camélido, no es suficiente para superar la realidad de las unidades productivas familiares campesinas viven cada día, pues la gran mayoría de la economía campesina de esta organización es adulta mayor pues los jóvenes se retiran a las ciudades a buscar mejores oportunidades.

“si, por ahora nos está ayudando en equipamiento Con eso nosotros estamos Aprendiendo a trabajar, lo que estamos buscando es mercado casi no hay para cumplir. Con el mercado en sector achiri tenemos artas llamas. Entonces tenemos una planta y ahí procesamos puramente a máquina, desde el año pasado nos apoyan pero más antes de eso no conocíamos”. (Chambi, 2022)

Trabajar como organización requiere de la participación y compromiso de la mayoría de socios, solo unos cuantos, no pueden impulsar. La organización por más

interés que ellos pongan. Las decisiones en la organización requieren de asambleas y si no hay participación de los socios, es necesario innovar mecanismos que logren una participación mayoritaria de los socios en la actividad económica pues las familias que integran la organización desconocen la ley 338 y el término de la soberanía alimentaria, para tener resultados que lleguen a beneficiar al conjunto y de ese modo mostrar el sentido de ser una asociación.

La Asociación Integral de Camélidos Comanche (AIICC.LA PAZ) en el Desarrollo y Soberanía Alimentaria.

Contexto de la Organización.

AIICC-LAPAZ, con 10 años de fundación con 46 asociados, es una organización de primer nivel por tener una producción de charque de llama, carne fresca y parte de artesanía, ubicadas en la provincia Camacho, del municipio Escoma.

La necesidad de las unidades familiares de producción es el fortalecimiento en apertura de mercados, si bien en la gestión 2022, estuvieron en la feria que promueve el programa PRO- CAMELLIDOS, mostrando su producción no tiene alcance de incremento en sus ganancias.

Posteriormente a esta feria en sus 9 años de fundación fue la primera que recibió apoyo de la institución desconcentración programa, propone una estrategia de largo plazo basada en la sostenibilidad de emprendimientos asociativos con mejor acceso a mercados y fortalecimiento organizativo. Esta estrategia está basada en intervenciones que promueven el incremento de los ingresos, reduce la inseguridad alimentaria, mejora el manejo de los recursos naturales, mejora los medios de vida de la población más pobre, facilita el acceso al agua y a la infraestructura productiva.

En vista de la estrategia de este programa, de mejor acceso a mercados y fortalecimiento organizativo además de reducir la inseguridad alimentaria, carece de una

constante evaluación para su efectividad pues AICC.LA PAZ- desconoce del término “seguridad alimentaria”.

No conocemos la ley 338 pero en mercados estamos pidiendo, no tenemos puesto de venta ahora si auspician ferias ahí participamos. (Herrera, 2022).

Asociación Departamental de Emprendedores y Cuyecultores “CHUQUIAGO MARKA” A.D.E.CUY

Contexto de la Organización

A.D.E.CUY, organización concentrada en el Municipio Batallas. Fundada 2019 conformada por 23 asociaciones teniendo como actividades principales la ganadería, agricultura y como actividad secundaria la cuyecultura con la crianza, el mejoramiento genético¹⁹ y fenotipo²⁰ para crear una línea propia de Bolivia y raza, un cuy que tenga las cualidades de vivir a más de 36000 msnm con condiciones de reproducción y crecimiento óptimos para toda nuestra región.

La organización tiene la meta de mejorar en la línea de raza boliviana en los siguientes aspectos: selección, cruzamiento, cambios morfológicos²¹, como también en su nutrición de sistemas de alimentación, ración integral, raciones para lactancia, además de ver la producción en edad destete/ raza , edad de empadre, sistema crianza, vida productiva, sincronización, colección seminal y por último la sanidad hablando en términos de sanidad neonatos, lesiones presentes en salmonella, mortalidad, en lactancia, mortalidad en reproductoras.

¹⁹ **El genotipo** es el conjunto de los genes y la información genética que conforman a un individuo de cualquier especie. El genotipo se transmite de generación en generación. Por otro lado,

²⁰ **El fenotipo** es el valor que toma un rasgo; en otras palabras, es lo que puede ser observado o medido. Por ejemplo, el fenotipo puede ser la producción individual de leche de una vaca, el porcentaje de grasa en la leche o el puntaje de clasificación por conformación

²¹ **Morfológico** Conocer la forma quiere decir que se intenta comprender su aspecto externo, no su contenido. No olvidemos que forma se opone a fondo. Esta distinción entre el contenido de algo y su apariencia exterior es aplicable a muchas circunstancias y realidades.

La clasificación de los cuyes, que se enmarcan por inserción de pelo, por conformación y por color. Estas clasificaciones por el tipo de inserción del pelo fue una estrategia segunda para diferenciar a los cuyes, se diferenciaron como tipo 1,2,3 y 4, estos números coincidieron con las

Codificaciones dadas en sus registros: cuy lacio o tipo 1²²,cuy rosetado o tipo 2²³,cuy landoso o tipo 3²⁴ y cuy ensortijado o tipo 4²⁵.

Las unidades familiares de esta organización cuentan con apoyo de la carrera de agronomía, genetistas expertos en la crianza de cuyes y manejan bien el tema de seguridad alimentaria pues tienen alimento estudiado desde su proteína desde conocimientos de la acepción para alcanzar buenos pesos al nacimiento, destete y hasta la edad de un manejo controlado de producción crianza y comercialización. Al inicio de actividad reproductiva para lograr una buena fertilidad y al parto una buena producción láctea. Importancia no radicada solamente en el porcentaje de proteína que tenga la ración si no en la calidad de la misma por su contenido de aminoácidos²⁶.

“Presentamos varios proyectos jamás próspero ya que teníamos un sector de la asociación, en conflictos fundadores vs nueva generación y los proyectos se quedaron en nada, más por parte nuestra y sobre la ley 338 no la conocemos” (Luna, 2022)

Trabajar como organización requiere de la participación y compromiso de la mayoría de socios. Solo unos cuantos, no pueden impulsar la organización por más interés

²² **Cuy tipo 1** es de pelo corto, lacio y pegado al cuerpo, es el más difundido y caracteriza hoy en día al cuy peruano productor de carne. puede o no tener remolino en la frente

²³ **Cuy rosetado o tipo 2.**- es de pelo corto, lacio pero forma rosetas o remolinos a lo largo del cuerpo, es menos precoz.

²⁴ **Cuy landoso o tipo 3.**-presentan el pelo largo, lacio y pegado al cuerpo, pudiendo presentar un remolino en la frente. Subtipo 3-2 comprende a aquellos animales que presentan el pelo largo y en rosetas

²⁵ **Tipo 4-** línea merino.- es de pelo ensortijado, se presenta al nacimiento, se pierde a medida que el animal se desarrolla, tornándose en erizado

²⁶ Aminoácidos.- Los aminoácidos son moléculas que se combinan para formar proteínas. Los aminoácidos y las proteínas son los pilares fundamentales de la vida. Cuando las proteínas se digieren o se descomponen, el resultado son los aminoácidos. Luego, el cuerpo humano utiliza aminoácidos para producir proteínas con el fin de ayudar al cuerpo a: Descomponer los alimentos, Crecer, Reparar tejidos corporales, Llevar a cabo muchas otras funciones corporales

que ellos pongan, las decisiones en la organización requieren de asambleas y si no hay participación de los socios, se retrasan y los emprendimiento económico requieren de tomo de decisiones rápidas. Es necesario innovar mecanismo que logran una participan mayoritaria de los socios en la actividad economías.

Asociación de Productores Agropecuarios Multiactivas IGACHI-SUMA SARTAWI

Contexto de la Organización

IGACHI-SUMA SARTAWI, la organización fue fundada el 27 de septiembre del 2012 Provincia Los Andes, Municipio Batallas de la Comunidad Igachi. Tiene como actividad principal a lo agropecuario, el tipo de ganado es bovino con una productividad de leche la cantidad producida anualmente por la organización es 4400 unidad de medida Lt, realiza la transformación del producto a queso.

En los últimos, el número de asociados registrado, se ha mantenido en 26. Sim embargo, solo un 50%de ellos tiene una participación regular en las actividades principales, situación que expresa una etapa de crisis de la organización.

“Somos 26 socios, pero ya no se reúnen ni el 50%. Antes había reuniones cada 6 meses, ahora llaman a reuniones extraordinarias, pero no vienen. En mi opinión, la gente está esperando que la empresa gane dinero, que haya dividendos para repartir, y solo cuanto ese se dé, van a estar presentes. Necesitamos que se pueda asegurar el sueldo de los trabajadores en la planta por lo menos para un año. Así sería diferente, pero como ve, nadie está aquí. Todos se van” (Corazon, 2021).

Mediante el levantamiento de datos de campo cualificamos que la Organización desconoce de la intervención del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, y tampoco existe un acercamiento de parte de la asociación a las instituciones competentes para un mejor funcionamiento de la producción.

Los principales desafíos de la organización están en función a mejorar sus acciones de gerencia y gestión de la asociación, replantear los objetivos de la organización y

participación activa con mecanismos que les ayude a encontrar mejores resultados y menos pérdida de producción y no lleguen a desaparecer como organización económica campesina.

Las Pobrezas y las Desnutriciones en las Comunidades Rurales del Altiplano Norte de La Paz.

En este subtítulo describiremos la pobreza y la desigualdad en las comunidades rurales del altiplano norte basándonos en datos estadísticos y libros que nos ayudaran a entender la situación rural altiplánica.

De manera general se puede señalar que los principales problemas de nutrición en el país están asociados a la desnutrición en sus distintas formas (crónica, aguda, global), las deficiencias de micronutrientes (vitamina A, hierro y yodo) y el sobrepeso y la obesidad, así como la anemia. Esta situación como señala el INE/MdS (2017)) 28 “implica que sea más apropiado el uso del concepto de “malnutrición” para caracterizar el estado de nutrición en el país.

La literatura de Mallea nos indica que para comprender la pobreza debemos enfocarnos en La geografía y el enclaustramiento, que son factores determinantes para el desarrollo. Los factores físicos y agroecológicos tienen un gran efecto sobre el desarrollo económico y la seguridad alimentaria. En este sentido, los países de montaña, con sus condiciones específicas biofísicas y agroecológicas, son diferentes de los países en regiones bajas; estas diferencias se refieren principalmente a la dotación de recursos y la movilidad de los factores de producción, la productividad agrícola, la salud humana entre otros.

En general la seguridad alimentaria y la nutrición son relativamente más bajas en las zonas montañosas. La tasa de pobreza extrema en Bolivia, por ejemplo, está entre las más altas de áreas rurales de montaña, particularmente en las regiones del norte de Potosí, Oruro, Chuquisaca, parte alta de Cochabamba y La Paz.

La Seguridad Alimentaria en Bolivia.

Bolivia está clasificada como un país con alta vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria, y con alto grado de pobreza. Cerca de 6 de cada 10 bolivianos sufren hambre y no tienen bienestar nutricional (Juan Carlos Torrico¹, M. Isabel Mallea², 2012)

La seguridad alimentaria es un fenómeno complejo que involucra múltiples factores. En Bolivia, el deterioro en la seguridad alimentaria es el resultado de una serie de tendencias:

- la reducción de la superficie cultivada de la tierra y su fragmentación creciente;
- el fortalecimiento de la agricultura de exportación por parte de los grandes productores;
- el aumento de las importaciones de alimentos y la dependencia de los mercados internacionales;
- la creciente urbanización y la migración de la mano de obra de las zonas rurales; cambios en la dieta de alimentos tradicionales por productos agrícolas industriales poco nutritivos;

Las variaciones ambientales como las sequías y las inundaciones; (v) la baja productividad agrícola y bajo uso de tecnología. Estas tendencias se acentúan aún más por factores estructurales, tales como la geografía montañosa del país y la limitada cobertura caminera, las mismas que inhiben la integración del mercado nacional y la muy baja cobertura de acciones para el desarrollo productivo.

La seguridad alimentaria está lejos de alcanzarse en la zona de los Andes. Según la Fundación Colectivo Cabildeo²⁷, tres de cada cinco niños sufren desnutrición crónica.

²⁷ El Proyecto “Fortalecimiento de las políticas locales en soberanía alimentaria para la implementación de las propuestas de cuidados y sostenibilidad de la vida del Municipio de Batallas (Bolivia)”, financiado por el Ayuntamiento de Córdoba, promueve el ejercicio del derecho de las **comunidades indígenas originarias campesinas** a contar con políticas locales de soberanía alimentaria que integren las propuestas del cuidado

Las causas serían las políticas de fomento a la exportación, el monocultivo²⁸ y la pérdida paulatina del consumo de alimentos tradicionales, explica Silvia Fernández, directora de la Fundación Colectivo Cabildeo. "Existen políticas nacionales que pretenden fomentar la producción alimentaria pero el error sostiene es que esas políticas no aterrizan en los municipios", señaló Naím Villa, coordinador del Consejo Departamental de Alimentación y Nutrición. Villa informó que la desnutrición en La Paz alcanza al 19 % de la población, según los últimos datos de abril de 2015.

El informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), muestra que Bolivia logró reducir del 38% (1990) a 15,9 % (2015) la proporción de personas subalimentadas. Según La situación de malnutrición (por defecto y por exceso) que afecta tanto a la población de las áreas urbanas como a las rurales, debe llevar a abordar el tema de los patrones de consumo alimentario y la calidad de los alimentos en ambas áreas (Saavedra, 2021, pág. 37)

El Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT) con la cooperación de la Unión Europea y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) de las Naciones Unidas, actualizó en 2012 el mapa de vulnerabilidad a la seguridad alimentaria en Bolivia. El diseño metodológico de este estudio, además de presentar un índice global de vulnerabilidad presenta subíndices de vulnerabilidad por componentes de la seguridad

y sostenibilidad de la vida elaboradas y promovidas por lideresas comunitarias en el Municipio de Batallas en base a los saberes y conocimientos de las mujeres y pueblos campesinos indígenas originarios. Para ello el proyecto tiene como objetivo "Potenciar las capacidades de incidencia política de las mujeres Indígenas Originarias Campesinas para el fortalecimiento de la agricultura familiar sustentable en las políticas o programas locales de Soberanía y Seguridad Alimentaria del Municipio de Batallas".

Este proyecto, que acaba de finalizar, se ha desarrollado con nuestra organización local en Bolivia, **Fundación Colectivo Cabildeo**, que se creó en enero del 2007 y es un colectivo de mujeres que trabaja en la transformación de las relaciones de poder entre mujeres y hombres e impulsa activamente procesos de defensa y consolidación de los derechos de las mujeres, planteando como fin último la emancipación y autonomía política, económica y social

²⁸ | **Monocultivo**

El monocultivo es una forma de agricultura que se basa en la siembra de un solo tipo de cultivo en un campo. En cambio, un sistema de policultivo implica que en un campo se siembran dos o más cultivos al mismo tiempo. Cabe señalar que el concepto de monocultivo también se aplica a los animales de granja: consiste en criar sólo una especie de animal en la explotación, como vacas lecheras, ovejas, cerdos, pollos, etc.

alimentaria: disponibilidad de alimentos, acceso a los alimentos uso de los alimentos e identificando al interior de los mismos tres grados: alto, medio y bajo, (Informacion, 2022) con base en indicadores que pueden verse en el siguiente cuadro.

GRAFICO: 4 Índice Global de Vulnerabilidad Presenta Subíndices de Vulnerabilidad por Componentes de la Seguridad Alimentaria:

Categoría VAM	Población 2011 *	Número de Municipios
Baja	5.222.097	38
Media	4.254.189	199
Alta	1.148.295	102
Total	10.624.581	339

Población proyectada por el INE

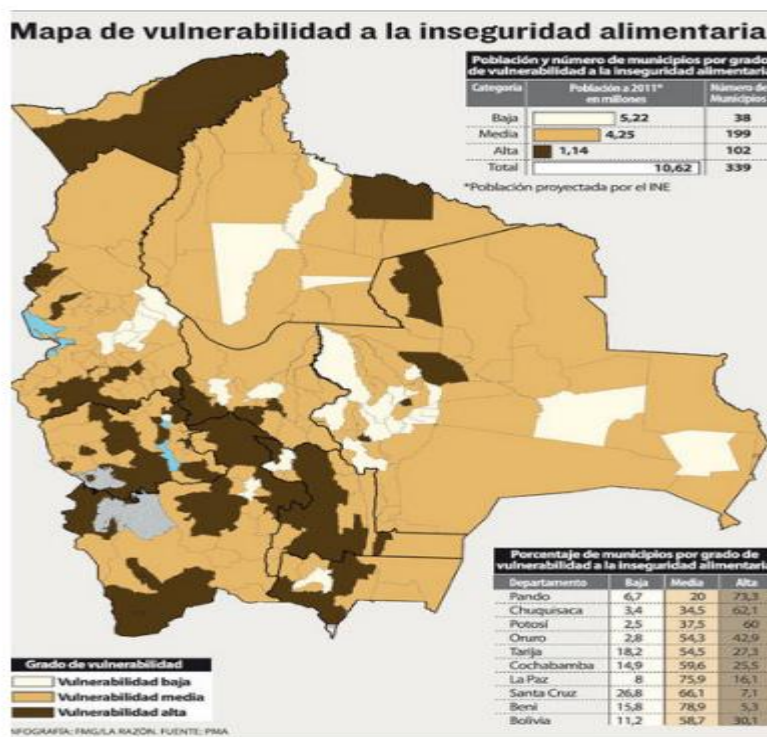
Fuente: Extracto del texto INSUMOS PARA UN PROGRAMA DE EXIGIBILIDAD DEL DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN ADECUADA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ Enrique Ormachea Saavedra MDR y T/UE/PMA (2012) Mapa de vulnerabilidad a la seguridad alimentaria en Bolivia (MDR y T/UE/PMA: La Paz.)

La Situación de la Vulnerabilidad a la Inseguridad Alimentaria en el Departamento de La Paz

La Paz refleja baja vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria; sin embargo, el análisis del IVAM por dimensión muestra que se deben aplicar políticas para mejorar la disponibilidad física de alimentos en el municipio, como la aplicación de políticas dirigidas a la producción de alimentos, tanto en agricultura, ganadería y pecuaria, silvicultura, caza y pesca. Este último sector puede desarrollarse más y convertirse en una

oportunidad de especialización y de mercado para el municipio trabajo decente y crecimiento económico (ODS 8).

Gráfico: 5 Mapa de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria



Fuente: En base mapa de vulnerabilidad

En el caso específico del departamento de La Paz, sólo el 8,0% del total de sus municipios presenta una baja vulnerabilidad. La mayor parte de sus municipios (75,9%) presentan más bien características medias de vulnerabilidad y todavía un 16,1% de sus municipios presentan alta vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria. El municipio donde se sitúa la ciudad de La Paz y algunos municipios situados en el subtrópico (provincias Nor y Sud Yungas y Caranavi) son los que presentan baja vulnerabilidad mientras que aquellos con alta vulnerabilidad se concentran mayoritariamente en el Altiplano del departamento de la paz que es nuestro caso de estudio.

Es en este entendido el campo de estudio de investigación del norte altiplano según estos datos presenta alta vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria mostrándonos una vez más que requieren con suma urgencia políticas de fortalecimiento en asistencia técnica contingencia.

En los últimos 10 años, los incrementos en la producción agrícola han sido modesto, pues de 12.1 millones de toneladas métricas (TM) en la gestión agrícola 2005/2006 se pasa a 16.3 millones de TM en 2015/2016. Este comportamiento implica un incremento de escasas 450 mil toneladas métricas promedio año, el mismo que obedece a una expansión de la superficie cultivada y no a incrementos en los rendimientos. Sólo tres cultivos explican el 72% del total del incremento neto de la producción agrícola entre 2005/2006 y 2015/2016: i) la soya (35.4%), que en parte es destinada al mercado interno para la fabricación de aceites vegetales y comida balanceada, pero que mayoritariamente es exportada como torta, aceite (crudo y refinado) y harina. ii) la caña de azúcar (25,0%), que en parte es destinada a la producción de azúcar y en parte a la producción de alcohol para biocombustibles tanto para el consumo interno como para la exportación. iii) el sorgo en grano (25,0%), articulado fundamentalmente al mercado interno como insumo para la industria avícola.

Estos tres cultivos son insumos para la producción de aceites vegetales, azúcar y carnes (bovina y aves) productos que forman parte de las nuevas tendencias alimenticia de la población. Cultivos tan importantes para la dieta de los hogares como el trigo entre los cereales, la papa entre los tubérculos, el maíz choclo, la cebolla, la arveja y el tomate entre las hortalizas y varias frutas como el banano, el plátano, la mandarina, el durazno y la piña, presentan en estos diez años bajos incrementos en sus volúmenes de producción, lo que, en varios casos, como se verá luego, obliga a su importación.

Aportes de la agricultura familiar a la producción agrícola Si bien el campesinado o la denominada agricultura familiar siguen teniendo un peso cuantitativo aún

significativo en el conjunto de las explotaciones agropecuarias del país, su relevancia en relación a la producción agrícola ha ido mermando con el transcurso del tiempo.

Los datos del Censo Nacional Agropecuario 2013 son contundentes al respecto, pues las unidades productivas agropecuarias (UPA)²⁹ de corte empresarial produjeron el 90 % del total de la producción agrícola del país en la gestión 2012/2013 (14.0 millones de TM), mientras que las explotaciones agropecuarias familiares produjeron sólo el 10% restante (1.5 millones de TM) En todos los grandes grupos de cultivos, la producción de las UPA de corte capitalista o empresariales es predominante en cada uno de ellos y en proporciones (Agropecuario C. N., 2015)ver

Aportes de los pequeños productores a la producción agrícola del departamento de La Paz. En 2012/2013 (año agrícola de referencia del censo agropecuario) el departamento de La Paz tan sólo obtuvo una producción de 515 mil toneladas métricas, de las cuales 272 mil TM fueron producidas por explotaciones agropecuarias de corte empresarial (52.3%) y 243 mil TM por la agricultura familiar (47.2%).

La producción agrícola campesina sigue siendo mayoritaria en sólo dos de los siete grandes grupos de cultivos: Cereales con el 53.6% y Tubérculos y raíces con el 56.2%. En este sentido, la producción agrícola de corte empresarial es ya mayoritaria en los cultivos Industriales (79.1%), en Estimulantes (60.6%), en Frutas (60.8%), en Hortalizas y Legumbres (64.1%) y en Forrajes (51.9%). Si identificamos cultivos más específicos y comparamos los volúmenes de producción de la agricultura familiar con los volúmenes de la producción empresarial, podemos constatar que, en el departamento de La Paz, la producción campesina sigue siendo relativamente más importante en: quinua, cebada y avena entre los cereales, plátano banano entre las frutas, haba y arveja entre las hortalizas y legumbres, oca y papa entre los tubérculos y raíces, y maíz y alfalfa entre los forrajes.

²⁹ **La UPA – Unidad Productora Agropecuaria** es la unidad de organización de la producción agropecuaria. Debe cumplir con las siguientes condiciones: 1. Produce bienes agrícolas, forestales, pecuarios, acuícolas. 2. Tiene un único productor/a natural o jurídico que asume la responsabilidad y los riesgos. 3. Utiliza al menos un medio de producción como construcciones, maquinaria, equipo y/o mano de obra en los predios que la integran.

De manera contraria a lo que sostienen varios autores en sentido que la producción campesina sigue siendo diversa y que en tal razón oferta una infinidad de productos agrícolas, los datos censales muestran que ésta también en el departamento de La Paz sufre un proceso de especialización productiva como consecuencia de su progresiva mercantilización, pues el 64.7% del total de lo que produce se explica por sólo cinco cultivos: cebada, plátano, banano, papa, cebada forrajera y alfalfa. Como se sabe, la producción de cebada sirve de materia prima para la producción de cerveza, y la cebada forrajera y la alfalfa es utilizada para la alimentación del ganado de carne y sobre todo de leche.

Problemas de las Políticas Públicas para el Desarrollo de las Poblaciones Rurales en El Altiplano Norte de La Paz.

Las necesidades económicas deben basarse en una firme base de ventajas comparativas y el fortalecimiento de capacidades locales, pero no en una protección agrícola que obstaculiza el mercado

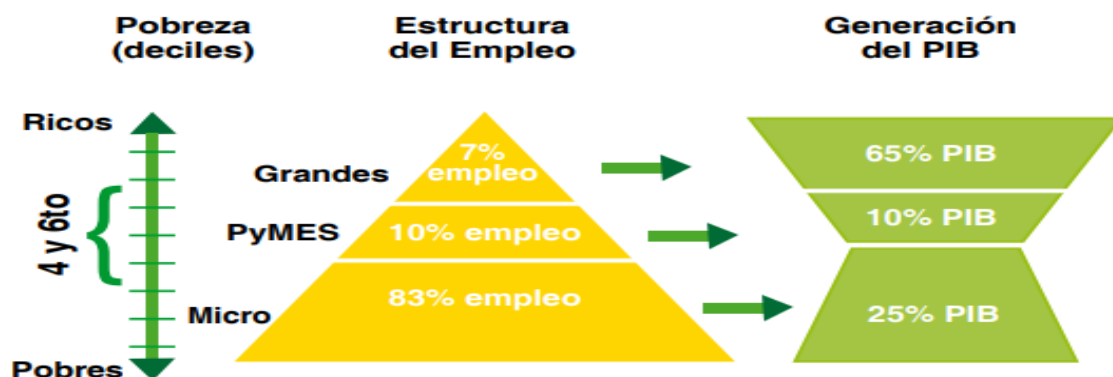
CIOEC-Bolivia crítica el concepto de “ventajas comparativas”, que implica la legitimación económica de políticas que fomentan la importación de productos para asegurar la alimentación del país y la especialización de sectores en Bolivia donde se necesita mano de obra barata. CIOEC –BOLIVIA quiere una “BOLIVIA PRODUCTIVA CON SOBERANIA ALIMENTARIA” y parte del criterio de que debe tener y el derecho de organizar el abastecimiento de alimentos a su población, con criterios de cantidad y calidad que los mismos acuerden. Debe tener el pleno derecho de poder estabilizar precios para productos agrícolas en el mercado interno, priorizar la producción nacional en el consumo nacional y prohibir importaciones de alimentos transgénicos. Bolivia debe tener derecho de proteger o incentivar, cuando así lo decida, la producción en zonas específicas, por razones de equidad social

Estacionalidad de la oferta Las experiencias de varias OECAs que han intentado poner una tienda en los mercados urbanos, muestran que la estacionalidad de la

producción causa problemas. La mayor parte de las Oecas tiene una ubicación geográfica limitada a un municipio o provincia. (Julio Prudencio B. y Giel ton, 2005, pág. 79). Por lo cual refleja una inestabilidad económica para cualquier organización productiva.

Problemas recurrentes en micro y pequeña industria En Bolivia la problemática referida a la micro y pequeña empresa puede ser analizada desde el punto de vista del aporte al Producto Interno Bruto por parte de este sector y compararlo con su aporte en cuanto a la generación de empleo, el PNUD³⁰ a través de un documento denominado “La Economía Más Allá del Gas”, del año 2005, ya había realizado un análisis en cuanto a esta situación: **GRAFICO 4: Pymes y Microempresas en la Economía Boliviana**

Gráfico N° 6.1 Las PYMES y Microempresas en la Economía Boliviana



Fuente: PNUD, la economía Más Allá del Gas en base al Compendio de herramientas para MYPES PYME, OECAS Y OECOMS en alimentos de Bolivia <https://repositorio.umsa.bo/>

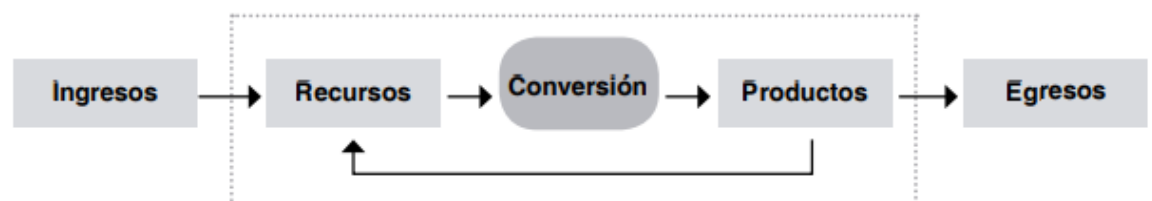
³⁰ El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) es la red mundial de la ONU para el desarrollo, que propugna el cambio y hace que los países tengan acceso al conocimiento, a la experiencia y a los recursos necesarios para ayudar a que las personas se labren un futuro mejor. El programa está presente en 177 países y territorios, y colabora con gobiernos y ciudadanos para que den con sus propias soluciones frente a los desafíos que plantea el desarrollo nacional y mundial. De este modo, a medida que desarrollan su capacidad local, los países se benefician del personal del PNUD y de su amplia variedad de asociados para obtener resultados.

Nos muestra que las micro y pequeñas empresas, son generadores de casi el 93% del empleo en nuestro país y las grandes empresas generan el 7%, en contra posición el aporte al Producto Interno Bruto, por parte de las micro, pequeñas y mediana suma aproximadamente el 35% y las grandes aportan aproximadamente con el 65% al PIB de nuestro país. La figura muestra que tenemos una economía de base ancha que si bien genera gran parte del empleo, esta no genera riqueza. Los factores expuestos y discutidos durante la capacitación con las se identificaron en internos y externos.

También podemos mencionar la eficiencia consiste en el logro de las metas con la menor cantidad de recursos. Obsérvese que el punto clave en ésta definición es ahorro o reducción de recursos al mínimo.

La eficiencia en los procesos productivos es un concepto que se utiliza no sólo en el lenguaje también en el lenguaje coloquial: se trata ante todo de ser eficiente para poder competir en las mejores condiciones posibles en unos mercados cada día más abiertos e internacionalizados. Como definición de eficiencia en la producción se puede utilizar la de la teoría económica que Considera que “un proceso de producción es eficiente si se obtiene el máximo output para unos inputs dados”. Representación de la eficiencia de la producción

Eficiencia de la producción



Fuente : Compendio de herramientas para MYPES Y PYMES, OECAS Y OECONS en alimentos de Bolivia

En cuanto a La productividad se define como la relación entre insumos y productos, en tanto que la eficiencia representa el costo por unidad de producto. En las empresas que miden su productividad, la fórmula que se utiliza con más frecuencia es:

$$\text{Productividad} = \frac{\text{Nro. De unidades producidas}}{\text{Insumos empleados}}$$

Insumos empleados.

Mejora en la productividad La mejora de la productividad se obtiene innovando en:

- Tecnología • Organización
- Recursos humanos • Relaciones laborales
- Condiciones de trabajo • Calidad • Otros

La gestión institucional y productividad de las Organizaciones Económicas Campesinas.

La gestión institucional en el marco de las políticas de cambio que ha instaurado el nuevo Gobierno. La CIOEC-BOLIVIA también está llevando a cabo una propuesta de acuerdo a los principios de la organización como son: Autogestión campesina, Economía Solidaria, Soberanía Alimentaria y Agricultura sostenible.

Las organizaciones, en su gran mayoría trabajan en el área rural y para ello deben formar parte del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social del gobierno, de las políticas públicas sectoriales del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras para diseñar un plan de acción con el Estado Plurinacional. Y de esta forma, fortalecer a la agricultura familiar campesina. (CIOEC, 2010, pág. 2)

Tal motivo nos lleva a conjeturar que la gestión demuestra ausencia de programas y una clara debilidad institucional y ineffectividad de la ley entre las gestiones 2013 al 2020.

Desarrollo económico campesino en el altiplano norte y las OECAs.

Después de varios años de aprobar una serie de leyes relacionadas con la seguridad y soberanía alimentaria del país basadas en el supuesto errado por cierto de que los campesinos producían la mayor parte de los alimentos que consumía la población y que, por tanto, la seguridad y soberanía alimentaria se aseguraría con esta producción, el gobierno comenzó a constatar, en los hechos, que la mayor parte de la producción agrícola, de la ganadería bovina de carne y leche, de la producción avícola y agroindustrial -que son los productos masivos de consumo como se ha visto se concentraban fundamentalmente en manos de los medianos y grandes empresarios agrícolas e industriales.

Y si bien las políticas, planes, programas y proyectos del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MdDRyT) encargado principal de velar por la seguridad y soberanía alimentaria siguieron y siguen promoviendo una serie de acciones aisladas y de muy escaso impacto orientadas a mejorar la producción campesina fundamentalmente en las tierras altas la política central del gobierno en el ámbito de la producción agropecuaria consensuada con el sector agroindustrial plantea una ampliación sustancial de la frontera agrícola en las tierras bajas del país para lograr un incremento en la superficie cultivada que pase de 3.6 millones de hectáreas que eran cultivadas en 2015 a 13.6 millones de hectáreas hacia 2025, cuya producción estará destinada fundamentalmente a la exportación. En este sentido, no se priorizan los cultivos que muestran déficits para el consumo interno, sino aquellos que, demandados por el mercado mundial, tengan posibilidades de realización en el mismo

Para avanzar en esta dirección, el gobierno ha aprobado en los últimos años una serie de normas que dan cumplimiento a la agenda de los poderosos gremios agroindustriales de las tierras bajas del país, entre ellas: legalización de desbosques ilegales realizados por los productores agropecuarios desde 1996 con el argumento de que las

tierras desboscadas ilegalmente fueron utilizadas de forma sostenible en agricultura y/o ganadería.

Ampliación del plazo para la verificación de la función económica Social de la tierra de 2 a 5 años levantamiento de las restricciones temporales a las exportaciones de productos agrícolas o agroindustriales. Uso de los recursos de los fondos de pensiones para crédito a los agroindustriales. Producción de bioetanol para el mercado interno y la exportación.

CAPITULO V

Construcción de la Propuesta Dirigida al Ministerio Desarrollo Rural y Tierras - Organizaciones Económicas Campesinas Oecas.

La Redacción de un Nuevo Reglamento para la Efectividad del Desarrollo de las Oecas

Para una efectividad en el desarrollo productivo y llegar a una plena sustentabilidad de las familias productivas campesinas, consideramos que en todo su capítulo de apoyo directo no se especifica el cómo de manera espacial y temporal, ni un monto en recursos que se puede destinar, además de replantear el sentido de autogestión, puesto que las oecas no tienen recursos para gestionarse solos todas las actividades que les llevarías a trabajar con soberanía alimentaria.

Actualización del Registro de las OECAs

Se exhorta a la realización del 2do. Censo Nacional de Organizaciones Económicas Campesinas, Indígenas y Originarias: “Aporte de las OECA’s al índice de desarrollo productivo” con un trabajo en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras y Cioec como dos instituciones pioneras para la realización del 2do censo.

-Fomentar la investigación aplicada al desarrollo, para poder contar con mejor información y poder tomar mejores decisiones;

-Generar la agenda y plan nacional de investigación y desarrollo tecnológico para el sector agrario con el acompañamiento de la carrera de Ciencia Política y Gestión Pública.

- Procurar un acuerdo amplio entre productores rurales pequeños, empresarios y gobierno, para discutir el tema de políticas agrarias nacionales y la seguridad alimentaria;

- Implementar el sistema de información tecnológico agrario y desarrollar sistemas de toma de decisiones para el sector basados en flujos de información reales.

Conclusiones

El presidente de CIOEC-BOLIVIA.- entrevista y solicitud de información obtenida de manera oportuna, transparente y con bastante interés de brindar información de la realidad del estado de las oecas. Siendo así, que las cartas solicitadas al Ministerio de Desarrollo rural y Tierras, las entrevistas a los presidentes de las Organizaciones Económicas Campesinas, en respuesta a la pregunta de investigación, dentro del rango de la temporalidad no se beneficiaron con ninguna política pública, ni programa ni proyecto, además que los presidentes mismos no conocen de los beneficios de la ley N°388, por otra parte desconocen cómo obtener los requisitos en algunas instancias que sí tuvieron acercamiento lo que nos refleja que no hay un acompañamiento en asistencia técnica administrativa. Teniendo en cuenta que la población de las organizaciones prevalecen los adultos mayores, asumiendo claramente la migración de los jóvenes y esto a consecuencia de la civilización no estructurada en el área rural, faltando así de todo servicio económico, educativo y de salud.

Es por eso que en palabras del filósofo Armando Bartra la agricultura familiar, sin la intervención del Estado, está destinado a desaparecer y eso es juntamente lo que obtuvimos con las entrevistas en el viaje a Viacha comunidad de Irpa Grande, el presidente de la asociación de productores multiactiva de tacagua ASPROMIT mencionaba que les falta asistencia técnica porque ellos mismos no conocen el manejo de las maquinarias y la producción sufre un deterioro que provoca el cese de mercado, lo que impide un desarrollo óptimo de las familias agricultoras

De acuerdo con el objetivo general propuesto, se pudo explicar la ausencia de políticas públicas y la ineffectividad de la Ley N° 338, en desmedro de la soberanía alimentaria. Gracias a las herramientas metodológicas de las entrevistas que pusieron en evidencia la no planificación y trabajo en conjunto con la coordinadora de integración de estas organizaciones, para un buen apoyo a su fortalecimiento económico productivo del altiplano norte de La Paz.

Con relación a los **objetivos específicos** se pudo identificar mediante las entrevistas que los presidentes de las OECAs, desconocen el concepto de soberanía alimentaria y la existencia de la Ley N°338. Por lo tanto podemos decir que existe una debilidad organizacional en cuanto a su gestión y gerencia tanto en el MDRyT como de la gestión organizacional de los presidentes de las organizaciones económica campesinas

Pudimos determinar los beneficios genera la política de apoyo del Ministerio de Desarrollo Rural de Tierras a las familias productivas. Reconocimiento aval del producto agropecuario a través del SSB SELLO SOCIAL BOLIVIANO³¹y Efectivizarían de trámites de sanidad de sanidad ante SENASAG³²

Respondiendo a la Hipótesis

Tras la respuesta tentativa del nuestra investigación que es de esta manera

“La ausencia de políticas de fortalecimiento en asistencia técnica del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, a las Organizaciones Económicas Campesinas OECAs, del norte altiplano de la Paz., pone en desmedro de la soberanía alimentaria”. los datos que se pudieron recabar de los tentativa que plateamos como hipótesis, nuestro problema de investigación, los objetivos específicos la hipótesis se logró probar mediante las respuestas remitidas, las entrevistas vertidas y los viajes planificados dando como resultado que existe una ausencia de políticas públicas de fortalecimiento en asistencia técnica a las Organizaciones Económicas Campesinas por parte del Ministerio de Desarrollo Rural y

³¹Sello social Boliviano Instrumento normativo que reglamenta la autorización y uso del SSB, para fines de certificación de los productos primarios y transformados provenientes de la agricultura familiar sustentable. Resolución Bi-Ministerial MDPyEP -MDRyT N° 005.2016 aprueba la Reglamentación de Registro y Autorización de Uso del Sello Social Boliviano (SSB) para fines de certificación de los productos primarios y transformados provenientes de la agricultura familiar.

³²**SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD ALIMENTARIA**

El Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria, cuya sigla es “SENASAG”, fue creado mediante la Ley 2061 de 16 de marzo de 2000, como estructura operativa del ex Ministerio de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural y Tierras, encargado de administrar el régimen de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria.

Tierras que recae en un desmedro de la soberanía alimentaria y una no aplicabilidad con la ley 338.

Encontrándonos así con una debilidad institucional del MDRyT, a pesar de los programas, agendas y estrategias ya empleadas pero no a las Organizaciones Económicas Campesinas de forma directas ni claras en el altiplano norte de La Paz.

Recomendaciones

Las recomendaciones va dirigida al Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras y a los presidentes de las organizaciones económicas campesinas, sobre manera la innovación de los proyectos radica en implementar acciones de producción con las familias agricultoras campesinas.

Las siguientes recomendaciones están destinadas a:

Fomentar la producción y consumo de alimentos, la implementación e instalación de infraestructura adecuada, mediante programas y proyectos para la transformación, industrialización y almacenamiento de productos agropecuarios y agroforestales. Con acompañamiento y fortalecimiento en asistencia técnica permanente (grano alto andinos, castaña y otros).

Del mismo modo la gestión institucional y productividad de estas organizaciones se planteó en priorizar infraestructura caminera para el agro.

Fortalecer y mantener la infraestructura caminera y vías de acceso transitables todo el año a los mercados nacionales y regionales. Bajo responsabilidad del gobierno nacional y entes su nacionales de acuerdo a sus competencias. Fue otra de las maneras de la cumbre, asimismo se planteó priorizar.

Por consiguiente

a. El implementar conceptos nuevos a través de talleres, seminarios, capacitaciones y mapas parlantes a la población familiar campesina, hará que estos conozcan y ejerzan sus beneficios, comprendida en la Ley N°338.

b. El comprender mejor las fortalezas de la región a través de capacitación permanente sobre el desarrollo productivo, coordinado con la CIOEC y la directiva de la OECA hará que las organizaciones familiares tengan conciencia de los potenciales de la

tierra donde habitan, con un trabajo conjunto de la institución estudiada como lo es el Ministerio.

c. El ofrecer oportunidades de empleabilidad través de sensibilización en producción masiva a las familias agricultoras, Cursos de economía comercialización para jóvenes integrantes por cada familia y firma de convenios con unidades educativas, cuarteles para la compra de productos, además de ferias Municipales de nutrición y producción de todos sus rubros.

Bibliografía

- Agenda Patriótica 2025*. (2013). La Paz.
- Agropecuaria, C. N. (2015). *Sostenibilidad Ambiental en las Unidades de Producción Agropecuaria (UPA)*.
- Agropecuaria, V. d. (2021). *Programa de Fomento Ganadero* . La Paz .
- Armando Bartra, Andrés Martínez y . (2011). *Modelos de Desarrollo, Desarrollo Rural y Economía Campesina* . Bolivia: Centro de Investigación y Promoción del Campesinado.
- Bolivia, G. O. (2012). *LEY MARCO DE LA MADRE TIERRA Y DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN*. La Paz.
- Bolivia, L. (23 de septiembre de 2020).
<https://www.facebook.com/watch/?v=612531716033150>.
- Bolivia, U. C. (2016). *PLAN NACIONAL DE DESARROLLO BOLIVIA DIGNA, SOBERANA, PRODUCTIVA Y DEMOCRÁTICA PARA VIVIR BIEN EN EL MARCO DEL*. Bolivia : Observatorio del Derecho a la Alimentación de América Latina y el Caribe.
- bolpress. (20 de agosto de 2019). *Bolpress*.
- Boltvinik, J. (2007). *Hacia una teoría de la pobreza campesina*. Mexico.
- Canaviri, E. M. (15 de septiembre de 2022). Presentacion Institucional . (M. R. Bustamante, Entrevistador)
- Chambi, J. G. (10 de septiembre de 2022). Procachiri . (M. Ribert, Entrevistador)
- Chayamov, A. V. (1925). *La Organización de la Unidad Económica Campesina* . Buenos Aires : Nueva Vision .
- CIOEC. (2010). *Agenda Estratégica para el desarrollo Rural de las OECAS*. La Paz: jhesua.
- CIOEC, B. (2013). *Proyecto de Ley N°609/2012-2013*. La Paz.
- Commandeur, D. (2000). *Las Organizaciones Económicas Campesinas en su Contexto* . Bolivia-Sucre: Talleres "tupac katari" Sucre .
- Coraggio. (2011). *Fortalecimiento en la capacidad productiva* .
- Corazon, E. M. (agosto de 2021). Asociación de Productores Agropecuarios . (M. Ribert, Entrevistador)

- Decreto Supremo Nº 3319, 6 de septiembre de 2017. (2017). En F. H. Fdo. EVO MORALES AYMA. Obtenido de <http://gacetaoficialdebolivia.gob.bo/normas/descargar/156678>
- Deportes, M. d. (s.f.). <https://www.minsalud.gob.bo/es/3338-capacitacion-politicas-nutricionales>.
- Domingo Ruiz Lopez y Carlos Eduardo Cadenas Ayala. (s.f.). *Que es una politica publica?*
- Económicas, C. d. (2009). *1er. Censo Nacional de Organizaciones Económicas Campesinas, Indígenas y Originarias* (Vol. Primera Edición). La Paz: Cooperación.
- Estadística, I. N. (2014). *UN PINCELAZO A LAS ESTADÍSTICAS CON BASE DE DATOS DE CENSOS 2013*. La Paz : Intituto Nacional de Estadística .
- Festinger, León y Katz, Daniel. (1997). *Los métodos de investigación en las Ciencias Sociales*. España : Ediciones Paidós.
- Fidel Criales y Gualberto Torrico . (2014). *DISEÑO METODOLÓGICO EN INVESTIGACIONES SOCIALES*. La Paz : Eduardo Salcedo Vargas.
- Fonseca, A. (2015). *Gestión de las organizaciones economicas campesinas en Bolivia, en el marco de la economía plural*. Bolivia : Universidad Mayor de San Simon .
- FONSECA, A. (2015). *Gestión de las organizaciones economicas campesinas en Bolivia, en el marco de la economía plural*. Cochabamba : Universidad San Simon .
- Hernandez, J. G. (2006). *Analisis critico de las teorias del desarrollo economico* . Mexico : Periferico Norte .
- Herrera, R. (10 de septiembre de 2022). Asocion Integral de Camelidos Comanche . (M. Ribert, Entrevistador)
- Huaynahuayna, N. (2010). *Agenda Estrategica para el Desarrollo Rural de las Oecas* . La Paz: Jhesua Editores Impresorres.
- Huaynahuayna, P. N. (2010). *Agenda Estrateggica para el Desarrollo Rural de las OECAs* . En CIOEC.BOLIVIA. La Paz : Jhesua Editores Impresores .
- Hugo, V. (3 de Agosto de 2022). Lograron Alcanzar la Soberania Alimentaria . (M. R. Bustamante, Entrevistador)
- Informacion, A. B. (20 de Julio de 2022). <https://abi.bo/index.php/noticias/gobierno/36-notas/noticias/economia/24589-presentan-mapa-que-muestra-el-grado-de-vulnerabilidad-a-la-inseguridad-alimentaria-de-22-393-comunidades-de-bolivia>.
- Jose G. Vargas-Hernandez. (2006). *Teoria del Desarrollo*.

- Juan Carlos Torrico¹, M. Isabel Mallea². (2012). Pobreza e inseguridad alimentaria en zonas rurales de montaña: Caso de Bolivia. *Revista Virtual REDESM*.
- Julio Prudencio B. y Giel ton. (2005). *Integracion Regional y Produccion Campesina*. La Paz: CIOEC BOLIVIA .
- Keynes, J. M. (1930). *La Teoría General de Keynes*. Mexico: Facultad de Economía.
- Liendo, R. (s.f.). *Seguridad Alimentaria con Soberanía, rompecabezas*.
- Luna, N. (7 de agosto de 2022). Adecuy . (M. Ribert, Entrevistador)
- Mamani, E. (18 de julio de 2022). Reformulacion de la Ley N°388. (M. R. Bustamante, Entrevistador)
- Marshall, A. (1931). *Principios de Economía*. España: El Consultor Bigliografico.
- Ministerio de Desarrollo Rural y Tierass . (s.f.). *www.datos.gob.bo*. Recuperado el 28 de julio de 2020, de <https://datos.gob.bo/organization/about/ministerio-de-desarrollo-rural-y-tierras>
- Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT) y ondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), Fondo Fiduciario de España y Gobierno de Bolivia. (2013). *Base de datos de programas de protección social no contributiva*. Obtenido de <https://dds.cepal.org/bpsnc/programa?id=125>
- Organizaciones, C. d. (2009). *1er. Censo Nacional de Organizaciones Económicas Campesinas, Indigenas y Originarias*. La Paz .
- Paz, M. A. (16 de septiembre de 2019). *Pagina siete* .
- Pinedo, L. O. (17 de Octubre de 2022). Tecnico RUNAF. (M. R. Bustamante, Entrevistador)
- Planificación, D. G. (Enero). *PLAN DEL SECTOR DESARROLLO AGROPECUARIO 2014 – 2018 "hacia el 2025"*. La Paz .
- Poma, H. S. (29 de septiembre de 2022). Aspromit . (M. R. Bustamante, Entrevistador)
- Poma, S. (7 de septiembre de 2022). Entrevista Presidente . (M. Ribert, Entrevistador)
- Prebisch, R. (1980). Economía Campesina Logica, articulacion y persistencia . *Revista de la Cepal* , 22.
- Quispe. (13 de septiembre de 2022). Pregunta 1 . (Ribert, Entrevistador)
- Saavedra, E. O. (2021). *ADECUADA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ INSUMOS PARA UN PROGRAMA DE EXIGIBILIDAD DEL DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN* . La Paz : Unión Nacional de Instituciones para el trabajo de Acción Social – UNITAS.

- Sampieri, R. H. (2008). *Metodología de la investigación* . Colombia : Punta Santa Fe.
- Sanchez. (6 de junio de 2022). Pregunta 1. (Ribert, Entrevistador)
- Stiglitz, J. (2012). *El Precio de la Desigualdad* . Taurus .
- Tierras, D. R. (2020). *Diagnostico COVID-19 en la produccion agropecuaria y seguridad alimentaria* . La Paz: Ministerio Desarrollo Rural y Tierras .
- Tierras, M. D. (2010). *PLAN DEL SECTOR DESARROLLO AGROPECUARIO “REVOLUCIÓN RURAL Y AGRARIA”*. La Paz .
- Tierras, M. d. (2014). *Manual de Organizacion y Funciones* .
- tierras, M. d. (2014). *PLAN DEL SECTOR AGROPECUARIO Y RURAL*. La Paz.
- Tierras, M. d. (2021). *Informe de Rendicion de Cuentas 2019-2020*.
- tovar, J. A. (2014). *Teorias del desarrollo e el papel del Estado* . Mexico : Politica y Gobierno .
- Tovar, J. A. (2014). *teorias del desarrollo y el papel del Estado* . Mexico : Política y Gobierno .
- Vasquez, H. (4 de octubre de 2021). soberania alimentaria . (M. Ribert, Entrevistador)
- Verifica, B. (mayo de 2022). ¿En qué quedó el caso de Nemesia Achacollo? *Bolivia Verifica* .
- Wanderley, F. (s.f.). Los actores de la economía social y solidaria en Bolivia. *Dilemas de acción colectiva en el gobierno de Evo Morales*, 26.

Anexos



Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA
 Acreditada Internacionalmente en la gestión 2019



FDCP/C.C.P.G.P./NOTA N°112/20
 La Paz, 19 de agosto del 2020
 ENVÍO DE CORRESPONDENCIA POR COURIER

RECIBIDO		
chs 19-08-20		
Fojas	No. Reg.	hora In.
3	12155	10:22

Señora:
 Dra. Eliane Capobianco Sandoval
MINISTRA DE DESARROLLO RURAL Y TIERRA
 Presente. -

REF.: SOLICITUD DE INFORMACIÓN

De mi consideración:

Por intermedio de la presente, hacerle llegar un cordial saludo y deseos de éxitos en las funciones que desempeña, el motivo de la misma es para solicitar pueda **facilitar y brindar los datos de la cantidad de cuantas OECAS registradas existen actualmente en el Altiplano Norte del Departamento de La Paz.**

Esta información es primordial y de mucha ayuda para el Perfil de Proyecto de Grado que viene realizando la Universitaria Melanie Ribert Bustamante, con C.I. 10926595 y Registro Universitario 1734333, estudiante de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública de la Universidad Mayor de San Andrés, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, el perfil que se realiza es para la titulación de la señorita universitaria.

Esperando contar con la petición y ayuda necesaria me despido muy cordialmente.

Atentamente:



MSc. Marco Aurelio Velazco Olivarez
DIRECTOR
 CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA
 UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS



cc: Asstina
 MAV020f

Anexo 1 Solicitud de información al Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras



Anexo 2 Respuesta a la cara de solicitud de cunas oecas están registradas en el ministerio de desarrollo rural y tierras



La Paz, 1 de agosto de 2021.

Señor:
Eliás Core Escalante
Secretario de Relaciones CIOEC-La Paz

REF.: SOLICITUD DE INFORMACION

De mi mayor consideración:

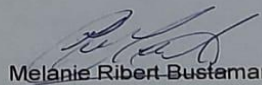
Por medio de la presente, hacerle llegar un cordial saludo y éxitos en las funciones que desempeña, el motivo de la misma es para solicitar a su persona pueda **facilitar y brindar la siguiente información:**

- Estatuto interno de las OECAs
- Reglamento de las OECAs
- Numero de OECAs registradas en el altiplano norte de La Paz.
- Datos de políticas públicas implementadas por el MDRyT.
- Proyectos ejecutados por el MDRyT para las OECAs del altiplano norte de La Paz.

Toda esta información es primordial y de mucha ayuda para el Perfil de Proyecto de Grado que viene realizando mi persona Melanie Ribert Bustamante, con R.U. 1734333, perteneciente a la Universidad Mayor de San Andrés, Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública, dicho perfil es para la modalidad de titulación que realiza mi persona.

Esperando una respuesta favorable a mi petición me despido muy cordialmente.

Atentamente:


Melanie Ribert Bustamante
R.U. 1734333
C.I. 10926595 L.P.


Eliás Core Escalante
SECRETARIO DE RELACIONES
CIOEC-UNABENI
REPRESENTANTE LEGAL



La Paz, 1 de agosto de 2021.

Señor:
Eliás Core Escalante
Secretario de Relaciones CIOEC-La Paz

REF.: SOLICITUD DE INFORMACION

De mi mayor consideración:

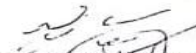
Por medio de la presente, hacerle llegar un cordial saludo y éxitos en las funciones que desempeña, el motivo de la misma es para solicitar a su persona pueda facilitar y brindar la siguiente información:

- Estatuto interno de las OECAs
- Reglamento de las OECAs
- Numero de OECAs registradas en el altiplano norte de La Paz.
- Datos de políticas públicas implementadas por el MDRyT.
- Proyectos ejecutados por el MDRyT para las OECAs del altiplano norte de La Paz.

Toda esta información es primordial y de mucha ayuda para el Perfil de Proyecto de Grado que viene realizando mi persona Melanie Ribert Bustamante, con R.U. 1734333, perteneciente a la Universidad Mayor de San Andrés, Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública, dicho perfil es para la modalidad de titulación que realiza mi persona.


Esperando una respuesta favorable a mi petición me despido muy cordialmente.


Atentamente:


Melanie Ribert Bustamante
R.U. 1734333
C.I. 10926595 L.P.


William Balboa
03/08/2021

Solicitud de información a secretario de relaciones CIOEC La Paz



 UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
 FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
 CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA




**ENTREVISTA DIRIGIDA A LOS PRESIDENTES DE LAS ORGANIZACIONES ECONÓMICAS
 CAMPESINAS DEL ALTIPLANO NORTE DE LA PAZ.**


Nombre..... Ruben Edwin Mamani Camaviri
 Edad..... 42..... Municipio..... Juagavi - Viacha - Tacapaca
 Sexo: M F Cargo:..... Presidente CIOEC Bolivia

1. ¿Cuál es la producción de su organización? y ¿produce con soberanía alimentaria?, descríbala si la respuesta es afirmativa.
2. ¿Conoce usted las políticas del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras sobre el fortalecimiento de las OECAs?, cite una de ellas.
3. ¿Usted cuenta con el apoyo del MDRyT para el fortalecimiento de su producción? y ¿mediante qué o de qué manera recibe el apoyo?
4. ¿Cómo directiva de su organización, cuales son los mecanismos de gestión que realizaron para recibir la ayuda de los proyectos y programas del MDRyT en favor a las OECAs? descríbalos.
5. ¿Tiene usted conocimiento sobre la Ley N°338 y sus beneficios? ¿De qué manera los difunde a la población rural?
6. ¿Los proyectos y programas del MDRyT fueron provechosos para el desarrollo de las OECAs del altiplano norte de la Paz? SI, NO ¿Por qué?
7. ¿Cuáles fueron los beneficios que obtuvieron las OECAs por la política pública del MDRyT?
8. ¿bajo su cargo producen con soberanía alimentaria y seguridad alimentaria y ¿cómo coordina con el MDRyT para dicho fin?


Ruben Edwin Mamani Camaviri
 Presidente CIOEC-Bolivia

Entrevista dirigida a presidente de CIOEC- BOLIVIA, REPRESENTANTE A NIVEL NACIONAL DE LAS OECAS


 UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
 FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
 CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA

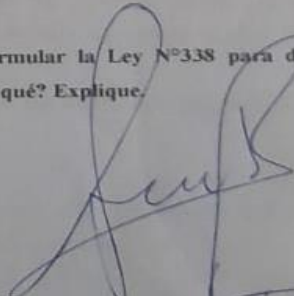


ENTREVISTA DIRIGIDA AL MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

TIERRA

Nombre: Armando Sanchez
 Edad: _____ Unidad: Producción agropecuaria
 Sexo: M F Carga: Analista Seguridad Alimentaria

1. ¿Explique cuáles son las políticas y programas, que desarrollaron desde la gestión 2013 hasta el 2020 en favor de las familias productoras campesinas OECAs del altiplano norte de La Paz desde la implementación de la Ley N°338?
2. ¿Cuáles fueron los mecanismos que utilizaron para dar a conocer a la población rural del Altiplano Norte de la Paz, sobre la Ley N°338 desde su promulgación?, descríbalos.
3. ¿Según usted podría decir si las familias productoras del altiplano norte de La Paz, lograron alcanzar la soberanía alimentaria? y ¿Qué cantidad cree que fueron?
4. ¿Por qué indicaría que son necesarias las políticas y programas de fortalecimiento productivo por parte del MDRyT hacia las OECAs? y ¿Qué beneficios llegarían a tener?
5. ¿Cree usted que se debería reformular la Ley N°338 para dar un mejor beneficio a las OECAs? SI, NO ¿Por qué? Explique.



Nota. prohibo su difusión en otros niveles que no sean de utilidad a la institución.

Entrevista dirigida al Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras

COORDINADORA DE INTEGRACION DE ORGANIZACIONES
ECONOMICAS CAMPESINAS DE BOLIVIA

"INTEGRAMOS A LOS PRODUCTORES DE BOLIVIA"

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS
DIRECCION DE CIENCIA POLITICA Y GESTION PUBLICA

20 JUL 2022

RECIBIDO

La Paz, 19 de Julio del 2022

CIOEC Bolivia

SECTORIALES

CIOEC Oruro
Calle Bolívar s/n frente
Alcaldía Municipal
Telf.: 2-5572541
(Chailapata)

CIOEC Santa Cruz
Av. Cañoto N° 173 y calle José
Callau
Telf.: 3-3393632
(Santa Cruz)

CIOEC Tarija
Calle Gral. Trigo N° 1069
Telf.: 4-6433704
(Tarija)

CIOEC Chuquisaca
Calle Avaroa N° 64
Telf.: 4-6433704
(Sucre)

CIOEC Potosí
Av. Bolívar
Galería Urkupiña s/n
Telf.: 2-6933172
(Uyuni)

CIOEC Norte Amazónico
Calle Trinidad N° 225
Telf.: 3-8554185
Barrio Villa Británica
Telf.: 3-8523052
(Riberafita)

CIOEC La Paz
Calle Beni N° 324
Telf.: 2-2281234

CIOEC Cochabamba
Calle Amiraya N° 367
Mezzanime, Oficina 4
Telf.: 4-4580025

SECTORIALES

- FECAFEB
(Cafetaleros)
- CONAPLE
(Lecheros)
- RED OEPAIC
(Artesanías con Identidad Cultural)
- Red Boliviana de Turismo Solidario y Comunitario
- Quineros
- Camélidos

HERMANO:
Lic. Gualberto Tarrico Canaviri
DIRECTOR DE LA CARRERA DE CIENCIAS POLÍTICAS y GESTION PUBLICA - UMSA

Presente. -

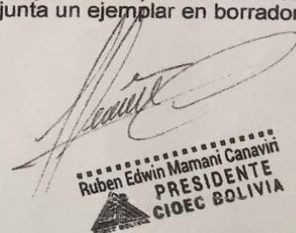
Ref.: PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO BASE PARA EL ACUERDO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL


De mi mayor consideración y abnegación a su distinguida autoridad.

El motivo de la presente nota es para la PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO BASE PARA EL ACUERDO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL, y a todo su equipo técnico de planta, particularmente a los representantes de administración de la facultad. Como Coordinadora de Integración de las Organizaciones Económicas Campesinas de Bolivia (CIOEC - BOLIVIA), enviamos esta nota con el objetivo de desarrollar acuerdos Interinstitucionales de Cooperación para coadyuvar a los pequeños productores y expresar las grandes necesidades que tienen este sector a través de las diferentes investigaciones, monografías, otros documentos que caractericen el trabajo desde el área de las ciencias sociales que expresen su realidad y develar la precariedad de las OECA's

Sin otro particular me despido con las consideraciones más distinguidas y esperando una respuesta positiva, así mismo desearle éxitos en las funciones que desempeña en bien de la comunidad estudiantil de la carrera. Se adjunta un ejemplar en borrador.

Atentamente.


Ruben Edwin Mamani Canaviri
PRESIDENTE
CIOEC BOLIVIA



Cc. Arch.

CIOEC BOLIVIA: calle Beni N° 285 esq. Departamento Pando, Zona Chailapampa, La Paz - Bolivia
Telf.: Fax: 591-2 - 2145050 • 2124754 • 2287045 - Casilla N° 11156
E-mail: cioec@cioecbolivia.org.bo • Web Site: www.cioecbolivia.org.bo

Solicitud a la carrera de Ciencia Política y Gestión Pública de acuerdo de cooperación interinstitucional con Coordinadora de integración de las organizaciones económicas campesinas de Bolivia CIOEC- BOLIVIA



Asociación de Productores Multiactiva de Tacagua (ASPROMIT)
entrevista oeca.



Entrevista Asociación de productos de Camélidos de PROCA ACHIRI-La Paz



Asociación Departamental de Emprendedores y Cuyecultores “CHUQUIAGO MARKA” A.D.E.CUY

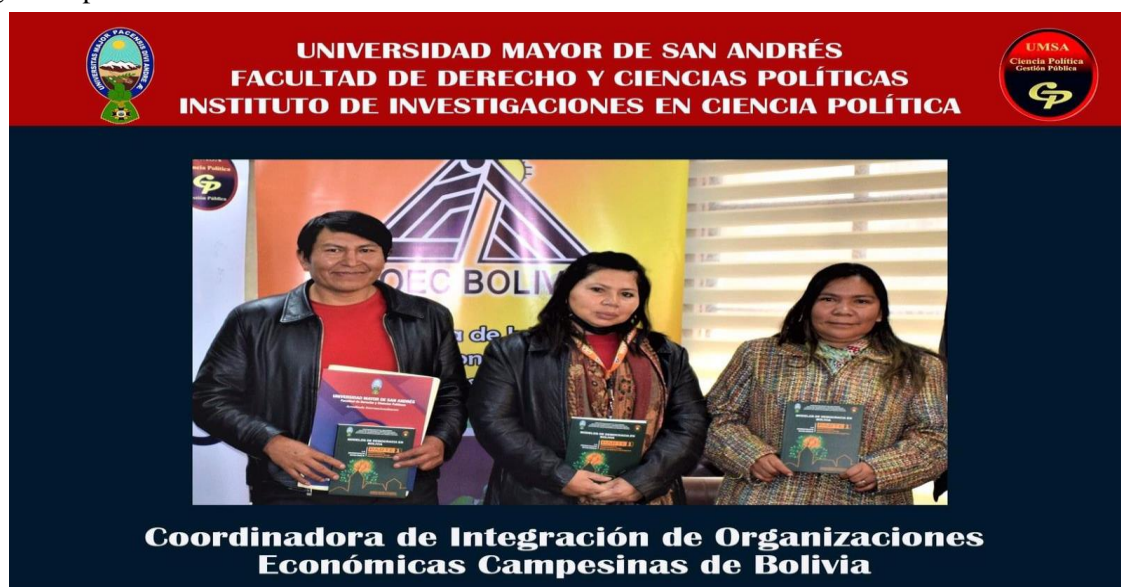


Grupos focales a la Organización Económica Campesina ASPROMIT



“FIRMA DE MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO”

Firma de memorándum de entendimiento entre la coordinadora de integración de organizaciones económicas campesinas, indígenas y originarias de Bolivia y la carrera de ciencia política y gestión pública



“FIRMA DE MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO”